



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

PROCESO:	EJECUTIVO
DEMANDANTE:	CLINICA LA SAGRADA FAMILIA S.A.S.
DEMANDADO:	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
RADICADO:	41001-31-03-004-2023-00184-00
ASUNTO:	DECIDE RECURSO Y LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO

Neiva, treinta y uno (31) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Mediante la presente demanda ejecutiva presentada por la **CLINICA LA SAGRADA FAMILIA S.A.S**, contra **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, mediante la cual solicita que se libre mandamiento ejecutivo por el saldo insoluto de los títulos valores adosados con el escrito introductor.

Con auto de 17 de julio de 2023, se dispuso rechazar la presente demanda, en virtud de la falta de competencia para conocer la misma.

Mediante escrito radicado el 24 de julio de 2023, el apoderado de la ejecutante interpuso recurso de reposición y en subsidio de apelación frente a la decisión de rechazar la presente demanda.

CONSIDERACIONES

El artículo 318 del Código General del Proceso establece que el recurso de reposición procede contra los autos que dicte el juez salvo norma en contrario, de igual manera que cuando el auto a recurrir se pronuncie por fuera de audiencia el recurso debe interponerse dentro de los tres (3) días siguientes al de la notificación del auto a impugnar.

A su turno las normas especiales sobre procesos ejecutivos, en su artículo 430 del C.G.P. prevé que los requisitos formales que afecten el título base de ejecución solo podrán discutirse mediante recurso de reposición contra el mandamiento ejecutivo, con igual alcance el artículo 438 de la codificación en cita, en su parte pertinente expresa "...y el que por vía reposición lo revoque...", en correspondencia con los artículos invocados el numeral 3 del artículo 442 ordena "...los hechos que configuren excepciones previas deberán alegarse mediante reposición contra el mandamiento de pago."

Como viene de verse, antes que existir norma en contrario a la reposición contra el mandamiento de pago, el Código General del Proceso y sus reglas especiales sobre ejecuciones por sumas de dinero autorizan la posibilidad de atacar el mandamiento de pago por medio de la reposición.

Para reponer la anotada decisión este despacho considera que, frente a la competencia por factor territorial, nos remitimos al artículo 28 del Código General del Proceso en su numeral 1, en donde se establece que salvo disposición legal en contrario, en todo proceso contencioso será competente el



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

juez del domicilio del demandado; sin embargo, el numeral 3° indica que, en los procesos originados en un negocio jurídico o que involucren títulos ejecutivos, es también competente el juez del lugar de cumplimiento de cualquiera de las obligaciones. Y el numeral 5° establece que, en los procesos contra una persona jurídica es competente el juez de su domicilio principal; Sin embargo, cuando se trate de asuntos vinculados a una sucursal o agencia serán competentes, a prevención, el juez de aquel y el de esta.

Descendiendo al casi objeto de estudio, se tiene que el recurrente afirma no se configura la exceptiva de falta de competencia, respecto a esto el despacho considera que atendiendo los apartes normativos y jurisprudenciales antes citados y revisada la demanda y sus anexos, se observa, que no se configura la exceptiva de falta de competencia, toda vez que según la demanda, se prestaron los servicios médicos-quirúrgicos, exámenes realizados y suministro de medicamentos a los usuarios de la CLINICA LA SAGRADA FAMILIA S.A.S en la ciudad de Neiva, lo cual consta en las autorizaciones, cuentas de cobro y facturas y el certificado de Cámara de Comercio del Huila.

Es así que las IPS que pretendan el pago de una indemnización por una reclamación presentada ante una aseguradora, ya sea de forma extrajudicial o judicial, debe aportar todos y cada uno de los documentos necesarios para acreditar la prestación de los servicios médicos y hospitalarios a una paciente víctima de un accidente de tránsito.

Dado que la acción ejecutiva del contrato de seguros hace parte de los denominados títulos ejecutivos complejos, además de ser claros expresos, exigibles y provenir del deudor, se requiere que cumpla con los requisitos establecidos en el Decreto 663 de 1993, Decreto 056 de 2015 compilado en el Decreto 780 de 2016 Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social y las normas del contrato de seguros establecidos en el código del comercio.

Esto es, que para que las reclamaciones por indemnizaciones presentadas por las IPS a las aseguradoras presten mérito ejecutivo, además de cumplir con los requisitos establecidos en el Decreto 056 de 2015, recogido en el Decreto 780 de 2016, se hace necesario que se cumpla con los requisitos que consagra el numeral 3° del artículo 1053 en concordancia con el 1077 del Código de Comercio, correspondiéndole al juez al momento de estudiar la procedibilidad de la ejecución para la reclamación del pago de servicios de salud prestados con ocasión a una póliza de accidentes de tránsito, verificar la concurrencia de los siguientes supuestos fácticos:



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

1. La realización de la reclamación en debida forma con los correspondientes documentos que establece el artículo 26 del Decreto 056 de 2015 hoy 2.6.1.4.2.20 del Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social.
2. La inexistencia de objeción de la póliza o existiendo esta, la verificación para determinar si la misma se encuentra debidamente fundamentada.
3. El cumplimiento del término de un (1) mes sin contestación por parte de la aseguradora, tal como lo dispone el artículo 3° del Código de Comercio.

Es así que revisadas las facturas materia de ejecución, este despacho encuentra que las mismas cumplen los requisitos legales, esto es, que no contienen la denominación de ser facturas de venta; la numeración consecutiva de las facturas, fechas de expedición, descripción específica o genérica de los servicios prestados, valor total de los servicios y el contribuyente ha utilizado un sistema de facturación por computador, a más de tener la constancia de haber sido entregadas a la Aseguradora (sello y fecha), además se identifica plenamente el acreedor o prestador de los servicios, como lo es la CLINICA LA SAGRADA FAMILIA S.A.S, y el deudor o adquirente, que es EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.

De suerte que, revisada la anterior demanda de ejecución presentada por la parte ejecutante y teniendo en cuenta que de los documentos adjuntos a ella se desprende la existencia de la obligación reclamada en esta acción, toda vez que aparece en forma clara, expresa y actualmente exigible de pagar de conformidad con el artículo 422 y, reunidas las exigencias de los artículos 82, 431, 463 Y 464 del Código General del Proceso, el Juzgado,

RESUELVE

PRIMERO: REPONER el auto del 17 de julio de 2023 que rechazo la demanda por competencia territorial.

SEGUNDO: LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO a favor del **CLINICA LA SAGRADA FAMILIA S.A.S**, contra **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.** o quien haga sus veces, por las siguientes sumas líquidas de dinero:

1. Por la suma de **CIENTO SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE. (\$177.600.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 124 del 17 de FEBRERO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
124	17/09/2020	FE3445	\$ 177.600	PERSONAL
TOTAL			\$ 177.600	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 17



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

de SEPTIEMBRE del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 18 de OCTUBRE de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

2. Por la suma de **DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$2.940.181.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 134 del 18 de FEBRERO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
134	19/09/2020	FE56	\$ 117.851	PERSONAL
134	19/09/2020	FE1843	\$ 2.772.032	PERSONAL
134	19/09/2020	FE4630	\$ 50.298	PERSONAL
TOTAL			\$ 2.940.181	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 19 de SEPTIEMBRE del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 20 de OCTUBRE de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

3. Por la suma de **QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS M/CTE. (\$583.118.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 160 del 20 de FEBRERO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
160	19/09/2020	FE2228	\$ 583.118	PERSONAL
TOTAL			\$ 583.118	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 19 de SEPTIEMBRE del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 20 de OCTUBRE de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

4. Por la suma de **TRECE MILLONES CUARENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$13.040.796.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 161 del 27 de FEBRERO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
161	17/09/2020	FE4562	\$ 13.040.796	PERSONAL
TOTAL			\$ 13.040.796	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 17 de SEPTIEMBRE del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 18 de OCTUBRE de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

5. Por la suma de **CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE. (\$57.600.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 166 del 27 de FEBRERO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
166	19/09/2020	FE6390	\$ 57.600	PERSONAL
TOTAL			\$ 57.600	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 19 de SEPTIEMBRE del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 20 de OCTUBRE de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

6. Por la suma de **NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$94.165.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 167 del 27 de FEBRERO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
167	19/09/2020	FE6105	\$ 94.165	PERSONAL
TOTAL			\$ 94.165	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 19 de SEPTIEMBRE del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 20 de OCTUBRE de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

7. Por la suma de **TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE. (\$325.826.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 169 del 27 de FEBRERO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
169	19/09/2020	FE10155	\$ 325.826	PERSONAL
TOTAL			\$ 325.826	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 19 de SEPTIEMBRE del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 20 de OCTUBRE de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

8. Por la suma de **CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$195.565.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 364 del 27 de FEBRERO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
364	17/10/2020	FE11439	\$ 38.974	PERSONAL
364	17/10/2020	FE11443	\$ 38.974	PERSONAL
364	17/10/2020	FE15422	\$ 117.617	PERSONAL



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

TOTAL	\$ 195.565
--------------	-------------------

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 17 de OCTUBRE del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 18 de NOVIEMBRE de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

9. Por la suma de **OCHENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$80.499.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 369 del 27 de FEBRERO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
369	16/10/2020	FE17787	\$ 80.499	PERSONAL
TOTAL			\$ 80.499	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 16 de OCTUBRE del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 17 de NOVIEMBRE de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

10. Por la suma de **DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$2.929.156.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 382 del 27 de FEBRERO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
382	19/10/2020	FE16212	\$ 2.929.156	PERSONAL
TOTAL			\$ 2.929.156	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 19 de OCTUBRE del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 20 de NOVIEMBRE de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

11. Por la suma de **TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE. (\$360.000.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 514 del 29 de FEBRERO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
514	6/11/2020	FE16168	\$ 240.000	PERSONAL
514	6/11/2020	FE10799	\$ 120.000	PERSONAL
TOTAL			\$ 360.000	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 6 de NOVIEMBRE del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 7 de DICIEMBRE de 2020, hasta el día en que se realice su pago.



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

12. Por la suma de **CIENTO VEINTE MIL PESOS M/CTE. (\$120.000.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 515 del 26 de FEBRERO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
515	17/11/2020	FE3928	\$ 120.000	PERSONAL
TOTAL			\$ 120.000	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 17 de NOVIEMBRE del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 18 de DICIEMBRE de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

13. Por la suma de **DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$271.656.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 516 del 27 de FEBRERO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
516	4/11/2020	FE20373	\$ 271.656	PERSONAL
TOTAL			\$ 271.656	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 4 de NOVIEMBRE del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 5 de DICIEMBRE de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

14. Por la suma de **CIENTO OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$108.741.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 664 del 22 de FEBRERO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
664	17/11/2020	FE13506	\$ 108.741	PERSONAL
TOTAL			\$ 108.741	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 17 de NOVIEMBRE del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 18 de DICIEMBRE de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

15. Por la suma de **SEIS MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS DOCE PESOS M/CTE. (\$6.512.512.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 665 del 27 de FEBRERO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
-----------------	----------------	---------	-------	----------



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

665	17/11/2020	FE18274	\$ 83.466	PERSONAL
665	17/11/2020	FE18525	\$ 114.758	PERSONAL
665	17/11/2020	FE18533	\$ 55.167	PERSONAL
665	17/11/2020	FE18569	\$ 109.695	PERSONAL
665	17/11/2020	FE18457	\$ 125.144	PERSONAL
665	17/11/2020	FE20605	\$ 11.427	PERSONAL
665	17/11/2020	FE20621	\$ 115.925	PERSONAL
665	17/11/2020	FE21161	\$ 123.510	PERSONAL
665	17/11/2020	FE21652	\$ 350.045	PERSONAL
665	17/11/2020	FE21664	\$ 140.427	PERSONAL
665	17/11/2020	FE21837	\$ 118.049	PERSONAL
665	17/11/2020	FE23439	\$ 795.684	PERSONAL
665	17/11/2020	FE23644	\$ 103.665	PERSONAL
665	17/11/2020	FE24955	\$ 3.086.591	PERSONAL
665	17/11/2020	FE18178	\$ 341.472	PERSONAL
665	17/11/2020	FE26228	\$ 156.916	PERSONAL
665	17/11/2020	FE26251	\$ 57.052	PERSONAL
665	17/11/2020	FE17802	\$ 151.840	PERSONAL
665	17/11/2020	FE13675	\$ 57.600	PERSONAL
665	17/11/2020	FE13677	\$ 57.600	PERSONAL
665	17/11/2020	FE17181	\$ 356.479	PERSONAL
TOTAL			\$ 6.512.512	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 17 de NOVIEMBRE del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 18 de DICIEMBRE de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

16. Por la suma de **UN MILLON TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$1.034.995.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 714 del 20 de FEBRERO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
714	20/11/2020	FE17468	\$ 1.034.995	PERSONAL
TOTAL			\$ 1.034.995	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 20 de NOVIEMBRE del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 21 de DICIEMBRE de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

17. Por la suma de **SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$6.962.073.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 758 del 29 de FEBRERO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
758	1/12/2020	FE29485	\$ 84.678	PERSONAL
758	1/12/2020	FE26057	\$ 1.314.376	PERSONAL
758	1/12/2020	FE26130	\$ 52.932	PERSONAL
758	1/12/2020	FE26213	\$ 61.334	PERSONAL
758	1/12/2020	FE27035	\$ 2.180.510	PERSONAL
758	1/12/2020	FE27098	\$ 31.318	PERSONAL
758	1/12/2020	FE28856	\$ 651.676	PERSONAL
758	1/12/2020	FE29509	\$ 239.187	PERSONAL
758	1/12/2020	FE27347	\$ 51.878	PERSONAL
758	1/12/2020	FE27461	\$ 188.063	PERSONAL
758	1/12/2020	FE14601	\$ 116.103	PERSONAL
758	1/12/2020	FE14634	\$ 70.110	PERSONAL
758	1/12/2020	FE14658	\$ 51.878	PERSONAL
758	1/12/2020	FE15533	\$ 136.775	PERSONAL
758	1/12/2020	FE18611	\$ 83.246	PERSONAL
758	1/12/2020	FE24900	\$ 706.885	PERSONAL
758	1/12/2020	FE25266	\$ 51.878	PERSONAL
758	1/12/2020	FE25423	\$ 51.878	PERSONAL
758	1/12/2020	FE14511	\$ 70.644	PERSONAL
758	1/12/2020	FE27486	\$ 51.878	PERSONAL
758	1/12/2020	FE27584	\$ 66.902	PERSONAL
758	1/12/2020	FE27485	\$ 55.870	PERSONAL
758	1/12/2020	FE30335	\$ 400.700	PERSONAL
758	1/12/2020	FE30566	\$ 191.374	PERSONAL
TOTAL			\$ 6.962.073	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 1 de DICIEMBRE del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 2 de ENERO de 2021, hasta el día en que se realice su pago.

18. Por la suma de **QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS M/CTE. (\$581.813.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 759 del 29 de FEBRERO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
759	1/12/2020	FE14377	\$ 111.400	PERSONAL
759	1/12/2020	FE19155	\$ 470.413	PERSONAL
TOTAL			\$ 581.813	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 1 de DICIEMBRE del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 2 de ENERO de 2021, hasta el día en que se realice su pago.



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

19. Por la suma de **DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. (\$2.734.520.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 1244 del 6 de MARZO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
1244	17/12/2020	FE18488	\$ 120.000	PERSONAL
1244	17/12/2020	FE19027	\$ 120.000	PERSONAL
1244	17/12/2020	FE33885	\$ 39.168	PERSONAL
1244	17/12/2020	FE22912	\$ 120.000	PERSONAL
1244	17/12/2020	FE23507	\$ 120.000	PERSONAL
1244	17/12/2020	FE33977	\$ 120.000	PERSONAL
1244	17/12/2020	FE12868	\$ 120.000	PERSONAL
1244	17/12/2020	FE12879	\$ 120.000	PERSONAL
1244	17/12/2020	FE34043	\$ 80.832	PERSONAL
1244	17/12/2020	FE23934	\$ 123.430	PERSONAL
1244	17/12/2020	FE33862	\$ 120.000	PERSONAL
1244	17/12/2020	FE13676	\$ 120.000	PERSONAL
1244	17/12/2020	FE14384	\$ 123.398	PERSONAL
1244	17/12/2020	FE13146	\$ 120.000	PERSONAL
1244	17/12/2020	FE14597	\$ 120.000	PERSONAL
1244	17/12/2020	FE15119	\$ 120.000	PERSONAL
1244	17/12/2020	FE12644	\$ 120.000	PERSONAL
1244	17/12/2020	FE12792	\$ 123.430	PERSONAL
1244	17/12/2020	FE16133	\$ 200.832	PERSONAL
1244	17/12/2020	FE16418	\$ 120.000	PERSONAL
1244	17/12/2020	FE17182	\$ 123.430	PERSONAL
1244	17/12/2020	FE17344	\$ 120.000	PERSONAL
1244	17/12/2020	FE17803	\$ 120.000	PERSONAL
TOTAL			\$ 2.734.520	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 17 de DICIEMBRE del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 18 de ENERO de 2021, hasta el día en que se realice su pago.

20. Por la suma de **CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$42.447.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 1245 del 15 de FEBRERO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
1245	18/12/2020	FE34133	\$ 42.447	PERSONAL
TOTAL			\$ 42.447	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad;



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 18 de DICIEMBRE del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 19 de ENERO de 2021, hasta el día en que se realice su pago.

21. Por la suma de **DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE. (\$18.283.404.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 1246 del 7 de MARZO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
1246	19/12/2020	FE12642	\$ 57.600	PERSONAL
1246	19/12/2020	FE18295	\$ 51.878	PERSONAL
1246	19/12/2020	FE23211	\$ 74.804	PERSONAL
1246	19/12/2020	FE23733	\$ 162.888	PERSONAL
1246	19/12/2020	FE23933	\$ 313.908	PERSONAL
1246	19/12/2020	FE27142	\$ 51.878	PERSONAL
1246	19/12/2020	FE24012	\$ 85.355	PERSONAL
1246	19/12/2020	FE27240	\$ 108.042	PERSONAL
1246	19/12/2020	FE29109	\$ 67.326	PERSONAL
1246	19/12/2020	FE24362	\$ 194.216	PERSONAL
1246	19/12/2020	FE24912	\$ 268.133	PERSONAL
1246	19/12/2020	FE27510	\$ 115.209	PERSONAL
1246	19/12/2020	FE27825	\$ 5.429.054	PERSONAL
1246	19/12/2020	FE27923	\$ 1.669.126	PERSONAL
1246	19/12/2020	FE26131	\$ 96.463	PERSONAL
1246	19/12/2020	FE28442	\$ 1.303.714	PERSONAL
1246	19/12/2020	FE29114	\$ 79.061	PERSONAL
1246	19/12/2020	FE29380	\$ 79.882	PERSONAL
1246	19/12/2020	FE30133	\$ 139.836	PERSONAL
1246	19/12/2020	FE30667	\$ 15.347	PERSONAL
1246	19/12/2020	FE31147	\$ 88.443	PERSONAL
1246	19/12/2020	FE32264	\$ 55.196	PERSONAL
1246	19/12/2020	FE33061	\$ 159.240	PERSONAL
1246	19/12/2020	FE28699	\$ 65.175	PERSONAL
1246	19/12/2020	FE33884	\$ 51.878	PERSONAL
1246	19/12/2020	FE34068	\$ 7.411.276	PERSONAL
1246	19/12/2020	FE28700	\$ 88.476	PERSONAL
TOTAL			\$ 18.283.404	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 19 de DICIEMBRE del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 20 de ENERO de 2021, hasta el día en que se realice su pago.

22. Por la suma de **UN MILLON SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$1.765.641.00)**, correspondientes al valor total de la



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

Cuenta de Cobro No. 1247 del 6 de MARZO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
1247	17/12/2020	FE23597	\$ 57.317	PERSONAL
1247	17/12/2020	FE28299	\$ 1.708.324	PERSONAL
TOTAL			\$ 1.765.641	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 17 de DICIEMBRE del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 18 de ENERO de 2021, hasta el día en que se realice su pago.

23. Por la suma de **QUINIENTOS VEINTIUN MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE. (\$521.214.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 1482 del 29 de FEBRERO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
1482	6/01/2021	FE11077	\$ 80.832	PERSONAL
1482	6/01/2021	FE15546	\$ 200.832	PERSONAL
1482	6/01/2021	FE18528	\$ 120.000	PERSONAL
1482	6/01/2021	FE22255	\$ 39.168	PERSONAL
1482	6/01/2021	FE26448	\$ 80.382	PERSONAL
TOTAL			\$ 521.214	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 6 de ENERO del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 7 de FEBRERO de 2021, hasta el día en que se realice su pago.

24. Por la suma de **TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE. (\$326.826.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 1484 del 18 de FEBRERO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
1484	6/01/2021	FE19882	\$ 159.240	PERSONAL
1484	6/01/2021	FE22516	\$ 102.176	PERSONAL
1484	6/01/2021	FE26715	\$ 65.410	PERSONAL
TOTAL			\$ 326.826	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 6 de ENERO del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 7 de FEBRERO de 2021, hasta el día en que se realice su pago.



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

25. Por la suma de **CIENTO VEINTE MIL PESOS M/CTE. (\$120.000.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 1486 del 21 de FEBRERO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
1486	19/01/2021	FE19154	\$ 120.000	PERSONAL
TOTAL			\$ 120.000	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 19 de ENERO del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 20 de FEBRERO de 2021, hasta el día en que se realice su pago.

26. Por la suma de **TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO QUINCE PESOS M/CTE. (\$376.115.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 1488 del 27 de FEBRERO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
1488	6/01/2021	FE18249	\$ 59.188	PERSONAL
1488	6/01/2021	FE18842	\$ 88.443	PERSONAL
1488	6/01/2021	FE18843	\$ 169.325	PERSONAL
1488	6/01/2021	FE18873	\$ 59.159	PERSONAL
TOTAL			\$ 376.115	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 6 de ENERO del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 7 de FEBRERO de 2021, hasta el día en que se realice su pago.

27. Por la suma de **QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO DIECISEIS PESOS M/CTE. (\$544.116.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 1490 del 7 de MARZO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
1490	6/01/2021	FE21413	\$ 120.722	PERSONAL
1490	6/01/2021	FE21415	\$ 159.529	PERSONAL
1490	6/01/2021	FE20012	\$ 159.321	PERSONAL
1490	6/01/2021	FE20681	\$ 104.544	PERSONAL
TOTAL			\$ 544.116	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 6 de ENERO del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 7 de FEBRERO de 2021, hasta el día en que se realice su pago.



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

28. Por la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL VEINTE PESOS M/CTE. (\$259.020.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 1491 del 21 de FEBRERO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
1491	6/01/2021	FE21841	\$ 72.602	PERSONAL
1491	6/01/2021	FE21869	\$ 113.067	PERSONAL
1491	6/01/2021	FE21990	\$ 73.351	PERSONAL
TOTAL			\$ 259.020	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 6 de ENERO del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 7 de FEBRERO de 2021, hasta el día en que se realice su pago.

29. Por la suma de **NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$948.086.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 1492 del 6 de MARZO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
1492	6/01/2021	FE22509	\$ 74.804	PERSONAL
1492	6/01/2021	FE22687	\$ 122.010	PERSONAL
1492	6/01/2021	FE22826	\$ 399.670	PERSONAL
1492	6/01/2021	FE22840	\$ 75.672	PERSONAL
1492	6/01/2021	FE23328	\$ 186.307	PERSONAL
1492	6/01/2021	FE23329	\$ 89.623	PERSONAL
TOTAL			\$ 948.086	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 6 de ENERO del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 7 de FEBRERO de 2021, hasta el día en que se realice su pago.

30. Por la suma de **DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$282.455.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 1493 del 18 de FEBRERO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
1493	7/01/2021	FE23494	\$ 60.814	PERSONAL
1493	7/01/2021	FE23500	\$ 60.814	PERSONAL
1493	7/01/2021	FE23517	\$ 57.903	PERSONAL
1493	7/01/2021	FE23648	\$ 102.924	PERSONAL
TOTAL			\$ 282.455	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 7 de ENERO del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 8 de FEBREO de 2021, hasta el día en que se realice su pago.

31. Por la suma de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$448.949.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 1494 del 26 de FEBRERO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
1494	7/01/2021	FE24191	\$ 115.096	PERSONAL
1494	7/01/2021	FE24194	\$ 93.433	PERSONAL
1494	7/01/2021	FE24248	\$ 65.112	PERSONAL
1494	7/01/2021	FE24263	\$ 123.430	PERSONAL
1494	7/01/2021	FE24702	\$ 51.878	PERSONAL
TOTAL			\$ 448.949	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 7 de ENERO del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 8 de FEBRERO de 2021, hasta el día en que se realice su pago.

32. Por la suma de **QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$582.975.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 1495 del 26 de FEBRERO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
1495	7/01/2021	FE24948	\$ 582.975	PERSONAL
TOTAL			\$ 582.975	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 7 de ENERO del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 8 de FEBRERO de 2021, hasta el día en que se realice su pago.

33. Por la suma de **QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$598.238.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 1496 del 29 de FEBRERO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
1496	7/01/2021	FE26032	\$ 59.159	PERSONAL
1496	7/01/2021	FE26036	\$ 82.313	PERSONAL
1496	7/01/2021	FE26038	\$ 51.878	PERSONAL
1496	7/01/2021	FE26061	\$ 51.878	PERSONAL
1496	7/01/2021	FE25749	\$ 119.870	PERSONAL
1496	7/01/2021	FE25768	\$ 70.225	PERSONAL



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

1496	7/01/2021	FE25632	\$ 59.159	PERSONAL
1496	7/01/2021	FE25875	\$ 51.878	PERSONAL
1496	7/01/2021	FE25881	\$ 51.878	PERSONAL
TOTAL			\$ 598.238	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 7 de ENERO del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 8 de FEBRERO de 2021, hasta el día en que se realice su pago.

34. Por la suma de **TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$369.739.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 1497 del 21 de FEBRERO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
1497	7/01/2021	FE26262	\$ 51.878	PERSONAL
1497	7/01/2021	FE26283	\$ 96.909	PERSONAL
1497	7/01/2021	FE26447	\$ 51.878	PERSONAL
1497	7/01/2021	FE26065	\$ 51.878	PERSONAL
1497	7/01/2021	FE26067	\$ 51.878	PERSONAL
1497	7/01/2021	FE26106	\$ 65.318	PERSONAL
TOTAL			\$ 369.739	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 7 de ENERO del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 8 de FEBRERO de 2021, hasta el día en que se realice su pago.

35. Por la suma de **QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA PESOS M/CTE. (\$595.190.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 1498 del 20 de FEBRERO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
1498	7/01/2021	FE27765	\$ 51.878	PERSONAL
1498	7/01/2021	FE27827	\$ 543.312	PERSONAL
TOTAL			\$ 595.190	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 7 de ENERO del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 8 de FEBRERO de 2021, hasta el día en que se realice su pago.

36. Por la suma de **SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS M/CTE. (\$71.530.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 1499 del 21 de FEBRERO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
1499	8/01/2021	FE30417	\$ 71.530	PERSONAL
TOTAL			\$ 71.530	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 8 de ENERO del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 9 de FEBRERO de 2021, hasta el día en que se realice su pago.

37. Por la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE. (\$240.000.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 1500 del 22 de FEBRERO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
1500	8/01/2021	FE31024	\$ 240.000	PERSONAL
TOTAL			\$ 240.000	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 8 de ENERO del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 9 de FEBRERO de 2021, hasta el día en que se realice su pago.

38. Por la suma de **UN MILLON DOCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$1.012.378.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 1502 del 25 de FEBRERO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
1502	8/01/2021	FE32929	\$ 960.500	PERSONAL
1502	8/01/2021	FE33392	\$ 51.878	PERSONAL
TOTAL			\$ 1.012.378	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 8 de ENERO del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 9 de FEBRERO de 2021, hasta el día en que se realice su pago.

39. Por la suma de **OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DOS PESOS M/CTE. (\$853.602.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 1504 del 28 de FEBRERO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
1504	12/01/2021	FE33562	\$ 88.443	PERSONAL
1504	12/01/2021	FE33568	\$ 765.159	PERSONAL
TOTAL			\$ 853.602	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad;



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 12 de ENERO del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 13 de FEBRERO de 2021, hasta el día en que se realice su pago.

40. Por la suma de **TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$385.046.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 1505 del 26 de FEBRERO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
1505	12/01/2021	FE35005	\$ 55.870	PERSONAL
1505	12/01/2021	FE35786	\$ 183.225	PERSONAL
1505	12/01/2021	FE35665	\$ 145.951	PERSONAL
TOTAL			\$ 385.046	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 12 de ENERO del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 13 de FEBRERO de 2021, hasta el día en que se realice su pago.

41. Por la suma de **DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$227.433.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 1508 del 26 de FEBRERO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
1508	12/01/2021	FE37133	\$ 227.433	PERSONAL
TOTAL			\$ 227.433	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 12 de ENERO del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 13 de FEBRERO de 2021, hasta el día en que se realice su pago.

42. Por la suma de **TRESCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$320.832.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 1509 del 29 de FEBRERO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
1509	12/01/2021	FE33201	\$ 120.000	PERSONAL
1509	12/01/2021	FE19223	\$ 80.832	PERSONAL
1509	12/01/2021	FE19884	\$ 120.000	PERSONAL
TOTAL			\$ 320.832	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 12



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

de ENERO del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 13 de FEBRERO de 2021, hasta el día en que se realice su pago.

43. Por la suma de **TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE. (\$337.525.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 1596 del 24 de FEBRERO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
1596	15/01/2021	FE42517	\$ 337.525	PERSONAL
TOTAL			\$ 337.525	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 15 de ENERO del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 16 de FEBRERO de 2021, hasta el día en que se realice su pago.

44. Por la suma de **CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$152.168.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 1598 del 25 de FEBRERO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
1598	15/01/2021	FE38150	\$ 152.168	PERSONAL
TOTAL			\$ 152.168	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 15 de ENERO del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 16 de FEBRERO de 2021, hasta el día en que se realice su pago.

45. Por la suma de **CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS M/CTE. (\$41.715.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 1601 del 25 de FEBRERO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
1601	15/01/2021	FE38583	\$ 41.715	PERSONAL
TOTAL			\$ 41.715	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 15 de ENERO del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 16 de FEBRERO de 2021, hasta el día en que se realice su pago.

46. Por la suma de **OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$881.664.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

Cobro No. 1659 del 29 de FEBRERO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
1659	19/01/2021	FE28684	\$ 39.168	PERSONAL
1659	19/01/2021	FE33795	\$ 120.000	PERSONAL
1659	19/01/2021	FE39199	\$ 120.000	PERSONAL
1659	19/01/2021	FE38236	\$ 80.832	PERSONAL
1659	19/01/2021	FE26989	\$ 120.000	PERSONAL
1659	19/01/2021	FE27441	\$ 80.832	PERSONAL
1659	19/01/2021	FE27504	\$ 80.832	PERSONAL
1659	19/01/2021	FE27826	\$ 120.000	PERSONAL
1659	19/01/2021	FE28310	\$ 120.000	PERSONAL
TOTAL			\$ 881.664	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 19 de ENERO del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 20 de FEBRERO de 2021, hasta el día en que se realice su pago.

47. Por la suma de **CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$51.599.571.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 1663 del 17 de MARZO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
1663	20/01/2021	FE44076	\$ 53.770	PERSONAL
1663	20/01/2021	FE39133	\$ 53.172	PERSONAL
1663	20/01/2021	FE40842	\$ 19.356.091	PERSONAL
1663	20/01/2021	FE41297	\$ 51.878	PERSONAL
1663	20/01/2021	FE41306	\$ 51.878	PERSONAL
1663	20/01/2021	FE41374	\$ 89.575	PERSONAL
1663	20/01/2021	FE41839	\$ 139.132	PERSONAL
1663	20/01/2021	FE41844	\$ 120.058	PERSONAL
1663	20/01/2021	FE41848	\$ 87.483	PERSONAL
1663	20/01/2021	FE41851	\$ 51.878	PERSONAL
1663	20/01/2021	FE41859	\$ 51.878	PERSONAL
1663	20/01/2021	FE41985	\$ 148.034	PERSONAL
1663	20/01/2021	FE41996	\$ 119.984	PERSONAL
1663	20/01/2021	FE41998	\$ 137.424	PERSONAL
1663	20/01/2021	FE42073	\$ 51.878	PERSONAL
1663	20/01/2021	FE42181	\$ 51.878	PERSONAL
1663	20/01/2021	FE44080	\$ 143.788	PERSONAL
1663	20/01/2021	FE44082	\$ 100.111	PERSONAL
1663	20/01/2021	FE30702	\$ 124.119	PERSONAL
1663	20/01/2021	FE44084	\$ 140.097	PERSONAL



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

1663	20/01/2021	FE44085	\$ 53.770	PERSONAL
1663	20/01/2021	FE39148	\$ 605.554	PERSONAL
1663	20/01/2021	FE44078	\$ 53.770	PERSONAL
1663	20/01/2021	FE18045	\$ 51.878	PERSONAL
1663	20/01/2021	FE18512	\$ 51.878	PERSONAL
1663	20/01/2021	FE20009	\$ 51.878	PERSONAL
1663	20/01/2021	FE20132	\$ 51.878	PERSONAL
1663	20/01/2021	FE20502	\$ 51.878	PERSONAL
1663	20/01/2021	FE20518	\$ 51.878	PERSONAL
1663	20/01/2021	FE22842	\$ 51.878	PERSONAL
1663	20/01/2021	FE38835	\$ 126.953	PERSONAL
1663	20/01/2021	FE38844	\$ 51.878	PERSONAL
1663	20/01/2021	FE39140	\$ 51.878	PERSONAL
1663	20/01/2021	FE39169	\$ 51.878	PERSONAL
1663	20/01/2021	FE39200	\$ 102.176	PERSONAL
1663	20/01/2021	FE39209	\$ 158.024	PERSONAL
1663	20/01/2021	FE39810	\$ 40.627	PERSONAL
1663	20/01/2021	FE39816	\$ 60.635	PERSONAL
1663	20/01/2021	FE39823	\$ 103.196	PERSONAL
1663	20/01/2021	FE42454	\$ 85.075	PERSONAL
1663	20/01/2021	FE42458	\$ 51.878	PERSONAL
1663	20/01/2021	FE24099	\$ 51.878	PERSONAL
1663	20/01/2021	FE29173	\$ 109.703	PERSONAL
1663	20/01/2021	FE30412	\$ 121.180	PERSONAL
1663	20/01/2021	FE39215	\$ 38.894	PERSONAL
1663	20/01/2021	FE42297	\$ 99.269	PERSONAL
1663	20/01/2021	FE42459	\$ 94.128	PERSONAL
1663	20/01/2021	FE42667	\$ 584.293	PERSONAL
1663	20/01/2021	FE42720	\$ 40.247	PERSONAL
1663	20/01/2021	FE42831	\$ 51.878	PERSONAL
1663	20/01/2021	FE43593	\$ 135.196	PERSONAL
1663	20/01/2021	FE43652	\$ 113.426	PERSONAL
1663	20/01/2021	FE23685	\$ 51.878	PERSONAL
1663	20/01/2021	FE23886	\$ 51.878	PERSONAL
1663	20/01/2021	FE24198	\$ 51.878	PERSONAL
1663	20/01/2021	FE26699	\$ 51.878	PERSONAL
1663	20/01/2021	FE38979	\$ 102.176	PERSONAL
1663	20/01/2021	FE38986	\$ 111.594	PERSONAL
1663	20/01/2021	FE38987	\$ 51.878	PERSONAL
1663	20/01/2021	FE39218	\$ 171.193	PERSONAL
1663	20/01/2021	FE39225	\$ 51.878	PERSONAL
1663	20/01/2021	FE39233	\$ 128.807	PERSONAL
1663	20/01/2021	FE42356	\$ 51.878	PERSONAL
1663	20/01/2021	FE42452	\$ 85.676	PERSONAL
1663	20/01/2021	FE39241	\$ 110.857	PERSONAL



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

1663	20/01/2021	FE39384	\$ 12.494	PERSONAL
1663	20/01/2021	FE39705	\$ 51.878	PERSONAL
1663	20/01/2021	FE39830	\$ 179.618	PERSONAL
1663	20/01/2021	FE40278	\$ 126.302	PERSONAL
1663	20/01/2021	FE40316	\$ 66.753	PERSONAL
1663	20/01/2021	FE40333	\$ 58.896	PERSONAL
1663	20/01/2021	FE42388	\$ 104.792	PERSONAL
1663	20/01/2021	FE42450	\$ 132.392	PERSONAL
1663	20/01/2021	FE44086	\$ 94.405	PERSONAL
1663	20/01/2021	FE34041	\$ 190.794	PERSONAL
1663	20/01/2021	FE39589	\$ 1.310.911	PERSONAL
1663	20/01/2021	FE39846	\$ 140.821	PERSONAL
1663	20/01/2021	FE44119	\$ 53.770	PERSONAL
1663	20/01/2021	FE44121	\$ 53.770	PERSONAL
1663	20/01/2021	FE44123	\$ 53.770	PERSONAL
1663	20/01/2021	FE39590	\$ 22.089.525	PERSONAL
1663	20/01/2021	FE39686	\$ 51.878	PERSONAL
1663	20/01/2021	FE39865	\$ 193.425	PERSONAL
1663	20/01/2021	FE40230	\$ 87.319	PERSONAL
1663	20/01/2021	FE43734	\$ 51.878	PERSONAL
1663	20/01/2021	FE44072	\$ 86.057	PERSONAL
1663	20/01/2021	FE44073	\$ 53.770	PERSONAL
1663	20/01/2021	FE40232	\$ 123.088	PERSONAL
1663	20/01/2021	FE40258	\$ 81.341	PERSONAL
1663	20/01/2021	FE40266	\$ 84.165	PERSONAL
1663	20/01/2021	FE40271	\$ 51.878	PERSONAL
1663	20/01/2021	FE26785	\$ 52.964	PERSONAL
1663	20/01/2021	FE27002	\$ 99.129	PERSONAL
1663	20/01/2021	FE29033	\$ 148.212	PERSONAL
1663	20/01/2021	FE40292	\$ 61.721	PERSONAL
1663	20/01/2021	FE44074	\$ 53.770	PERSONAL
TOTAL			\$ 51.599.571	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 20 de ENERO del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 21 de FEBRERO de 2021, hasta el día en que se realice su pago.

48. Por la suma de **OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$88.443.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 1664 del 24 de FEBRERO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
1664	19/01/2021	FE31799	\$ 88.443	PERSONAL
TOTAL			\$ 88.443	



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 19 de ENERO del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 20 de FEBRERO de 2021, hasta el día en que se realice su pago.

49. Por la suma de **QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS M/CTE. (\$546.612.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 1799 del 24 de FEBRERO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
1799	20/01/2021	FE20648	\$ 183.176	PERSONAL
1799	20/01/2021	FE23975	\$ 127.599	PERSONAL
1799	20/01/2021	FE23983	\$ 107.218	PERSONAL
1799	20/01/2021	FE24841	\$ 128.619	PERSONAL
TOTAL			\$ 546.612	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 20 de ENERO del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 21 de FEBRERO de 2021, hasta el día en que se realice su pago.

50. Por la suma de **OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE. (\$86.921.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 1800 del 24 de FEBRERO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
1800	20/01/2021	FE35656	\$ 86.921	PERSONAL
TOTAL			\$ 86.921	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 20 de ENERO del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 21 de FEBRERO de 2021, hasta el día en que se realice su pago.

51. Por la suma de **OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$8.500.689.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 1801 del 29 de FEBRERO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
1801	20/01/2021	FE35984	\$ 8.500.689	PERSONAL
TOTAL			\$ 8.500.689	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 20 de ENERO del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

partir del día 21 de FEBRERO de 2021, hasta el día en que se realice su pago.

52. Por la suma de **CINCO MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$5.313.796.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 1803 del 16 de MARZO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
1803	20/01/2021	FE37092	\$ 148.618	PERSONAL
1803	20/01/2021	FE37098	\$ 99.520	PERSONAL
1803	20/01/2021	FE37099	\$ 67.326	PERSONAL
1803	20/01/2021	FE37101	\$ 51.878	PERSONAL
1803	20/01/2021	FE37106	\$ 102.181	PERSONAL
1803	20/01/2021	FE37110	\$ 110.224	PERSONAL
1803	20/01/2021	FE37128	\$ 59.188	PERSONAL
1803	20/01/2021	FE37264	\$ 345.321	PERSONAL
1803	20/01/2021	FE37300	\$ 1.418.717	PERSONAL
1803	20/01/2021	FE37067	\$ 605.213	PERSONAL
1803	20/01/2021	FE37536	\$ 51.878	PERSONAL
1803	20/01/2021	FE37704	\$ 67.326	PERSONAL
1803	20/01/2021	FE37798	\$ 51.878	PERSONAL
1803	20/01/2021	FE37805	\$ 136.201	PERSONAL
1803	20/01/2021	FE37870	\$ 658.405	PERSONAL
1803	20/01/2021	FE37882	\$ 88.969	PERSONAL
1803	20/01/2021	FE37887	\$ 69.439	PERSONAL
1803	20/01/2021	FE37890	\$ 87.588	PERSONAL
1803	20/01/2021	FE37891	\$ 51.878	PERSONAL
1803	20/01/2021	FE38132	\$ 604.317	PERSONAL
1803	20/01/2021	FE37673	\$ 89.441	PERSONAL
1803	20/01/2021	FE37428	\$ 88.443	PERSONAL
1803	20/01/2021	FE37443	\$ 56.960	PERSONAL
1803	20/01/2021	FE37494	\$ 91.615	PERSONAL
1803	20/01/2021	FE37501	\$ 111.272	PERSONAL
TOTAL			\$ 5.313.796	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 20 de ENERO del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 21 de FEBRERO de 2021, hasta el día en que se realice su pago.

53. Por la suma de **CIENTO SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$173.834.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 1804 del 10 de MARZO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
-----------------	----------------	---------	-------	----------



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

1804	20/01/2021	FE39293	\$ 121.956	PERSONAL
1804	20/01/2021	FE39298	\$ 51.878	PERSONAL
TOTAL			\$ 173.834	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 20 de ENERO del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 21 de FEBRERO de 2021, hasta el día en que se realice su pago.

54. Por la suma de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$453.082.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 1805 del 11 de MARZO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
1805	20/01/2021	FE39499	\$ 51.878	PERSONAL
1805	20/01/2021	FE39312	\$ 88.443	PERSONAL
1805	20/01/2021	FE39556	\$ 202.074	PERSONAL
1805	20/01/2021	FE39323	\$ 20.300	PERSONAL
1805	20/01/2021	FE39414	\$ 90.387	PERSONAL
TOTAL			\$ 453.082	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 20 de ENERO del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 21 de FEBRERO de 2021, hasta el día en que se realice su pago.

55. Por la suma de **DOS MILLONES SESENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$2.060.757.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 1806 del 12 de MARZO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
1806	20/01/2021	FE39632	\$ 94.416	PERSONAL
1806	20/01/2021	FE39635	\$ 65.671	PERSONAL
1806	20/01/2021	FE39673	\$ 92.232	PERSONAL
1806	20/01/2021	FE39680	\$ 439.939	PERSONAL
1806	20/01/2021	FE39789	\$ 51.878	PERSONAL
1806	20/01/2021	FE39800	\$ 51.878	PERSONAL
1806	20/01/2021	FE39803	\$ 91.753	PERSONAL
1806	20/01/2021	FE39804	\$ 94.426	PERSONAL
1806	20/01/2021	FE39809	\$ 176.198	PERSONAL
1806	20/01/2021	FE39814	\$ 51.878	PERSONAL
1806	20/01/2021	FE39841	\$ 57.317	PERSONAL
1806	20/01/2021	FE39898	\$ 137.431	PERSONAL
1806	20/01/2021	FE39901	\$ 51.878	PERSONAL



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

1806	20/01/2021	FE39914	\$ 177.168	PERSONAL
1806	20/01/2021	FE39948	\$ 51.878	PERSONAL
1806	20/01/2021	FE39953	\$ 51.878	PERSONAL
1806	20/01/2021	FE40057	\$ 51.878	PERSONAL
1806	20/01/2021	FE40075	\$ 53.015	PERSONAL
1806	20/01/2021	FE40083	\$ 125.539	PERSONAL
1806	20/01/2021	FE40105	\$ 92.506	PERSONAL
TOTAL			\$ 2.060.757	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 20 de ENERO del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 21 de FEBRERO de 2021, hasta el día en que se realice su pago.

56. Por la suma de **CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$144.397.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 1807 del 16 de MARZO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
1807	20/01/2021	FE40393	\$ 51.878	PERSONAL
1807	20/01/2021	FE40895	\$ 92.519	PERSONAL
TOTAL			\$ 144.397	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 20 de ENERO del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 21 de FEBRERO de 2021, hasta el día en que se realice su pago.

57. Por la suma de **DOSCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$203.634.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 1808 del 16 de MARZO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
1808	19/01/2021	FE41980	\$ 203.634	PERSONAL
TOTAL			\$ 203.634	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 19 de ENERO del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 20 de FEBRERO de 2021, hasta el día en que se realice su pago.

58. Por la suma de **SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$676.657.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 1809 del 17 de MARZO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
1809	20/01/2021	FE41063	\$ 51.878	PERSONAL
1809	20/01/2021	FE41172	\$ 173.371	PERSONAL
1809	20/01/2021	FE41464	\$ 157.162	PERSONAL
1809	20/01/2021	FE41534	\$ 51.878	PERSONAL
1809	20/01/2021	FE41621	\$ 51.878	PERSONAL
1809	20/01/2021	FE41625	\$ 51.878	PERSONAL
1809	20/01/2021	FE41812	\$ 138.612	PERSONAL
TOTAL			\$ 676.657	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 20 de ENERO del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 21 de FEBRERO de 2021, hasta el día en que se realice su pago.

59. Por la suma de **TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE. (\$360.000.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 1810 del 17 de MARZO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
1810	19/01/2021	FE31049	\$ 120.000	PERSONAL
1810	19/01/2021	FE40996	\$ 120.000	PERSONAL
1810	19/01/2021	FE41660	\$ 120.000	PERSONAL
TOTAL			\$ 360.000	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 19 de ENERO del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 20 de FEBRERO de 2021, hasta el día en que se realice su pago.

60. Por la suma de **UN MILLON SETECIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$1.727.732.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 1811 del 17 de MARZO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
1811	20/01/2021	FE41913	\$ 1.727.732	PERSONAL
TOTAL			\$ 1.727.732	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 20 de ENERO del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 21 de FEBRERO de 2021, hasta el día en que se realice su pago.

61. Por la suma de **CIENTO SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$161.664.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No.



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

2541 del 18 de MARZO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
2541	20/02/2021	FE48302	\$ 80.832	PERSONAL
2541	20/02/2021	FE50426	\$ 80.832	PERSONAL
TOTAL			\$ 161.664	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 20 de FEBRERO del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 21 de MARZO de 2021, hasta el día en que se realice su pago.

62. Por la suma de **TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$3.139.967.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 2543 del 19 de MARZO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
2543	20/02/2021	FE54928	\$ 80.832	PERSONAL
2543	20/02/2021	FE53959	\$ 120.000	PERSONAL
2543	20/02/2021	FE54438	\$ 80.832	PERSONAL
2543	20/02/2021	FE54658	\$ 200.832	PERSONAL
2543	20/02/2021	FE47392	\$ 80.832	PERSONAL
2543	20/02/2021	FE52049	\$ 80.832	PERSONAL
2543	20/02/2021	FE52521	\$ 120.000	PERSONAL
2543	20/02/2021	FE52816	\$ 80.832	PERSONAL
2543	20/02/2021	FE52865	\$ 200.832	PERSONAL
2543	20/02/2021	FE52981	\$ 200.832	PERSONAL
2543	20/02/2021	FE48361	\$ 80.832	PERSONAL
2543	20/02/2021	FE48602	\$ 80.832	PERSONAL
2543	20/02/2021	FE48826	\$ 80.832	PERSONAL
2543	20/02/2021	FE49385	\$ 120.000	PERSONAL
2543	20/02/2021	FE49924	\$ 80.831	PERSONAL
2543	20/02/2021	FE50122	\$ 80.832	PERSONAL
2543	20/02/2021	FE50441	\$ 80.832	PERSONAL
2543	20/02/2021	FE50790	\$ 80.832	PERSONAL
2543	20/02/2021	FE51624	\$ 80.832	PERSONAL
2543	20/02/2021	FE53212	\$ 80.832	PERSONAL
2543	20/02/2021	FE51781	\$ 80.832	PERSONAL
2543	20/02/2021	FE53634	\$ 80.832	PERSONAL
2543	20/02/2021	FE51816	\$ 120.000	PERSONAL
2543	20/02/2021	FE44077	\$ 80.832	PERSONAL
2543	20/02/2021	FE44561	\$ 80.832	PERSONAL
2543	20/02/2021	FE44956	\$ 80.832	PERSONAL
2543	20/02/2021	FE45138	\$ 80.832	PERSONAL



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

2543	20/02/2021	FE46024	\$ 120.000	PERSONAL
2543	20/02/2021	FE46722	\$ 120.000	PERSONAL
2543	20/02/2021	FE47039	\$ 80.832	PERSONAL
2543	20/02/2021	FE51850	\$ 120.000	PERSONAL
TOTAL			\$ 3.139.967	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 20 de FEBRERO del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 21 de MARZO de 2021, hasta el día en que se realice su pago.

63. Por la suma de **UN MILLON QUINIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$1.530.992.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 2547 del 19 de FEBRERO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
2547	19/02/2021	FE43383	\$ 1.530.992	PERSONAL
TOTAL			\$ 1.530.992	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 19 de FEBRERO del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 20 de MARZO de 2021, hasta el día en que se realice su pago.

64. Por la suma de **CIENTO OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$108.741.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 2664 del 19 de FEBRERO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
2664	1/03/2021	FE12877	\$ 108.741	PERSONAL
TOTAL			\$ 108.741	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 1 de MARZO del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 2 de ABRIL de 2021, hasta el día en que se realice su pago.

65. Por la suma de **NUEVE MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$9.707.144.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 2810 del 21 de FEBRERO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
2810	24/03/2021	FE45723	\$ 1.787.591	PERSONAL
2810	24/03/2021	FE47074	\$ 1.306.614	PERSONAL
2810	24/03/2021	FE48500	\$ 2.344.350	PERSONAL



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

2810	24/03/2021	FE54480	\$ 1.896.175	PERSONAL
2810	24/03/2021	FE61284	\$ 2.319.483	PERSONAL
2810	24/03/2021	FE62014	\$ 52.931	PERSONAL
TOTAL			\$ 9.707.144	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 24 de MARZO del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 25 de ABRIL de 2021, hasta el día en que se realice su pago.

66. Por la suma de **DOSCIENTOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$200.832.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 2811 del 21 de FEBRERO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
2811	3/05/2021	FE60715	\$ 200.832	PERSONAL
TOTAL			\$ 200.832	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 3 de MAYO del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 4 de JUNIO de 2021, hasta el día en que se realice su pago.

67. Por la suma de **UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. (\$1.288.320.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 3705 del 25 de FEBRERO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
3705	23/04/2021	FE64388	\$ 80.832	PERSONAL
3705	23/04/2021	FE65006	\$ 80.832	PERSONAL
3705	23/04/2021	FE67646	\$ 80.832	PERSONAL
3705	23/04/2021	FE68391	\$ 80.832	PERSONAL
3705	23/04/2021	FE68858	\$ 200.832	PERSONAL
3705	23/04/2021	FE69104	\$ 80.832	PERSONAL
3705	23/04/2021	FE70174	\$ 80.832	PERSONAL
3705	23/04/2021	FE72553	\$ 80.832	PERSONAL
3705	23/04/2021	FE73517	\$ 120.000	PERSONAL
3705	23/04/2021	FE73896	\$ 200.832	PERSONAL
3705	23/04/2021	FE73913	\$ 200.832	PERSONAL
TOTAL			\$ 1.288.320	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 23 de ABRIL del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 24 de MAYO de 2021, hasta el día en que se realice su pago.



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

68. Por la suma de **VEINTIOCHO MIL PESOS M/CTE. (\$28.000.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 3916 del 26 de FEBRERO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
3916	3/05/2021	FE59458	\$ 28.000	PERSONAL
TOTAL			\$ 28.000	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 3 de MAYO del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 4 de JUNIO de 2021, hasta el día en que se realice su pago.

69. Por la suma de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS M/CTE. (\$356.730.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 3946 del 26 de MARZO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
3946	24/05/2021	FE75331	\$ 59.937	PERSONAL
3946	24/05/2021	FE75346	\$ 62.527	PERSONAL
3946	24/05/2021	FE76484	\$ 53.770	PERSONAL
3946	24/05/2021	FE77868	\$ 117.969	PERSONAL
3946	24/05/2021	FE79040	\$ 62.527	PERSONAL
TOTAL			\$ 356.730	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 24 de MAYO del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 25 de ABRIL de 2021, hasta el día en que se realice su pago.

70. Por la suma de **VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS TRES PESOS M/CTE. (\$22.208.903.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 4213 del 3 de MARZO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
4213	25/05/2021	FE75141	\$ 62.706	PERSONAL
4213	25/05/2021	FE81215	\$ 4.920.000	PERSONAL
4213	25/05/2021	FE82310	\$ 3.969.871	PERSONAL
4213	25/05/2021	FE80727	\$ 13.256.326	PERSONAL
TOTAL			\$ 22.208.903	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 25 de MAYO del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 26 de JUNIO de 2021, hasta el día en que se realice su pago.



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

71. Por la suma de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE. (\$2.471.318.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 4214 del 29 de FEBRERO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
4214	25/05/2021	FE81247	\$ 2.471.318	PERSONAL
TOTAL			\$ 2.471.318	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 25 de MAYO del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 26 de JUNIO de 2021, hasta el día en que se realice su pago.

72. Por la suma de **SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$766.656.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 4298 del 19 de MARZO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
4298	25/05/2021	FE81177	\$ 80.832	PERSONAL
4298	25/05/2021	FE76629	\$ 120.000	PERSONAL
4298	25/05/2021	FE78698	\$ 80.832	PERSONAL
4298	25/05/2021	FE79060	\$ 80.832	PERSONAL
4298	25/05/2021	FE78516	\$ 80.832	PERSONAL
4298	25/05/2021	FE79248	\$ 80.832	PERSONAL
4298	25/05/2021	FE79971	\$ 80.832	PERSONAL
4298	25/05/2021	FE80810	\$ 80.832	PERSONAL
4298	25/05/2021	FE81050	\$ 80.832	PERSONAL
TOTAL			\$ 766.656	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 25 de MAYO del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 26 de JUNIO de 2021, hasta el día en que se realice su pago.

73. Por la suma de **DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$284.991.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 4299 del 18 de FEBRERO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
4299	25/05/2021	FE82582	\$ 284.991	PERSONAL
TOTAL			\$ 284.991	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 25



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

de MAYO del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 26 de JUNIO de 2021, hasta el día en que se realice su pago.

74. Por la suma de **SETECIENTOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$722.496.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 4802 del 27 de FEBRERO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
4802	24/06/2021	FE89145	\$ 120.000	PERSONAL
4802	24/06/2021	FE89349	\$ 120.000	PERSONAL
4802	24/06/2021	FE90348	\$ 120.000	PERSONAL
4802	24/06/2021	FE91351	\$ 120.000	PERSONAL
4802	24/06/2021	FE92360	\$ 80.832	PERSONAL
4802	24/06/2021	FE92590	\$ 80.832	PERSONAL
4802	24/06/2021	FE97520	\$ 80.832	PERSONAL
TOTAL			\$ 722.496	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 24 de JUNIO del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 25 de JULIO de 2021, hasta el día en que se realice su pago.

75. Por la suma de **OCHENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$80.832.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 4803 del 27 de FEBRERO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
4803	24/06/2021	FE90359	\$ 80.832	PERSONAL
TOTAL			\$ 80.832	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 24 de JUNIO del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 25 de JULIO de 2021, hasta el día en que se realice su pago.

76. Por la suma de **SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE. (\$661.424.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 4804 del 6 de MARZO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
4804	24/06/2021	FE83297	\$ 330.000	PERSONAL
4804	24/06/2021	FE85799	\$ 331.424	PERSONAL
TOTAL			\$ 661.424	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad;



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 24 de JUNIO del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 25 de JULIO de 2021, hasta el día en que se realice su pago.

77. Por la suma de **CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE. (\$53.770.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 4805 del 26 de FEBRERO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
4805	24/06/2021	FE76269	\$ 53.770	PERSONAL
TOTAL			\$ 53.770	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 24 de JUNIO del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 25 de JULIO de 2021, hasta el día en que se realice su pago.

78. Por la suma de **VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$24.276.761.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 4807 del 2 de MARZO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
4807	24/06/2021	FE84702	\$ 10.938.848	PERSONAL
4807	24/06/2021	FE89348	\$ 277.805	PERSONAL
4807	24/06/2021	FE90680	\$ 47.760	PERSONAL
4807	24/06/2021	FE91347	\$ 1.606.640	PERSONAL
4807	24/06/2021	FE93130	\$ 47.760	PERSONAL
4807	24/06/2021	FE94056	\$ 48.720	PERSONAL
4807	24/06/2021	FE97935	\$ 11.309.228	PERSONAL
TOTAL			\$ 24.276.761	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 24 de JUNIO del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 25 de JULIO de 2021, hasta el día en que se realice su pago.

79. Por la suma de **CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$484.992.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 5235 del 3 de MARZO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
5235	23/07/2021	FE105702	\$ 80.832	PERSONAL
5235	23/07/2021	FE100857	\$ 80.832	PERSONAL
5235	23/07/2021	FE101535	\$ 80.832	PERSONAL



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

5235	23/07/2021	FE101669	\$ 80.832	PERSONAL
5235	23/07/2021	FE103299	\$ 80.832	PERSONAL
5235	23/07/2021	FE103324	\$ 80.832	PERSONAL
TOTAL			\$ 484.992	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 23 de JULIO del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 24 de AGOSTO de 2021, hasta el día en que se realice su pago.

80. Por la suma de **ONCE MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$11.604.355.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 5376 del 27 de FEBRERO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
5376	24/07/2021	FE109697	\$ 11.604.355	PERSONAL
TOTAL			\$ 11.604.355	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 24 de JULIO del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 25 de AGOSTO de 2021, hasta el día en que se realice su pago.

81. Por la suma de **DOS MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE. (\$2.216.640.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 5418 del 14 de MARZO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
5418	24/07/2021	FE104601	\$ 80.832	PERSONAL
5418	24/07/2021	FE98042	\$ 200.832	PERSONAL
5418	24/07/2021	FE98534	\$ 200.832	PERSONAL
5418	24/07/2021	FE98963	\$ 80.832	PERSONAL
5418	24/07/2021	FE97696	\$ 80.832	PERSONAL
5418	24/07/2021	FE97719	\$ 80.832	PERSONAL
5418	24/07/2021	FE104955	\$ 80.832	PERSONAL
5418	24/07/2021	FE104964	\$ 80.832	PERSONAL
5418	24/07/2021	FE104970	\$ 80.832	PERSONAL
5418	24/07/2021	FE105139	\$ 80.832	PERSONAL
5418	24/07/2021	FE105308	\$ 80.832	PERSONAL
5418	24/07/2021	FE106798	\$ 80.832	PERSONAL
5418	24/07/2021	FE99943	\$ 80.832	PERSONAL
5418	24/07/2021	FE100145	\$ 200.832	PERSONAL
5418	24/07/2021	FE100291	\$ 80.832	PERSONAL
5418	24/07/2021	FE100294	\$ 200.832	PERSONAL



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

5418	24/07/2021	FE100337	\$ 80.832	PERSONAL
5418	24/07/2021	FE100930	\$ 80.832	PERSONAL
5418	24/07/2021	FE101443	\$ 200.832	PERSONAL
5418	24/07/2021	FE104365	\$ 80.832	PERSONAL
TOTAL			\$ 2.216.640	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 24 de JULIO del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 25 de AGOSTO de 2021, hasta el día en que se realice su pago.

82. Por la suma de **DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$2.224.596.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 5419 del 5 de MARZO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
5419	24/07/2021	FE98538	\$ 1.596.217	PERSONAL
5419	24/07/2021	FE101020	\$ 628.379	PERSONAL
TOTAL			\$ 2.224.596	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 24 de JULIO del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 25 de AGOSTO de 2021, hasta el día en que se realice su pago.

83. Por la suma de **SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$6.584.456.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 5420 del 5 de MARZO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
5420	24/07/2021	FE95150	\$ 1.350.982	PERSONAL
5420	24/07/2021	FE98368	\$ 1.553.260	PERSONAL
5420	24/07/2021	FE100862	\$ 335.811	PERSONAL
5420	24/07/2021	FE101017	\$ 305.492	PERSONAL
5420	24/07/2021	FE104268	\$ 2.907.890	PERSONAL
5420	24/07/2021	FE94002	\$ 131.021	PERSONAL
TOTAL			\$ 6.584.456	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 24 de JULIO del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 25 de AGOSTO de 2021, hasta el día en que se realice su pago.

84. Por la suma de **CIENTO SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$161.664.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No.



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

5466 del 16 de MARZO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
5466	6/08/2021	FE105970	\$ 80.832	PERSONAL
5466	6/08/2021	FE109572	\$ 80.832	PERSONAL
TOTAL			\$ 161.664	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 6 de AGOSTO del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 7 de SEPTIEMBRE de 2021, hasta el día en que se realice su pago.

85. Por la suma de **DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$19.941.049.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 5931 del 24 de MARZO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
5931	23/08/2021	FE108013	\$ 1.482.659	PERSONAL
5931	23/08/2021	FE112003	\$ 3.941.493	PERSONAL
5931	23/08/2021	FE112201	\$ 1.042.940	PERSONAL
5931	23/08/2021	FE113079	\$ 2.815.353	PERSONAL
5931	23/08/2021	FE114361	\$ 3.328.014	PERSONAL
5931	23/08/2021	FE110056	\$ 603.974	PERSONAL
5931	23/08/2021	FE106117	\$ 199.480	PERSONAL
5931	23/08/2021	FE110563	\$ 3.309.716	PERSONAL
5931	23/08/2021	FE111456	\$ 1.031.168	PERSONAL
5931	23/08/2021	FE111794	\$ 2.104.502	PERSONAL
5931	23/08/2021	FE106132	\$ 81.750	PERSONAL
TOTAL			\$ 19.941.049	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 23 de AGOSTO del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 24 de SEPTIEMBRE de 2021, hasta el día en que se realice su pago.

86. Por la suma de **OCHOCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. (\$808.320.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 5934 del 30 de MARZO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
5934	23/08/2021	FE112971	\$ 80.832	PERSONAL
5934	23/08/2021	FE113101	\$ 80.832	PERSONAL
5934	23/08/2021	FE113594	\$ 80.832	PERSONAL
5934	23/08/2021	FE114058	\$ 80.832	PERSONAL



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

5934	23/08/2021	FE111982	\$ 80.832	PERSONAL
5934	23/08/2021	FE112085	\$ 80.832	PERSONAL
5934	23/08/2021	FE107258	\$ 80.832	PERSONAL
5934	23/08/2021	FE110643	\$ 80.832	PERSONAL
5934	23/08/2021	FE110871	\$ 80.832	PERSONAL
5934	23/08/2021	FE111808	\$ 80.832	PERSONAL
TOTAL			\$ 808.320	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 23 de AGOSTO del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 24 de SEPTIEMBRE de 2021, hasta el día en que se realice su pago.

87. Por la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS UN PESOS M/CTE. (\$2.815.401.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 5936 del 1 de ABRIL de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
5936	23/08/2021	FE110272	\$ 2.279.498	PERSONAL
5936	23/08/2021	FE99464	\$ 535.903	PERSONAL
TOTAL			\$ 2.815.401	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 23 de AGOSTO del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 24 de SEPTIEMBRE de 2021, hasta el día en que se realice su pago.

88. Por la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$242.496.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 5937 del 13 de MARZO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
5937	23/08/2021	FE98839	\$ 80.832	PERSONAL
5937	23/08/2021	FE109115	\$ 80.832	PERSONAL
5937	23/08/2021	FE110278	\$ 80.832	PERSONAL
TOTAL			\$ 242.496	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 23 de AGOSTO del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 24 de SEPTIEMBRE de 2021, hasta el día en que se realice su pago.

89. Por la suma de **CIENTO DIECISEIS MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$116.117.247.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 6472 del 31 de MARZO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:





Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
6472	23/09/2021	FE121675	\$ 61.697	PERSONAL
6472	23/09/2021	FE123396	\$ 73.225	PERSONAL
6472	23/09/2021	FE123465	\$ 394.834	PERSONAL
6472	23/09/2021	FE123666	\$ 8.877.372	PERSONAL
6472	23/09/2021	FE124525	\$ 523.438	PERSONAL
6472	23/09/2021	FE124569	\$ 1.294.678	PERSONAL
6472	23/09/2021	FE126815	\$ 26.346	PERSONAL
6472	23/09/2021	FE114805	\$ 45.792	PERSONAL
6472	23/09/2021	FE115235	\$ 6.819.391	PERSONAL
6472	23/09/2021	FE117567	\$ 8.290.462	PERSONAL
6472	23/09/2021	FE117828	\$ 466.822	PERSONAL
6472	23/09/2021	FE117890	\$ 1.732.048	PERSONAL
6472	23/09/2021	FE117930	\$ 32.631	PERSONAL
6472	23/09/2021	FE118016	\$ 104.129	PERSONAL
6472	23/09/2021	FE118619	\$ 2.464.918	PERSONAL
6472	23/09/2021	FE119477	\$ 82.605.891	PERSONAL
6472	23/09/2021	FE119676	\$ 1.984.755	PERSONAL
6472	23/09/2021	FE120009	\$ 115.839	PERSONAL
6472	23/09/2021	FE120932	\$ 202.979	PERSONAL
TOTAL			\$ 116.117.247	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 23 de SEPTIEMBRE del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 24 de OCTUBRE de 2021, hasta el día en que se realice su pago.

90. Por la suma de **TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. (\$3.175.450.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 6498 del 21 de MARZO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
6498	23/09/2021	FE113076	\$ 80.832	PERSONAL
6498	23/09/2021	FE113332	\$ 80.832	PERSONAL
6498	23/09/2021	FE114271	\$ 80.832	PERSONAL
6498	23/09/2021	FE115007	\$ 80.832	PERSONAL
6498	23/09/2021	FE115988	\$ 80.832	PERSONAL
6498	23/09/2021	FE116175	\$ 80.832	PERSONAL
6498	23/09/2021	FE116654	\$ 80.832	PERSONAL
6498	23/09/2021	FE117570	\$ 80.832	PERSONAL
6498	23/09/2021	FE117829	\$ 80.832	PERSONAL
6498	23/09/2021	FE117892	\$ 80.832	PERSONAL
6498	23/09/2021	FE118021	\$ 200.832	PERSONAL



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

6498	23/09/2021	FE118448	\$ 80.832	PERSONAL
6498	23/09/2021	FE119151	\$ 80.832	PERSONAL
6498	23/09/2021	FE119242	\$ 80.832	PERSONAL
6498	23/09/2021	FE120053	\$ 80.832	PERSONAL
6498	23/09/2021	FE120688	\$ 80.832	PERSONAL
6498	23/09/2021	FE121025	\$ 80.832	PERSONAL
6498	23/09/2021	FE121388	\$ 80.832	PERSONAL
6498	23/09/2021	FE121443	\$ 80.832	PERSONAL
6498	23/09/2021	FE121493	\$ 80.832	PERSONAL
6498	23/09/2021	FE121680	\$ 80.832	PERSONAL
6498	23/09/2021	FE121795	\$ 80.832	PERSONAL
6498	23/09/2021	FE121891	\$ 64.666	PERSONAL
6498	23/09/2021	FE123065	\$ 80.832	PERSONAL
6498	23/09/2021	FE123705	\$ 80.832	PERSONAL
6498	23/09/2021	FE123719	\$ 80.832	PERSONAL
6498	23/09/2021	FE124305	\$ 80.832	PERSONAL
6498	23/09/2021	FE124415	\$ 80.832	PERSONAL
6498	23/09/2021	FE124423	\$ 80.832	PERSONAL
6498	23/09/2021	FE124571	\$ 80.832	PERSONAL
6498	23/09/2021	FE125011	\$ 80.832	PERSONAL
6498	23/09/2021	FE125019	\$ 80.832	PERSONAL
6498	23/09/2021	FE125025	\$ 80.832	PERSONAL
6498	23/09/2021	FE125497	\$ 80.832	PERSONAL
6498	23/09/2021	FE125886	\$ 80.832	PERSONAL
6498	23/09/2021	FE125971	\$ 80.832	PERSONAL
6498	23/09/2021	FE125996	\$ 80.832	PERSONAL
6498	23/09/2021	FE126692	\$ 80.832	PERSONAL
TOTAL			\$ 3.175.450	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 23 de SEPTIEMBRE del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 24 de OCTUBRE de 2021, hasta el día en que se realice su pago.

91. Por la suma de **UN MILLON NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$1.975.799.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 6499 del 21 de MARZO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
6499	23/09/2021	FE104958	\$ 614.575	PERSONAL
6499	23/09/2021	FE106127	\$ 671.256	PERSONAL
6499	23/09/2021	FE108020	\$ 689.968	PERSONAL
TOTAL			\$ 1.975.799	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 23



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

de SEPTIEMBRE del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 24 de OCTUBRE de 2021, hasta el día en que se realice su pago.

92. Por la suma de **UN MILLON CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS M/CTE. (\$1.463.715.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 6521 del 21 de MARZO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
6521	4/10/2021	FE130608	\$ 1.463.715	PERSONAL
TOTAL			\$ 1.463.715	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 4 de OCTUBRE del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 5 de NOVIEMBRE de 2021, hasta el día en que se realice su pago.

93. Por la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$242.496.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 6524 del 22 de MARZO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
6524	4/10/2021	FE127297	\$ 80.832	PERSONAL
6524	4/10/2021	FE127891	\$ 80.832	PERSONAL
6524	4/10/2021	FE127959	\$ 80.832	PERSONAL
TOTAL			\$ 242.496	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 4 de OCTUBRE del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 5 de NOVIEMBRE de 2021, hasta el día en que se realice su pago.

94. Por la suma de **UN MILLON NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO DIECISEIS PESOS M/CTE. (\$1.947.116.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 6533 del 22 de MARZO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
6533	4/10/2021	FE115238	\$ 1.947.116	PERSONAL
TOTAL			\$ 1.947.116	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 4 de OCTUBRE del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 5 de NOVIEMBRE de 2021, hasta el día en que se realice su pago.



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

95. Por la suma de **CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE. (\$47.760.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 6539 del 5 de MARZO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
6539	4/10/2021	FE128950	\$ 47.760	PERSONAL
TOTAL			\$ 47.760	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 4 de OCTUBRE del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 5 de NOVIEMBRE de 2021, hasta el día en que se realice su pago.

96. Por la suma de **CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE. (\$47.760.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 6543 del 5 de MARZO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
6543	4/10/2021	FE130885	\$ 47.760	PERSONAL
TOTAL			\$ 47.760	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 4 de OCTUBRE del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 5 de NOVIEMBRE de 2021, hasta el día en que se realice su pago.

97. Por la suma de **TRESCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$320.832.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 6571 del 6 de MARZO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
6571	7/10/2021	FE128872	\$ 120.000	PERSONAL
6571	7/10/2021	FE129316	\$ 200.832	PERSONAL
TOTAL			\$ 320.832	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 7 de OCTUBRE del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 8 de NOVIEMBRE de 2021, hasta el día en que se realice su pago.

98. Por la suma de **OCHENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$80.832.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 6638 del 6 de MARZO de 2021, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
6638	8/10/2021	FE134239	\$ 80.832	PERSONAL



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

TOTAL	\$ 80.832
--------------	------------------

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 8 de OCTUBRE del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 9 de NOVIEMBRE de 2021, hasta el día en que se realice su pago.

99. Por la suma de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$4.581.483.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 6641 del 6 de MARZO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
6641	11/10/2021	FE137588	\$ 4.581.483	PERSONAL
TOTAL			\$ 4.581.483	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 11 de OCTUBRE del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 12 de NOVIEMBRE de 2021, hasta el día en que se realice su pago.

100. Por la suma de **CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$484.992.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 6643 del 9 de MARZO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
6643	11/10/2021	FE134244	\$ 80.832	PERSONAL
6643	11/10/2021	FE135934	\$ 80.832	PERSONAL
6643	11/10/2021	FE131761	\$ 80.832	PERSONAL
6643	11/10/2021	FE131829	\$ 80.832	PERSONAL
6643	11/10/2021	FE132159	\$ 80.832	PERSONAL
6643	11/10/2021	FE132888	\$ 80.832	PERSONAL
TOTAL			\$ 484.992	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 11 de OCTUBRE del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 12 de NOVIEMBRE de 2021, hasta el día en que se realice su pago.

101. Por la suma de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$4.263.546.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 6832 del 7 de MARZO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
6832	19/10/2021	FE125473	\$ 2.370.213	PERSONAL



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

6832	19/10/2021	FE137632	\$ 1.893.333	PERSONAL
TOTAL			\$ 4.263.546	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 19 de OCTUBRE del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 20 de NOVIEMBRE de 2021, hasta el día en que se realice su pago.

102. Por la suma de **NOVECIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$940.349.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 6834 del 7 de MARZO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
6834	19/10/2021	FE141670	\$ 940.349	PERSONAL
TOTAL			\$ 940.349	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 19 de OCTUBRE del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 20 de NOVIEMBRE de 2021, hasta el día en que se realice su pago.

103. Por la suma de **CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE. (\$47.760.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 6839 del 7 de MARZO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
6839	19/10/2021	FE131854	\$ 47.760	PERSONAL
TOTAL			\$ 47.760	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 19 de OCTUBRE del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 20 de NOVIEMBRE de 2021, hasta el día en que se realice su pago.

104. Por la suma de **CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$4.630.696.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 6849 del 7 de MARZO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
6849	19/10/2021	FE138001	\$ 4.630.696	PERSONAL
TOTAL			\$ 4.630.696	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 19 de OCTUBRE del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

partir del día 20 de NOVIEMBRE de 2021, hasta el día en que se realice su pago.

105. Por la suma de **UN MILLON NOVENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$1.092.156.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 6850 del 7 de MARZO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
6850	19/10/2021	FE139299	\$ 77.484	PERSONAL
6850	19/10/2021	FE139867	\$ 1.014.672	PERSONAL
TOTAL			\$ 1.092.156	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 19 de OCTUBRE del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 20 de NOVIEMBRE de 2021, hasta el día en que se realice su pago.

106. Por la suma de **UN MILLON OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$1.087.488.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 6851 del 10 de MARZO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
6851	19/10/2021	FE116174	\$ 80.832	PERSONAL
6851	19/10/2021	FE123668	\$ 80.832	PERSONAL
6851	19/10/2021	FE132357	\$ 80.832	PERSONAL
6851	19/10/2021	FE132754	\$ 80.832	PERSONAL
6851	19/10/2021	FE132795	\$ 80.832	PERSONAL
6851	19/10/2021	FE135933	\$ 120.000	PERSONAL
6851	19/10/2021	FE137257	\$ 200.832	PERSONAL
6851	19/10/2021	FE137313	\$ 80.832	PERSONAL
6851	19/10/2021	FE137437	\$ 80.832	PERSONAL
6851	19/10/2021	FE138004	\$ 200.832	PERSONAL
TOTAL			\$ 1.087.488	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 19 de OCTUBRE del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 20 de NOVIEMBRE de 2021, hasta el día en que se realice su pago.

107. Por la suma de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$4.268.597.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 6853 del 10 de MARZO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
6853	19/10/2021	FE119455	\$ 4.268.597	PERSONAL



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

TOTAL	\$ 4.268.597
--------------	---------------------

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 19 de OCTUBRE del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 20 de NOVIEMBRE de 2021, hasta el día en que se realice su pago.

108. Por la suma de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. (\$2.442.220.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 6942 del 11 de MARZO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
6942	4/11/2021	FE139412	\$ 200.160	PERSONAL
6942	4/11/2021	FE143195	\$ 2.242.060	PERSONAL
TOTAL			\$ 2.442.220	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 4 de NOVIEMBRE del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 5 de DICIEMBRE de 2021, hasta el día en que se realice su pago.

109. Por la suma de **UN MILLON QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. (\$1.565.250.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 6950 del 11 de MARZO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
6950	4/11/2021	FE141815	\$ 1.565.250	PERSONAL
TOTAL			\$ 1.565.250	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 4 de NOVIEMBRE del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 5 de DICIEMBRE de 2021, hasta el día en que se realice su pago.

110. Por la suma de **CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE. (\$4.363.423.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 7049 del 11 de MARZO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
7049	5/11/2021	FE145371	\$ 4.313.675	PERSONAL
7049	5/11/2021	FE146030	\$ 49.748	PERSONAL
TOTAL			\$ 4.363.423	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 5 de NOVIEMBRE del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 6 de DICIEMBRE de 2021, hasta el día en que se realice su pago.

111. Por la suma de **UN MILLON CIENTO SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$1.168.986.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 7052 del 13 de MARZO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
7052	5/11/2021	FE128058	\$ 80.832	PERSONAL
7052	5/11/2021	FE132902	\$ 160.666	PERSONAL
7052	5/11/2021	FE133607	\$ 80.832	PERSONAL
7052	5/11/2021	FE137995	\$ 80.832	PERSONAL
7052	5/11/2021	FE138012	\$ 80.832	PERSONAL
7052	5/11/2021	FE139422	\$ 80.000	PERSONAL
7052	5/11/2021	FE141748	\$ 80.832	PERSONAL
7052	5/11/2021	FE142077	\$ 80.832	PERSONAL
7052	5/11/2021	FE144891	\$ 80.832	PERSONAL
7052	5/11/2021	FE148772	\$ 80.832	PERSONAL
7052	5/11/2021	FE149093	\$ 80.832	PERSONAL
7052	5/11/2021	FE151938	\$ 120.000	PERSONAL
7052	5/11/2021	FE151943	\$ 80.832	PERSONAL
TOTAL			\$ 1.168.986	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 5 de NOVIEMBRE del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 6 de DICIEMBRE de 2021, hasta el día en que se realice su pago.

112. Por la suma de **CIENTO DIECISEIS MIL QUINIENTOS UN PESOS M/CTE. (\$116.501.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 7053 del 14 de MARZO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
7053	5/11/2021	FE144679	\$ 116.501	PERSONAL
TOTAL			\$ 116.501	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 5 de NOVIEMBRE del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 6 de DICIEMBRE de 2021, hasta el día en que se realice su pago.

113. Por la suma de **UN MILLON NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$1.939.365.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 7056 del 14 de MARZO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
7056	5/11/2021	FE145196	\$ 1.939.365	PERSONAL
TOTAL			\$ 1.939.365	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 5 de NOVIEMBRE del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 6 de DICIEMBRE de 2021, hasta el día en que se realice su pago.

114. Por la suma de **OCHENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$80.832.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 7118 del 14 de MARZO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
7118	10/11/2021	FE136765	\$ 80.832	PERSONAL
TOTAL			\$ 80.832	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 10 de NOVIEMBRE del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 11 de DICIEMBRE de 2021, hasta el día en que se realice su pago.

115. Por la suma de **VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$29.926.941.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 7173 del 14 de MARZO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
7173	12/11/2021	FE144202	\$ 20.129.387	PERSONAL
7173	12/11/2021	FE152348	\$ 9.797.554	PERSONAL
TOTAL			\$ 29.926.941	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 12 de NOVIEMBRE del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 13 de DICIEMBRE de 2021, hasta el día en que se realice su pago.

116. Por la suma de **NOVECIENTOS VEINTITRES MIL TRECE PESOS M/CTE. (\$923.013.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 7207 del 14 de MARZO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
7207	12/11/2021	FE151713	\$ 923.013	PERSONAL
TOTAL			\$ 923.013	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 12



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

de NOVIEMBRE del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 13 de DICIEMBRE de 2021, hasta el día en que se realice su pago.

117. Por la suma de **OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$844.992.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 7234 del 16 de MARZO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
7234	17/11/2021	FE140419	\$ 80.832	PERSONAL
7234	17/11/2021	FE141241	\$ 80.832	PERSONAL
7234	17/11/2021	FE141277	\$ 120.000	PERSONAL
7234	17/11/2021	FE146642	\$ 80.832	PERSONAL
7234	17/11/2021	FE149499	\$ 120.000	PERSONAL
7234	17/11/2021	FE149500	\$ 80.832	PERSONAL
7234	17/11/2021	FE149595	\$ 80.832	PERSONAL
7234	17/11/2021	FE152624	\$ 120.000	PERSONAL
7234	17/11/2021	FE152626	\$ 80.832	PERSONAL
TOTAL			\$ 844.992	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 17 de NOVIEMBRE del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 18 de DICIEMBRE de 2021, hasta el día en que se realice su pago.

118. Por la suma de **CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS M/CTE. (\$468.915.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 7260 del 16 de MARZO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
7260	18/11/2021	FE155391	\$ 468.915	PERSONAL
TOTAL			\$ 468.915	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 18 de NOVIEMBRE del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 19 de DICIEMBRE de 2021, hasta el día en que se realice su pago.

119. Por la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$242.496.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 7355 del 19 de MARZO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
7355	9/12/2021	FE153193	\$ 80.832	PERSONAL



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

7355	9/12/2021	FE153195	\$ 80.832	PERSONAL
7355	9/12/2021	FE154150	\$ 80.832	PERSONAL
TOTAL			\$ 242.496	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 9 de DICIEMBRE del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 10 de ENERO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

120. Por la suma de **TRES MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$3.118.584.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 7356 del 20 de MARZO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
7356	9/12/2021	FE147641	\$ 470.991	PERSONAL
7356	9/12/2021	FE147653	\$ 104.089	PERSONAL
7356	9/12/2021	FE148541	\$ 216.361	PERSONAL
7356	9/12/2021	FE148771	\$ 491.205	PERSONAL
7356	9/12/2021	FE148949	\$ 94.080	PERSONAL
7356	9/12/2021	FE149159	\$ 118.327	PERSONAL
7356	9/12/2021	FE149472	\$ 118.186	PERSONAL
7356	9/12/2021	FE151423	\$ 245.468	PERSONAL
7356	9/12/2021	FE149488	\$ 121.500	PERSONAL
7356	9/12/2021	FE150089	\$ 295.868	PERSONAL
7356	9/12/2021	FE150837	\$ 83.579	PERSONAL
7356	9/12/2021	FE150993	\$ 51.618	PERSONAL
7356	9/12/2021	FE151319	\$ 123.380	PERSONAL
7356	9/12/2021	FE151359	\$ 228.785	PERSONAL
7356	9/12/2021	FE151553	\$ 251.162	PERSONAL
7356	9/12/2021	FE147567	\$ 103.985	PERSONAL
TOTAL			\$ 3.118.584	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 9 de DICIEMBRE del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 10 de ENERO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

121. Por la suma de **ONCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE. (\$11.785.790.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 7357 del 26 de FEBRERO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
7357	9/12/2021	FE145126	\$ 1.773.382	PERSONAL
7357	9/12/2021	FE155689	\$ 10.012.408	PERSONAL



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

TOTAL	\$ 11.785.790
--------------	----------------------

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 9 de DICIEMBRE del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 10 de ENERO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

122. Por la suma de **OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$8.230.454.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 7480 del 27 de FEBRERO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
7480	13/12/2021	FE159672	\$ 2.428.789	PERSONAL
7480	13/12/2021	FE160211	\$ 2.444.190	PERSONAL
7480	13/12/2021	FE162942	\$ 3.357.475	PERSONAL
TOTAL			\$ 8.230.454	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 13 de DICIEMBRE del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 14 de ENERO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

123. Por la suma de **UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TRES PESOS M/CTE. (\$1.693.703.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 7481 del 28 de FEBRERO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
7481	13/12/2021	FE161334	\$ 1.693.703	PERSONAL
TOTAL			\$ 1.693.703	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 13 de DICIEMBRE del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 14 de ENERO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

124. Por la suma de **UN MILLON CUATROCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. (\$1.408.320.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 7482 del 11 de ABRIL de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
7482	13/12/2021	FE145732	\$ 120.000	PERSONAL
7482	13/12/2021	FE146036	\$ 120.000	PERSONAL
7482	13/12/2021	FE146031	\$ 80.832	PERSONAL
7482	13/12/2021	FE141819	\$ 80.832	PERSONAL



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

7482	13/12/2021	FE142817	\$ 80.832	PERSONAL
7482	13/12/2021	FE144203	\$ 80.832	PERSONAL
7482	13/12/2021	FE145294	\$ 80.832	PERSONAL
7482	13/12/2021	FE145731	\$ 80.832	PERSONAL
7482	13/12/2021	FE146033	\$ 80.832	PERSONAL
7482	13/12/2021	FE147476	\$ 120.000	PERSONAL
7482	13/12/2021	FE149052	\$ 80.832	PERSONAL
7482	13/12/2021	FE149242	\$ 80.832	PERSONAL
7482	13/12/2021	FE149989	\$ 120.000	PERSONAL
7482	13/12/2021	FE150569	\$ 120.000	PERSONAL
7482	13/12/2021	FE151033	\$ 80.832	PERSONAL
TOTAL			\$ 1.408.320	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 13 de DICIEMBRE del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 14 de ENERO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

125. Por la suma de **CIENTO SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$161.664.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 7483 del 25 de FEBRERO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
7483	13/12/2021	FE149919	\$ 80.832	PERSONAL
7483	13/12/2021	FE152693	\$ 80.832	PERSONAL
TOTAL			\$ 161.664	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 13 de DICIEMBRE del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 14 de ENERO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

126. Por la suma de **NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE. (\$9.786.900.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 7552 del 25 de FEBRERO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
7552	14/12/2021	FE161194	\$ 9.786.900	PERSONAL
TOTAL			\$ 9.786.900	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 14 de DICIEMBRE del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 15 de ENERO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

127. Por la suma de **CATORCE MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS M/CTE. (\$14.904.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 7596 del 25 de FEBRERO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
7596	15/12/2021	FE159960	\$ 14.904	PERSONAL
TOTAL			\$ 14.904	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 15 de DICIEMBRE del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 16 de ENERO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

128. Por la suma de **CIENTO VEINTE MIL PESOS M/CTE. (\$120.000.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 7598 del 25 de FEBRERO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
7598	15/12/2021	FE159658	\$ 120.000	PERSONAL
TOTAL			\$ 120.000	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 15 de DICIEMBRE del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 16 de ENERO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

129. Por la suma de **DIEZ MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$10.545.378.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 7610 del 25 de FEBRERO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
7610	15/12/2021	FE156885	\$ 3.294.906	PERSONAL
7610	15/12/2021	FE163020	\$ 7.250.472	PERSONAL
TOTAL			\$ 10.545.378	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 15 de DICIEMBRE del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 16 de ENERO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

130. Por la suma de **TRECE MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL CIEN PESOS M/CTE. (\$13.138.100.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 7695 del 29 de FEBRERO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
7695	16/12/2021	FE163155	\$ 3.628.734	PERSONAL



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

7695	16/12/2021	FE167600	\$ 9.509.366	PERSONAL
TOTAL			\$ 13.138.100	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 16 de DICIEMBRE del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 17 de ENERO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

131. Por la suma de **TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$3.649.073.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 7711 del 29 de FEBRERO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
7711	17/12/2021	FE167055	\$ 3.649.073	PERSONAL
TOTAL			\$ 3.649.073	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 17 de DICIEMBRE del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 18 de ENERO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

132. Por la suma de **CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$472.876.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 7712 del 19 de FEBRERO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
7712	17/12/2021	FE156752	\$ 472.876	PERSONAL
TOTAL			\$ 472.876	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 17 de DICIEMBRE del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 18 de ENERO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

133. Por la suma de **DOSCIENTOS VEINTITRES MIL CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$223.045.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 7713 del 2 de MARZO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
7713	17/12/2021	FE158254	\$ 223.045	PERSONAL
TOTAL			\$ 223.045	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 17 de DICIEMBRE del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 18 de ENERO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

134. Por la suma de **UN MILLON SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$1.006.656.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 7733 del 3 de MARZO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
7733	17/12/2021	FE156218	\$ 80.832	PERSONAL
7733	17/12/2021	FE157962	\$ 120.000	PERSONAL
7733	17/12/2021	FE157965	\$ 80.832	PERSONAL
7733	17/12/2021	FE159656	\$ 80.832	PERSONAL
7733	17/12/2021	FE160413	\$ 80.832	PERSONAL
7733	17/12/2021	FE163640	\$ 120.000	PERSONAL
7733	17/12/2021	FE164596	\$ 120.000	PERSONAL
7733	17/12/2021	FE164597	\$ 80.832	PERSONAL
7733	17/12/2021	FE164619	\$ 80.832	PERSONAL
7733	17/12/2021	FE167573	\$ 80.832	PERSONAL
7733	17/12/2021	FE168868	\$ 80.832	PERSONAL
TOTAL			\$ 1.006.656	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 17 de DICIEMBRE del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 18 de ENERO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

135. Por la suma de **OCHENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$80.832.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 7736 del 4 de MARZO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
7736	17/12/2021	FE157004	\$ 80.832	PERSONAL
TOTAL			\$ 80.832	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 17 de DICIEMBRE del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 18 de ENERO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

136. Por la suma de **UN MILLON TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$1.369.152.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 7751 del 23 de MARZO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
7751	20/12/2021	FE153926	\$ 80.832	PERSONAL
7751	20/12/2021	FE153928	\$ 120.000	PERSONAL
7751	20/12/2021	FE155911	\$ 120.000	PERSONAL



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

7751	20/12/2021	FE156669	\$ 80.832	PERSONAL
7751	20/12/2021	FE156753	\$ 80.832	PERSONAL
7751	20/12/2021	FE159367	\$ 80.832	PERSONAL
7751	20/12/2021	FE160495	\$ 80.832	PERSONAL
7751	20/12/2021	FE160768	\$ 80.832	PERSONAL
7751	20/12/2021	FE160902	\$ 80.832	PERSONAL
7751	20/12/2021	FE154222	\$ 80.832	PERSONAL
7751	20/12/2021	FE155013	\$ 80.832	PERSONAL
7751	20/12/2021	FE155910	\$ 80.832	PERSONAL
7751	20/12/2021	FE161189	\$ 80.832	PERSONAL
7751	20/12/2021	FE161726	\$ 120.000	PERSONAL
7751	20/12/2021	FE161728	\$ 120.000	PERSONAL
TOTAL			\$ 1.369.152	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 20 de DICIEMBRE del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 21 de ENERO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

137. Por la suma de **OCHOCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE. (\$803.328.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 7752 del 26 de MARZO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
7752	20/12/2021	FE161732	\$ 120.000	PERSONAL
7752	20/12/2021	FE163021	\$ 80.832	PERSONAL
7752	20/12/2021	FE163024	\$ 120.000	PERSONAL
7752	20/12/2021	FE163240	\$ 80.832	PERSONAL
7752	20/12/2021	FE163681	\$ 80.832	PERSONAL
7752	20/12/2021	FE163780	\$ 120.000	PERSONAL
7752	20/12/2021	FE163781	\$ 120.000	PERSONAL
7752	20/12/2021	FE164272	\$ 80.832	PERSONAL
TOTAL			\$ 803.328	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 20 de DICIEMBRE del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 21 de ENERO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

138. Por la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$242.496.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 7758 del 26 de MARZO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
7758	20/12/2021	FE161731	\$ 80.832	PERSONAL



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

7758	20/12/2021	FE163772	\$ 80.832	PERSONAL
7758	20/12/2021	FE163783	\$ 80.832	PERSONAL
TOTAL			\$ 242.496	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 20 de DICIEMBRE del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 21 de ENERO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

139. Por la suma de **TRESCIENTOS VEINTITRES MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE. (\$323.328.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 7776 del 27 de MARZO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
7776	21/12/2021	FE171086	\$ 80.832	PERSONAL
7776	21/12/2021	FE171087	\$ 80.832	PERSONAL
7776	21/12/2021	FE171088	\$ 80.832	PERSONAL
7776	21/12/2021	FE171090	\$ 80.832	PERSONAL
TOTAL			\$ 323.328	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 21 de DICIEMBRE del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 22 de ENERO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

140. Por la suma de **TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DOS PESOS M/CTE. (\$32.197.902.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 7783 del 29 de FEBRERO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
7783	5/01/2022	FE169837	\$ 260.496	PERSONAL
7783	5/01/2022	FE171042	\$ 31.937.406	PERSONAL
TOTAL			\$ 32.197.902	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 5 de ENERO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 6 de FEBRERO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

141. Por la suma de **CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. (\$58.780.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 7788 del 9 de MARZO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
7788	5/01/2022	FE165556	\$ 10.509	PERSONAL



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

7788	5/01/2022	FE165485	\$ 48.271	PERSONAL
TOTAL			\$ 58.780	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 5 de ENERO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 6 de FEBRERO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

142. Por la suma de **NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$926.443.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 7790 del 9 de MARZO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
7790	5/01/2022	FE168356	\$ 260.496	PERSONAL
7790	5/01/2022	FE169723	\$ 665.947	PERSONAL
TOTAL			\$ 926.443	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 5 de ENERO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 6 de FEBRERO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

143. Por la suma de **CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE. (\$186.424.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 7803 del 6 de ABRIL de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
7803	6/01/2022	FE165015	\$ 186.424	PERSONAL
TOTAL			\$ 186.424	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 6 de ENERO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 7 de FEBRERO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

144. Por la suma de **CIENTO SESENTA Y TRES MIL SIETE PESOS M/CTE. (\$163.007.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 7805 del 13 de ABRIL de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
7805	6/01/2022	FE165032	\$ 14.167	PERSONAL
7805	6/01/2022	FE165283	\$ 18.714	PERSONAL
7805	6/01/2022	FE165402	\$ 69.145	PERSONAL
7805	6/01/2022	FE165021	\$ 50.310	PERSONAL
7805	6/01/2022	FE165476	\$ 10.671	PERSONAL



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

TOTAL	\$ 163.007
--------------	-------------------

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 6 de ENERO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 7 de FEBRERO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

145. Por la suma de **CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$159.549.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 7806 del 13 de ABRIL de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
7806	6/01/2022	FE165674	\$ 16.861	PERSONAL
7806	6/01/2022	FE166787	\$ 142.688	PERSONAL
TOTAL			\$ 159.549	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 6 de ENERO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 7 de FEBRERO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

146. Por la suma de **DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$2.141.984.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 7817 del 13 de ABRIL de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
7817	6/01/2022	FE164778	\$ 1.358.624	PERSONAL
7817	6/01/2022	FE172896	\$ 735.600	PERSONAL
7817	6/01/2022	FE156525	\$ 47.760	PERSONAL
TOTAL			\$ 2.141.984	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 6 de ENERO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 7 de FEBRERO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

147. Por la suma de **VEINTITRES MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE. (\$23.916.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 7821 del 7 de ABRIL de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
7821	6/01/2022	FE172618	\$ 23.916	PERSONAL
TOTAL			\$ 23.916	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 6



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

de ENERO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 7 de FEBRERO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

148. Por la suma de **OCHENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$80.832.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 7835 del 7 de ABRIL de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
7835	6/01/2022	FE163642	\$ 80.832	PERSONAL
TOTAL			\$ 80.832	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 6 de ENERO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 7 de FEBRERO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

149. Por la suma de **TRESCIENTOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$316.436.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 7847 del 7 de ABRIL de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
7847	6/01/2022	FE165261	\$ 10.900	PERSONAL
7847	6/01/2022	FE169269	\$ 305.536	PERSONAL
TOTAL			\$ 316.436	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 6 de ENERO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 7 de FEBRERO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

150. Por la suma de **CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$4.732.346.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 7854 del 7 de ABRIL de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
7854	6/01/2022	FE170437	\$ 198.694	PERSONAL
7854	6/01/2022	FE170581	\$ 2.554.754	PERSONAL
7854	6/01/2022	FE170877	\$ 1.643.970	PERSONAL
7854	6/01/2022	FE171049	\$ 334.928	PERSONAL
TOTAL			\$ 4.732.346	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 6 de ENERO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

partir del día 7 de FEBRERO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

151. Por la suma de **TRECE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$13.241.267.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 7856 del 7 de ABRIL de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
7856	6/01/2022	FE171611	\$ 31.888	PERSONAL
7856	6/01/2022	FE173795	\$ 13.209.379	PERSONAL
TOTAL			\$ 13.241.267	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 6 de ENERO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 7 de FEBRERO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

152. Por la suma de **SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE. (\$735.600.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 7859 del 7 de ABRIL de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
7859	6/01/2022	FE172011	\$ 735.600	PERSONAL
TOTAL			\$ 735.600	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 6 de ENERO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 7 de FEBRERO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

153. Por la suma de **TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE. (\$36.800.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 7860 del 8 de ABRIL de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
7860	6/01/2022	FE172798	\$ 36.800	PERSONAL
TOTAL			\$ 36.800	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 6 de ENERO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 7 de FEBRERO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

154. Por la suma de **SEIS MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$6.047.956.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 7899 del 13 de ABRIL de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
7899	6/01/2022	FE171248	\$ 4.146.944	PERSONAL
7899	6/01/2022	FE172828	\$ 143.092	PERSONAL
7899	6/01/2022	FE174337	\$ 1.757.920	PERSONAL
TOTAL			\$ 6.047.956	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 6 de ENERO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 7 de FEBRERO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

155. Por la suma de **TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE. (\$3.184.419.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 7901 del 13 de ABRIL de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
7901	6/01/2022	FE173512	\$ 38.940	PERSONAL
7901	6/01/2022	FE173444	\$ 890.448	PERSONAL
7901	6/01/2022	FE163148	\$ 49.116	PERSONAL
7901	6/01/2022	FE172764	\$ 2.205.915	PERSONAL
TOTAL			\$ 3.184.419	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 6 de ENERO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 7 de FEBRERO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

156. Por la suma de **DOCE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TRES PESOS M/CTE. (\$12.649.703.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 7911 del 2 de MARZO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
7911	6/01/2022	FE175187	\$ 7.542.546	PERSONAL
7911	6/01/2022	FE175197	\$ 5.107.157	PERSONAL
TOTAL			\$ 12.649.703	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 6 de ENERO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 7 de FEBRERO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

157. Por la suma de **SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE. (\$735.600.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 7927 del 2 de MARZO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
7927	6/01/2022	FE175453	\$ 735.600	PERSONAL
TOTAL			\$ 735.600	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 6 de ENERO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 7 de FEBRERO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

158. Por la suma de **CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TRES PESOS M/CTE. (\$57.603.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 7944 del 2 de MARZO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
7944	7/01/2022	FE174430	\$ 57.603	PERSONAL
TOTAL			\$ 57.603	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 7 de ENERO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 8 de FEBRERO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

159. Por la suma de **SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE. (\$68.204.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 7946 del 2 de MARZO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
7946	7/01/2022	FE174569	\$ 44.288	PERSONAL
7946	7/01/2022	FE174749	\$ 23.916	PERSONAL
TOTAL			\$ 68.204	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 7 de ENERO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 8 de FEBRERO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

160. Por la suma de **CATORCE MIL PESOS M/CTE. (\$14.000.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 7947 del 2 de MARZO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
7947	7/01/2022	FE174901	\$ 14.000	PERSONAL
TOTAL			\$ 14.000	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 7 de ENERO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 8 de FEBRERO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

161. Por la suma de **CINCO MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL QUINCE PESOS M/CTE. (\$5.045.015.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 7981 del 2 de MARZO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
7981	11/01/2022	FE175844	\$ 5.045.015	PERSONAL
TOTAL			\$ 5.045.015	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 11 de ENERO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 12 de FEBRERO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

162. Por la suma de **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE. (\$5.497.814.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 7985 del 3 de MARZO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
7985	11/01/2022	FE172847	\$ 5.486.254	PERSONAL
7985	11/01/2022	FE174279	\$ 11.560	PERSONAL
TOTAL			\$ 5.497.814	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 11 de ENERO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 12 de FEBRERO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

163. Por la suma de **CINCIENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE. (\$52.560.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 8008 del 3 de MARZO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
8008	13/01/2022	FE176255	\$ 52.560	PERSONAL
TOTAL			\$ 52.560	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 13 de ENERO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 14 de FEBRERO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

164. Por la suma de **UN MILLON CIENTO SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$1.163.232.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 8010 del 4 de MARZO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
8010	13/01/2022	FE177535	\$ 1.163.232	PERSONAL
TOTAL			\$ 1.163.232	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 13 de ENERO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 14 de FEBRERO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

165. Por la suma de **OCHENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$80.832.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 8015 del 4 de MARZO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
8015	13/01/2022	FE171005	\$ 80.832	PERSONAL
TOTAL			\$ 80.832	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 13 de ENERO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 14 de FEBRERO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

166. Por la suma de **OCHOCIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE. (\$805.824.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 8017 del 17 de MARZO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
8017	13/01/2022	FE172076	\$ 120.000	PERSONAL
8017	13/01/2022	FE165399	\$ 80.832	PERSONAL
8017	13/01/2022	FE173182	\$ 80.832	PERSONAL
8017	13/01/2022	FE167903	\$ 80.832	PERSONAL
8017	13/01/2022	FE167904	\$ 120.000	PERSONAL
8017	13/01/2022	FE168108	\$ 80.832	PERSONAL
8017	13/01/2022	FE170150	\$ 80.832	PERSONAL
8017	13/01/2022	FE170482	\$ 80.832	PERSONAL
8017	13/01/2022	FE172074	\$ 80.832	PERSONAL
TOTAL			\$ 805.824	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 13 de ENERO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 14 de FEBRERO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

167. Por la suma de **OCHOCIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE. (\$805.824.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No.



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

8019 del 14 de FEBRERO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
8019	13/01/2022	FE174529	\$ 120.000	PERSONAL
8019	13/01/2022	FE175679	\$ 80.832	PERSONAL
8019	13/01/2022	FE173925	\$ 80.832	PERSONAL
8019	13/01/2022	FE173926	\$ 120.000	PERSONAL
8019	13/01/2022	FE174309	\$ 80.832	PERSONAL
8019	13/01/2022	FE174425	\$ 80.832	PERSONAL
8019	13/01/2022	FE174446	\$ 80.832	PERSONAL
8019	13/01/2022	FE174524	\$ 80.832	PERSONAL
8019	13/01/2022	FE174527	\$ 80.832	PERSONAL
TOTAL			\$ 805.824	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 13 de ENERO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 14 de FEBRERO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

168. Por la suma de **TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS M/CTE. (\$3.187.907.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 8115 del 28 de FEBRERO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
8115	20/01/2022	FE177606	\$ 3.187.907	PERSONAL
TOTAL			\$ 3.187.907	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 20 de ENERO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 21 de FEBRERO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

169. Por la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$242.496.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 8116 del 2 de MARZO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
8116	20/01/2022	FE173987	\$ 80.832	PERSONAL
8116	20/01/2022	FE175163	\$ 80.832	PERSONAL
8116	20/01/2022	FE178254	\$ 80.832	PERSONAL
TOTAL			\$ 242.496	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 20



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

de ENERO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 21 de FEBRERO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

170. Por la suma de **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$5.496.475.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 8133 del 2 de MARZO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
8133	20/01/2022	FE175750	\$ 208.420	PERSONAL
8133	20/01/2022	FE179586	\$ 5.288.055	PERSONAL
TOTAL			\$ 5.496.475	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 20 de ENERO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 21 de FEBRERO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

171. Por la suma de **SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE. (\$7.142.400.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 8423 del 20 de ABRIL de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
8423	23/02/2022	FE183213	\$ 80.832	PERSONAL
8423	23/02/2022	FE182558	\$ 80.832	PERSONAL
8423	23/02/2022	FE182571	\$ 80.832	PERSONAL
8423	23/02/2022	FE182583	\$ 120.000	PERSONAL
8423	23/02/2022	FE182582	\$ 80.832	PERSONAL
8423	23/02/2022	FE183568	\$ 80.832	PERSONAL
8423	23/02/2022	FE175876	\$ 120.000	PERSONAL
8423	23/02/2022	FE176228	\$ 80.832	PERSONAL
8423	23/02/2022	FE176256	\$ 80.832	PERSONAL
8423	23/02/2022	FE182941	\$ 80.832	PERSONAL
8423	23/02/2022	FE176403	\$ 80.832	PERSONAL
8423	23/02/2022	FE176563	\$ 80.832	PERSONAL
8423	23/02/2022	FE176796	\$ 80.832	PERSONAL
8423	23/02/2022	FE176856	\$ 80.832	PERSONAL
8423	23/02/2022	FE176950	\$ 120.000	PERSONAL
8423	23/02/2022	FE176967	\$ 80.832	PERSONAL
8423	23/02/2022	FE179604	\$ 80.832	PERSONAL
8423	23/02/2022	FE177055	\$ 120.000	PERSONAL
8423	23/02/2022	FE177056	\$ 80.832	PERSONAL
8423	23/02/2022	FE177438	\$ 80.832	PERSONAL
8423	23/02/2022	FE177476	\$ 80.832	PERSONAL
8423	23/02/2022	FE177607	\$ 80.832	PERSONAL



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

8423	23/02/2022	FE178718	\$ 80.832	PERSONAL
8423	23/02/2022	FE184363	\$ 80.832	PERSONAL
8423	23/02/2022	FE184373	\$ 80.832	PERSONAL
8423	23/02/2022	FE184557	\$ 80.832	PERSONAL
8423	23/02/2022	FE184787	\$ 80.832	PERSONAL
8423	23/02/2022	FE185850	\$ 80.832	PERSONAL
8423	23/02/2022	FE178876	\$ 80.832	PERSONAL
8423	23/02/2022	FE178878	\$ 120.000	PERSONAL
8423	23/02/2022	FE182987	\$ 80.832	PERSONAL
8423	23/02/2022	FE183626	\$ 80.832	PERSONAL
8423	23/02/2022	FE184909	\$ 80.832	PERSONAL
8423	23/02/2022	FE185853	\$ 80.832	PERSONAL
8423	23/02/2022	FE179325	\$ 80.832	PERSONAL
8423	23/02/2022	FE179630	\$ 120.000	PERSONAL
8423	23/02/2022	FE185926	\$ 80.832	PERSONAL
8423	23/02/2022	FE186533	\$ 80.832	PERSONAL
8423	23/02/2022	FE179416	\$ 80.832	PERSONAL
8423	23/02/2022	FE186041	\$ 80.832	PERSONAL
8423	23/02/2022	FE186087	\$ 80.832	PERSONAL
8423	23/02/2022	FE186155	\$ 120.000	PERSONAL
8423	23/02/2022	FE186205	\$ 80.832	PERSONAL
8423	23/02/2022	FE184310	\$ 80.832	PERSONAL
8423	23/02/2022	FE186141	\$ 80.832	PERSONAL
8423	23/02/2022	FE186703	\$ 80.832	PERSONAL
8423	23/02/2022	FE185796	\$ 80.832	PERSONAL
8423	23/02/2022	FE185844	\$ 80.832	PERSONAL
8423	23/02/2022	FE179452	\$ 80.832	PERSONAL
8423	23/02/2022	FE186392	\$ 80.832	PERSONAL
8423	23/02/2022	FE183496	\$ 80.832	PERSONAL
8423	23/02/2022	FE179675	\$ 80.832	PERSONAL
8423	23/02/2022	FE179912	\$ 80.832	PERSONAL
8423	23/02/2022	FE179982	\$ 80.832	PERSONAL
8423	23/02/2022	FE180221	\$ 80.832	PERSONAL
8423	23/02/2022	FE180237	\$ 80.832	PERSONAL
8423	23/02/2022	FE180238	\$ 120.000	PERSONAL
8423	23/02/2022	FE180892	\$ 80.832	PERSONAL
8423	23/02/2022	FE180969	\$ 80.832	PERSONAL
8423	23/02/2022	FE181025	\$ 80.832	PERSONAL
8423	23/02/2022	FE181909	\$ 80.832	PERSONAL
8423	23/02/2022	FE180683	\$ 80.832	PERSONAL
8423	23/02/2022	FE183500	\$ 80.832	PERSONAL
8423	23/02/2022	FE181194	\$ 80.832	PERSONAL
8423	23/02/2022	FE181324	\$ 80.832	PERSONAL
8423	23/02/2022	FE181447	\$ 80.832	PERSONAL
8423	23/02/2022	FE181919	\$ 80.832	PERSONAL



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

8423	23/02/2022	FE179631	\$ 80.832	PERSONAL
8423	23/02/2022	FE180860	\$ 80.832	PERSONAL
8423	23/02/2022	FE180681	\$ 120.000	PERSONAL
8423	23/02/2022	FE181884	\$ 80.832	PERSONAL
8423	23/02/2022	FE182297	\$ 80.832	PERSONAL
8423	23/02/2022	FE180888	\$ 80.832	PERSONAL
8423	23/02/2022	FE182137	\$ 80.832	PERSONAL
8423	23/02/2022	FE182246	\$ 80.832	PERSONAL
8423	23/02/2022	FE182255	\$ 80.832	PERSONAL
8423	23/02/2022	FE182273	\$ 80.832	PERSONAL
8423	23/02/2022	FE185144	\$ 80.832	PERSONAL
8423	23/02/2022	FE185248	\$ 80.832	PERSONAL
8423	23/02/2022	FE183221	\$ 80.832	PERSONAL
8423	23/02/2022	FE183329	\$ 80.832	PERSONAL
8423	23/02/2022	FE183335	\$ 80.832	PERSONAL
8423	23/02/2022	FE185620	\$ 80.832	PERSONAL
8423	23/02/2022	FE185650	\$ 80.832	PERSONAL
TOTAL			\$ 7.142.400	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 23 de FEBRERO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 24 de MARZO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

172. Por la suma de **CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$55.978.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 8424 del 25 de MARZO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
8424	24/02/2022	FE183120	\$ 55.978	PERSONAL
TOTAL			\$ 55.978	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 24 de FEBRERO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 25 de MARZO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

173. Por la suma de **CIENTO SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$161.664.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 8426 del 14 de ABRIL de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
8426	24/02/2022	FE180448	\$ 80.832	PERSONAL
8426	24/02/2022	FE185187	\$ 80.832	PERSONAL



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

TOTAL	\$ 161.664
--------------	-------------------

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 24 de FEBRERO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 25 de MARZO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

174. Por la suma de **TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. (\$393.500.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 8460 del 21 de ABRIL de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
8460	2/03/2022	FE178253	\$ 249.799	PERSONAL
8460	2/03/2022	FE177054	\$ 105.967	PERSONAL
8460	2/03/2022	FE186153	\$ 37.734	PERSONAL
TOTAL			\$ 393.500	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 2 de MARZO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 3 de ABRIL de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

175. Por la suma de **OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$889.152.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 8462 del 21 de ABRIL de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
8462	10/03/2022	FE176703	\$ 80.832	PERSONAL
8462	10/03/2022	FE179051	\$ 80.832	PERSONAL
8462	10/03/2022	FE180135	\$ 80.832	PERSONAL
8462	10/03/2022	FE181228	\$ 80.832	PERSONAL
8462	10/03/2022	FE183446	\$ 80.832	PERSONAL
8462	10/03/2022	FE184090	\$ 80.832	PERSONAL
8462	10/03/2022	FE185002	\$ 80.832	PERSONAL
8462	10/03/2022	FE185831	\$ 80.832	PERSONAL
8462	10/03/2022	FE186148	\$ 80.832	PERSONAL
8462	10/03/2022	FE180945	\$ 80.832	PERSONAL
8462	10/03/2022	FE176477	\$ 80.832	PERSONAL
TOTAL			\$ 889.152	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 10 de MARZO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 11 de ABRIL de 2022, hasta el día en que se realice su pago.



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

176. Por la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$39.481.359.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 8507 del 27 de ABRIL de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
8507	22/02/2022	FE176890	\$ 37.734	PERSONAL
8507	22/02/2022	FE179981	\$ 2.283.049	PERSONAL
8507	22/02/2022	FE180225	\$ 855.805	PERSONAL
8507	22/02/2022	FE180236	\$ 2.381.927	PERSONAL
8507	22/02/2022	FE178865	\$ 37.734	PERSONAL
8507	22/02/2022	FE180421	\$ 37.734	PERSONAL
8507	22/02/2022	FE181105	\$ 739.151	PERSONAL
8507	22/02/2022	FE177229	\$ 37.734	PERSONAL
8507	22/02/2022	FE183331	\$ 780.169	PERSONAL
8507	22/02/2022	FE182494	\$ 3.235.914	PERSONAL
8507	22/02/2022	FE182581	\$ 43.820	PERSONAL
8507	22/02/2022	FE183180	\$ 37.734	PERSONAL
8507	22/02/2022	FE175545	\$ 200.080	PERSONAL
8507	22/02/2022	FE176855	\$ 37.734	PERSONAL
8507	22/02/2022	FE183211	\$ 3.574.322	PERSONAL
8507	22/02/2022	FE179909	\$ 14.700	PERSONAL
8507	22/02/2022	FE181165	\$ 37.734	PERSONAL
8507	22/02/2022	FE184554	\$ 408.729	PERSONAL
8507	22/02/2022	FE184927	\$ 37.734	PERSONAL
8507	22/02/2022	FE185108	\$ 415.842	PERSONAL
8507	22/02/2022	FE185743	\$ 1.420.052	PERSONAL
8507	22/02/2022	FE185842	\$ 3.632.623	PERSONAL
8507	22/02/2022	FE186675	\$ 2.258.483	PERSONAL
8507	22/02/2022	FE186726	\$ 15.260.644	PERSONAL
8507	22/02/2022	FE184769	\$ 37.734	PERSONAL
8507	22/02/2022	FE183493	\$ 300.640	PERSONAL
8507	22/02/2022	FE183527	\$ 975.110	PERSONAL
8507	22/02/2022	FE183578	\$ 271.999	PERSONAL
8507	22/02/2022	FE184770	\$ 50.960	PERSONAL
8507	22/02/2022	FE184462	\$ 37.734	PERSONAL
TOTAL			\$ 39.481.359	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 22 de FEBRERO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 23 de MARZO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

177. Por la suma de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL VEINTICINCO PESOS M/CTE. (\$449.025.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No.



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

8574 del 24 de ABRIL de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
8574	10/03/2022	FE187405	\$ 14.725	PERSONAL
8574	10/03/2022	FE192367	\$ 434.300	PERSONAL
TOTAL			\$ 449.025	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 10 de MARZO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 11 de ABRIL de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

178. Por la suma de **TRES MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$3.314.452.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 8577 del 28 de ABRIL de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
8577	5/03/2022	FE193340	\$ 24.170	PERSONAL
8577	5/03/2022	FE193353	\$ 41.507	PERSONAL
8577	5/03/2022	FE193316	\$ 45.427	PERSONAL
8577	5/03/2022	FE180840	\$ 736.743	PERSONAL
8577	5/03/2022	FE181023	\$ 37.734	PERSONAL
8577	5/03/2022	FE181882	\$ 52.560	PERSONAL
8577	5/03/2022	FE187069	\$ 1.780.020	PERSONAL
8577	5/03/2022	FE187512	\$ 247.683	PERSONAL
8577	5/03/2022	FE188418	\$ 45.427	PERSONAL
8577	5/03/2022	FE188504	\$ 43.467	PERSONAL
8577	5/03/2022	FE191638	\$ 52.560	PERSONAL
8577	5/03/2022	FE191911	\$ 207.154	PERSONAL
TOTAL			\$ 3.314.452	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 5 de MARZO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 6 de ABRIL de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

179. Por la suma de **CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$5.373.855.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 8681 del 26 de ABRIL de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
8681	23/03/2022	FE192044	\$ 4.898.685	PERSONAL
8681	23/03/2022	FE193509	\$ 47.771	PERSONAL



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

8681	23/03/2022	FE194151	\$ 10.137	PERSONAL
8681	23/03/2022	FE194215	\$ 26.320	PERSONAL
8681	23/03/2022	FE195156	\$ 47.276	PERSONAL
8681	23/03/2022	FE195323	\$ 82.466	PERSONAL
8681	23/03/2022	FE195498	\$ 45.427	PERSONAL
8681	23/03/2022	FE195744	\$ 15.058	PERSONAL
8681	23/03/2022	FE196270	\$ 40.988	PERSONAL
8681	23/03/2022	FE196419	\$ 159.727	PERSONAL
TOTAL			\$ 5.373.855	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 23 de MARZO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 24 de ABRIL de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

180. Por la suma de **NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$969.984.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 8682 del 29 de ABRIL de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
8682	18/03/2022	FE191031	\$ 80.832	PERSONAL
8682	18/03/2022	FE175683	\$ 80.832	PERSONAL
8682	18/03/2022	FE182398	\$ 80.832	PERSONAL
8682	18/03/2022	FE187230	\$ 80.832	PERSONAL
8682	18/03/2022	FE187302	\$ 80.832	PERSONAL
8682	18/03/2022	FE187962	\$ 80.832	PERSONAL
8682	18/03/2022	FE188078	\$ 80.832	PERSONAL
8682	18/03/2022	FE188436	\$ 80.832	PERSONAL
8682	18/03/2022	FE188897	\$ 80.832	PERSONAL
8682	18/03/2022	FE189982	\$ 80.832	PERSONAL
8682	18/03/2022	FE191781	\$ 80.832	PERSONAL
8682	18/03/2022	FE196533	\$ 80.832	PERSONAL
TOTAL			\$ 969.984	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 18 de MARZO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 19 de ABRIL de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

181. Por la suma de **CUATRO MILLONES VEINTIUN MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$4.021.049.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 8792 del 30 de ABRIL de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
8792	24/03/2022	FE191639	\$ 2.356.280	PERSONAL



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

8792	24/03/2022	FE191747	\$ 1.527.764	PERSONAL
8792	24/03/2022	FE185924	\$ 77.532	PERSONAL
8792	24/03/2022	FE188259	\$ 45.316	PERSONAL
8792	24/03/2022	FE188270	\$ 14.157	PERSONAL
TOTAL			\$ 4.021.049	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 24 de MARZO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 25 de ABRIL de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

182. Por la suma de **SEISCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$604.992.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 8795 del 1 de MAYO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
8795	24/03/2022	FE195488	\$ 80.832	PERSONAL
8795	24/03/2022	FE195745	\$ 80.832	PERSONAL
8795	24/03/2022	FE196271	\$ 120.000	PERSONAL
8795	24/03/2022	FE187268	\$ 80.832	PERSONAL
8795	24/03/2022	FE188043	\$ 80.832	PERSONAL
8795	24/03/2022	FE192625	\$ 80.832	PERSONAL
8795	24/03/2022	FE192658	\$ 80.832	PERSONAL
TOTAL			\$ 604.992	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 24 de MARZO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 25 de ABRIL de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

183. Por la suma de **CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE. (\$45.427.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 8804 del 29 de ABRIL de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
8804	6/04/2022	FE196652	\$ 45.427	PERSONAL
TOTAL			\$ 45.427	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 6 de ABRIL del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 7 de MAYO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

184. Por la suma de **ONCE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$11.298.037.00)**, correspondientes al valor total de la



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

Cuenta de Cobro No. 8896 del 4 de MAYO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
8896	5/04/2022	FE187252	\$ 454.827	PERSONAL
8896	5/04/2022	FE196904	\$ 4.025.467	PERSONAL
8896	5/04/2022	FE199843	\$ 84.075	PERSONAL
8896	5/04/2022	FE199844	\$ 22.319	PERSONAL
8896	5/04/2022	FE200107	\$ 578.924	PERSONAL
8896	5/04/2022	FE200290	\$ 45.427	PERSONAL
8896	5/04/2022	FE197051	\$ 27.624	PERSONAL
8896	5/04/2022	FE201317	\$ 45.427	PERSONAL
8896	5/04/2022	FE205117	\$ 5.555.040	PERSONAL
8896	5/04/2022	FE197303	\$ 43.467	PERSONAL
8896	5/04/2022	FE197305	\$ 10.073	PERSONAL
8896	5/04/2022	FE197452	\$ 45.363	PERSONAL
8896	5/04/2022	FE197470	\$ 16.251	PERSONAL
8896	5/04/2022	FE197670	\$ 11.162	PERSONAL
8896	5/04/2022	FE198010	\$ 52.560	PERSONAL
8896	5/04/2022	FE198049	\$ 33.044	PERSONAL
8896	5/04/2022	FE198298	\$ 109.162	PERSONAL
8896	5/04/2022	FE198817	\$ 20.359	PERSONAL
8896	5/04/2022	FE199394	\$ 68.662	PERSONAL
8896	5/04/2022	FE199570	\$ 48.804	PERSONAL
TOTAL			\$ 11.298.037	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 5 de ABRIL del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 6 de MAYO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

185. Por la suma de **QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$536.747.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 8897 del 2 de MAYO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
8897	6/04/2022	FE192639	\$ 469.426	PERSONAL
8897	6/04/2022	FE196970	\$ 67.321	PERSONAL
TOTAL			\$ 536.747	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 6 de ABRIL del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 7 de MAYO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

186. Por la suma de **OCHENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$80.832.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 8899 del 2 de MAYO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
8899	6/04/2022	FE196895	\$ 80.832	PERSONAL
TOTAL			\$ 80.832	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 6 de ABRIL del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 7 de MAYO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

187. Por la suma de **CIENTO NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$109.894.642.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 9013 del 11 de MAYO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
9013	13/04/2022	FE196446	\$ 11.469.820	PERSONAL
9013	13/04/2022	FE199436	\$ 12.848.920	PERSONAL
9013	13/04/2022	FE187912	\$ 3.385.988	PERSONAL
9013	13/04/2022	FE188704	\$ 1.175.644	PERSONAL
9013	13/04/2022	FE191901	\$ 3.597.659	PERSONAL
9013	13/04/2022	FE195161	\$ 2.514.466	PERSONAL
9013	13/04/2022	FE197479	\$ 2.344.743	PERSONAL
9013	13/04/2022	FE198618	\$ 5.913.836	PERSONAL
9013	13/04/2022	FE203355	\$ 19.151.113	PERSONAL
9013	13/04/2022	FE201281	\$ 1.549.799	PERSONAL
9013	13/04/2022	FE201660	\$ 10.567.258	PERSONAL
9013	13/04/2022	FE202066	\$ 15.180.664	PERSONAL
9013	13/04/2022	FE205034	\$ 20.194.732	PERSONAL
TOTAL			\$ 109.894.642	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 13 de ABRIL del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 14 de MAYO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

188. Por la suma de **UN MILLON CUATROCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$1.413.735.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 9141 del 12 de MAYO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
9141	20/04/2022	FE196282	\$ 1.413.735	PERSONAL



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

TOTAL	\$ 1.413.735
--------------	---------------------

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 20 de ABRIL del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 21 de MAYO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

189. Por la suma de **DOCE MILLONES CIENTO SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE. (\$12.107.400.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 9153 del 19 de MAYO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
9153	22/04/2022	FE203382	\$ 44.972	PERSONAL
9153	22/04/2022	FE202651	\$ 43.172	PERSONAL
9153	22/04/2022	FE205319	\$ 1.991.574	PERSONAL
9153	22/04/2022	FE204068	\$ 1.896.650	PERSONAL
9153	22/04/2022	FE204123	\$ 22.319	PERSONAL
9153	22/04/2022	FE204218	\$ 5.671.920	PERSONAL
9153	22/04/2022	FE204416	\$ 44.719	PERSONAL
9153	22/04/2022	FE203022	\$ 44.394	PERSONAL
9153	22/04/2022	FE201719	\$ 47.771	PERSONAL
9153	22/04/2022	FE202884	\$ 2.182.194	PERSONAL
9153	22/04/2022	FE204532	\$ 76.663	PERSONAL
9153	22/04/2022	FE205150	\$ 41.052	PERSONAL
TOTAL			\$ 12.107.400	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 22 de ABRIL del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 23 de MAYO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

190. Por la suma de **SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$646.656.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 9155 del 25 de MAYO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
9155	22/04/2022	FE197307	\$ 80.832	PERSONAL
9155	22/04/2022	FE197453	\$ 80.832	PERSONAL
9155	22/04/2022	FE203352	\$ 80.832	PERSONAL
9155	22/04/2022	FE197338	\$ 80.832	PERSONAL
9155	22/04/2022	FE197423	\$ 80.832	PERSONAL
9155	22/04/2022	FE199139	\$ 80.832	PERSONAL
9155	22/04/2022	FE200736	\$ 80.832	PERSONAL
9155	22/04/2022	FE198821	\$ 80.832	PERSONAL
TOTAL			\$ 646.656	



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 22 de ABRIL del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 23 de MAYO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

191. Por la suma de **VEINTICUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$24.157.048.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 9156 del 22 de MAYO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
9156	22/04/2022	FE202583	\$ 348.022	PERSONAL
9156	22/04/2022	FE203193	\$ 1.056.395	PERSONAL
9156	22/04/2022	FE203387	\$ 698.416	PERSONAL
9156	22/04/2022	FE203675	\$ 3.067.675	PERSONAL
9156	22/04/2022	FE204115	\$ 333.511	PERSONAL
9156	22/04/2022	FE203375	\$ 686.635	PERSONAL
9156	22/04/2022	FE203968	\$ 1.088.660	PERSONAL
9156	22/04/2022	FE203983	\$ 3.158.024	PERSONAL
9156	22/04/2022	FE204526	\$ 1.179.560	PERSONAL
9156	22/04/2022	FE205673	\$ 10.328.738	PERSONAL
9156	22/04/2022	FE201786	\$ 2.211.412	PERSONAL
TOTAL			\$ 24.157.048	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 22 de ABRIL del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 23 de MAYO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

192. Por la suma de **OCHENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$80.832.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 9157 del 29 de FEBRERO de 2020 representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
9157	22/04/2022	FE199618	\$ 80.832	PERSONAL
TOTAL			\$ 80.832	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 22 de ABRIL del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 23 de MAYO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

193. Por la suma de **CUATRO MILLONES OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$4.083.761.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 9229 del 23 de MAYO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
9229	3/05/2022	FE203093	\$ 18.461	PERSONAL
9229	3/05/2022	FE203274	\$ 89.886	PERSONAL
9229	3/05/2022	FE203657	\$ 44.719	PERSONAL
9229	3/05/2022	FE205661	\$ 75.872	PERSONAL
9229	3/05/2022	FE205714	\$ 3.854.823	PERSONAL
TOTAL			\$ 4.083.761	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 3 de MAYO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 4 de JUNIO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

194. Por la suma de **DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE. (\$2.282.990.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 9230 del 21 de MAYO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
9230	3/05/2022	FE203140	\$ 2.282.990	PERSONAL
TOTAL			\$ 2.282.990	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 3 de MAYO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 4 de JUNIO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

195. Por la suma de **QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE. (\$524.160.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 9231 del 23 de MAYO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
9231	3/05/2022	FE201680	\$ 80.832	PERSONAL
9231	3/05/2022	FE198692	\$ 80.832	PERSONAL
9231	3/05/2022	FE199847	\$ 80.832	PERSONAL
9231	3/05/2022	FE198052	\$ 80.832	PERSONAL
9231	3/05/2022	FE199285	\$ 80.832	PERSONAL
9231	3/05/2022	FE203351	\$ 120.000	PERSONAL
TOTAL			\$ 524.160	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 3 de MAYO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 4 de JUNIO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

196. Por la suma de **DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$2.392.932.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 9268 del 4 de JUNIO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
9268	3/05/2022	FE205300	\$ 103.520	PERSONAL
9268	3/05/2022	FE201470	\$ 52.560	PERSONAL
9268	3/05/2022	FE201884	\$ 103.520	PERSONAL
9268	3/05/2022	FE204936	\$ 200.948	PERSONAL
9268	3/05/2022	FE202984	\$ 448.708	PERSONAL
9268	3/05/2022	FE204719	\$ 409.562	PERSONAL
9268	3/05/2022	FE205341	\$ 55.527	PERSONAL
9268	3/05/2022	FE205851	\$ 45.427	PERSONAL
9268	3/05/2022	FE205274	\$ 973.160	PERSONAL
TOTAL			\$ 2.392.932	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 3 de MAYO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 4 de JUNIO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

197. Por la suma de **CIENTO SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$161.664.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 9269 del 29 de MAYO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
9269	3/05/2022	FE204938	\$ 80.832	PERSONAL
9269	3/05/2022	FE201775	\$ 80.832	PERSONAL
TOTAL			\$ 161.664	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 3 de MAYO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 4 de JUNIO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

198. Por la suma de **SETECIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS M/CTE. (\$780.605.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 9272 del 26 de MAYO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
9272	4/05/2022	FE202935	\$ 643.760	PERSONAL
9272	4/05/2022	FE203959	\$ 10.861	PERSONAL
9272	4/05/2022	FE205186	\$ 125.984	PERSONAL
TOTAL			\$ 780.605	



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 4 de MAYO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 5 de JUNIO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

199. Por la suma de **OCHENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$80.832.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 9273 del 23 de MAYO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
9273	4/05/2022	FE204778	\$ 80.832	PERSONAL
TOTAL			\$ 80.832	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 4 de MAYO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 5 de JUNIO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

200. Por la suma de **TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$3.623.554.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 9336 del 17 de JUNIO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
9336	4/05/2022	FE207501	\$ 49.731	PERSONAL
9336	4/05/2022	FE207599	\$ 47.771	PERSONAL
9336	4/05/2022	FE207505	\$ 105.600	PERSONAL
9336	4/05/2022	FE205949	\$ 38.911	PERSONAL
9336	4/05/2022	FE205956	\$ 59.951	PERSONAL
9336	4/05/2022	FE212461	\$ 3.175.680	PERSONAL
9336	4/05/2022	FE209765	\$ 36.732	PERSONAL
9336	4/05/2022	FE206454	\$ 49.731	PERSONAL
9336	4/05/2022	FE205971	\$ 14.131	PERSONAL
9336	4/05/2022	FE209188	\$ 45.316	PERSONAL
TOTAL			\$ 3.623.554	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 4 de MAYO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 5 de JUNIO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

201. Por la suma de **CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$484.992.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 9338 del 1 de JULIO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
9338	4/05/2022	FE208994	\$ 80.832	PERSONAL
9338	4/05/2022	FE209387	\$ 80.832	PERSONAL
9338	4/05/2022	FE203199	\$ 80.832	PERSONAL
9338	4/05/2022	FE203910	\$ 80.832	PERSONAL
9338	4/05/2022	FE205990	\$ 80.832	PERSONAL
9338	4/05/2022	FE209907	\$ 80.832	PERSONAL
TOTAL			\$ 484.992	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 4 de MAYO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 5 de JUNIO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

202. Por la suma de **DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$2.993.452.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 9339 del 6 de JULIO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
9339	4/05/2022	FE211580	\$ 2.712.495	PERSONAL
9339	4/05/2022	FE206181	\$ 53.403	PERSONAL
9339	4/05/2022	FE205857	\$ 20.946	PERSONAL
9339	4/05/2022	FE208778	\$ 103.304	PERSONAL
9339	4/05/2022	FE209546	\$ 51.652	PERSONAL
9339	4/05/2022	FE206481	\$ 51.652	PERSONAL
TOTAL			\$ 2.993.452	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 4 de MAYO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 5 de JUNIO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

203. Por la suma de **OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$835.078.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 9367 del 31 de JULIO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
9367	5/05/2022	FE207177	\$ 45.427	PERSONAL
9367	5/05/2022	FE207688	\$ 167.527	PERSONAL
9367	5/05/2022	FE206282	\$ 26.673	PERSONAL
9367	5/05/2022	FE209261	\$ 28.309	PERSONAL
9367	5/05/2022	FE207771	\$ 114.610	PERSONAL
9367	5/05/2022	FE207942	\$ 33.044	PERSONAL



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

9367	5/05/2022	FE209680	\$ 121.055	PERSONAL
9367	5/05/2022	FE209884	\$ 45.427	PERSONAL
9367	5/05/2022	FE209885	\$ 12.036	PERSONAL
9367	5/05/2022	FE210166	\$ 12.721	PERSONAL
9367	5/05/2022	FE210473	\$ 47.134	PERSONAL
9367	5/05/2022	FE211646	\$ 106.560	PERSONAL
9367	5/05/2022	FE211912	\$ 40.835	PERSONAL
9367	5/05/2022	FE214270	\$ 33.720	PERSONAL
TOTAL			\$ 835.078	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 5 de MAYO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 6 de JUNIO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

204. Por la suma de **CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$51.691.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 9369 del 31 de JULIO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
9369	5/05/2022	FE207691	\$ 51.691	PERSONAL
TOTAL			\$ 51.691	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 5 de MAYO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 6 de JUNIO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

205. Por la suma de **VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. (\$25.850.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 9370 del 31 de JULIO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
9370	5/05/2022	FE203632	\$ 25.850	PERSONAL
TOTAL			\$ 25.850	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 5 de MAYO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 6 de JUNIO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

206. Por la suma de **CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE. (\$43.544.800.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 9399 del 31 de JULIO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
-----------------	----------------	---------	-------	----------



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

9399	6/05/2022	FE206421	\$ 32.258	PERSONAL
9399	6/05/2022	FE206567	\$ 5.134.468	PERSONAL
9399	6/05/2022	FE206824	\$ 43.467	PERSONAL
9399	6/05/2022	FE207311	\$ 4.544.569	PERSONAL
9399	6/05/2022	FE207486	\$ 46.135	PERSONAL
9399	6/05/2022	FE207502	\$ 341.015	PERSONAL
9399	6/05/2022	FE207986	\$ 49.244	PERSONAL
9399	6/05/2022	FE208557	\$ 10.498	PERSONAL
9399	6/05/2022	FE209375	\$ 13.507	PERSONAL
9399	6/05/2022	FE210462	\$ 86.681	PERSONAL
9399	6/05/2022	FE210859	\$ 41.507	PERSONAL
9399	6/05/2022	FE210870	\$ 20.359	PERSONAL
9399	6/05/2022	FE210908	\$ 77.591	PERSONAL
9399	6/05/2022	FE211899	\$ 25.557	PERSONAL
9399	6/05/2022	FE212213	\$ 134.452	PERSONAL
9399	6/05/2022	FE213081	\$ 32.943.492	PERSONAL
TOTAL			\$ 43.544.800	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 6 de MAYO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 7 de JUNIO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

207. Por la suma de **OCHENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$80.832.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 9401 del 31 de JULIO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
9401	6/05/2022	FE208264	\$ 80.832	PERSONAL
TOTAL			\$ 80.832	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 6 de MAYO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 7 de JUNIO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

208. Por la suma de **CIENTO UN MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$101.055.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 9402 del 26 de AGOSTO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
9402	6/05/2022	FE205926	\$ 47.771	PERSONAL
9402	6/05/2022	FE207614	\$ 53.284	PERSONAL
TOTAL			\$ 101.055	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 6



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

de MAYO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 7 de JUNIO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

209. Por la suma de **SETENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$76.475.551.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 9433 del 15 de SEPTIEMBRE de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
9433	7/05/2022	FE213753	\$ 51.395.139	PERSONAL
9433	7/05/2022	FE214365	\$ 167.057	PERSONAL
9433	7/05/2022	FE213956	\$ 755.210	PERSONAL
9433	7/05/2022	FE213977	\$ 6.728.419	PERSONAL
9433	7/05/2022	FE206858	\$ 10.547.326	PERSONAL
9433	7/05/2022	FE208973	\$ 45.427	PERSONAL
9433	7/05/2022	FE210368	\$ 4.426.021	PERSONAL
9433	7/05/2022	FE208984	\$ 78.321	PERSONAL
9433	7/05/2022	FE212889	\$ 1.664.278	PERSONAL
9433	7/05/2022	FE210589	\$ 657.685	PERSONAL
9433	7/05/2022	FE213074	\$ 10.668	PERSONAL
TOTAL			\$ 76.475.551	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 7 de MAYO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 8 de JUNIO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

210. Por la suma de **VEINTE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$20.332.632.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 9434 del 2 de OCTUBRE de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
9434	7/05/2022	FE210801	\$ 15.716.976	PERSONAL
9434	7/05/2022	FE208018	\$ 4.257.150	PERSONAL
9434	7/05/2022	FE208941	\$ 45.316	PERSONAL
9434	7/05/2022	FE216575	\$ 269.620	PERSONAL
9434	7/05/2022	FE216418	\$ 43.570	PERSONAL
TOTAL			\$ 20.332.632	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 7 de MAYO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 8 de JUNIO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

211. Por la suma de **OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$845.083.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 9446 del 12 de OCTUBRE de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
9446	9/05/2022	FE211669	\$ 20.359	PERSONAL
9446	9/05/2022	FE209858	\$ 45.427	PERSONAL
9446	9/05/2022	FE206915	\$ 86.934	PERSONAL
9446	9/05/2022	FE211711	\$ 22.319	PERSONAL
9446	9/05/2022	FE213949	\$ 47.687	PERSONAL
9446	9/05/2022	FE214039	\$ 49.142	PERSONAL
9446	9/05/2022	FE209206	\$ 43.480	PERSONAL
9446	9/05/2022	FE209598	\$ 272.146	PERSONAL
9446	9/05/2022	FE211649	\$ 146.974	PERSONAL
9446	9/05/2022	FE214211	\$ 12.628	PERSONAL
9446	9/05/2022	FE214545	\$ 52.560	PERSONAL
9446	9/05/2022	FE209840	\$ 45.427	PERSONAL
TOTAL			\$ 845.083	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 9 de MAYO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 10 de JUNIO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

212. Por la suma de **SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE. (\$69.690.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 9448 del 5 de OCTUBRE de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
9448	9/05/2022	FE209664	\$ 69.690	PERSONAL
TOTAL			\$ 69.690	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 9 de MAYO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 10 de JUNIO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

213. Por la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$253.184.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 9484 del 6 de OCTUBRE de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
9484	10/05/2022	FE212730	\$ 222.471	PERSONAL
9484	10/05/2022	FE212972	\$ 14.157	PERSONAL



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

9484	10/05/2022	FE213782	\$ 16.556	PERSONAL
TOTAL			\$ 253.184	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 10 de MAYO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 11 de JUNIO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

214. Por la suma de **TRESCIENTOS VEINTITRES MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE. (\$323.328.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 9486 del 13 de OCTUBRE de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
9486	10/05/2022	FE208383	\$ 80.832	PERSONAL
9486	10/05/2022	FE210121	\$ 80.832	PERSONAL
9486	10/05/2022	FE211057	\$ 80.832	PERSONAL
9486	10/05/2022	FE213964	\$ 80.832	PERSONAL
TOTAL			\$ 323.328	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 10 de MAYO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 11 de JUNIO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

215. Por la suma de **OCHENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$80.832.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 9488 del 15 de OCTUBRE de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
9488	10/05/2022	FE210960	\$ 80.832	PERSONAL
TOTAL			\$ 80.832	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 10 de MAYO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 11 de JUNIO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

216. Por la suma de **DIEZ MILLONES CIENTO VEINTIDOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$10.122.541.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 9500 del 30 de OCTUBRE de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
9500	12/05/2022	FE211107	\$ 54.971	PERSONAL
9500	12/05/2022	FE211358	\$ 47.111	PERSONAL
9500	12/05/2022	FE211359	\$ 92.711	PERSONAL



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

9500	12/05/2022	FE211783	\$ 366.589	PERSONAL
9500	12/05/2022	FE211922	\$ 14.157	PERSONAL
9500	12/05/2022	FE211053	\$ 1.950.224	PERSONAL
9500	12/05/2022	FE212127	\$ 1.504.907	PERSONAL
9500	12/05/2022	FE206298	\$ 21.130	PERSONAL
9500	12/05/2022	FE207739	\$ 116.250	PERSONAL
9500	12/05/2022	FE209357	\$ 32.987	PERSONAL
9500	12/05/2022	FE209385	\$ 2.006.967	PERSONAL
9500	12/05/2022	FE209386	\$ 1.273.126	PERSONAL
9500	12/05/2022	FE209906	\$ 887.874	PERSONAL
9500	12/05/2022	FE212284	\$ 96.210	PERSONAL
9500	12/05/2022	FE214133	\$ 345.550	PERSONAL
9500	12/05/2022	FE215045	\$ 20.171	PERSONAL
9500	12/05/2022	FE210120	\$ 1.109.056	PERSONAL
9500	12/05/2022	FE210151	\$ 49.786	PERSONAL
9500	12/05/2022	FE217770	\$ 132.764	PERSONAL
TOTAL			\$ 10.122.541	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 12 de MAYO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 13 de JUNIO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

217. Por la suma de **CUATROCIENTOS CUATRO MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE. (\$404.160.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 9503 del 4 de NOVIEMBRE de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
9503	12/05/2022	FE207586	\$ 80.832	PERSONAL
9503	12/05/2022	FE207724	\$ 80.832	PERSONAL
9503	12/05/2022	FE208965	\$ 80.832	PERSONAL
9503	12/05/2022	FE210371	\$ 80.832	PERSONAL
9503	12/05/2022	FE212580	\$ 80.832	PERSONAL
TOTAL			\$ 404.160	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 12 de MAYO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 13 de JUNIO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

218. Por la suma de **DOS MILLONES SETENTA Y OCHO MIL VEINTICUATRO PESOS M/CTE. (\$2.078.024.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 9504 del 10 de NOVIEMBRE de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
-----------------	----------------	---------	-------	----------



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

9504	12/05/2022	FE209690	\$ 24.170	PERSONAL
9504	12/05/2022	FE210955	\$ 705.761	PERSONAL
9504	12/05/2022	FE211342	\$ 47.351	PERSONAL
9504	12/05/2022	FE211806	\$ 171.929	PERSONAL
9504	12/05/2022	FE214597	\$ 1.128.813	PERSONAL
TOTAL			\$ 2.078.024	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 12 de MAYO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 13 de JUNIO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

219. Por la suma de **OCHENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$80.832.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 9505 del 12 de NOVIEMBRE de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
9505	12/05/2022	FE209683	\$ 80.832	PERSONAL
TOTAL			\$ 80.832	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 12 de MAYO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 13 de JUNIO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

220. Por la suma de **VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$28.727.576.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 9539 del 18 de NOVIEMBRE de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
9539	12/05/2022	FE214778	\$ 35.004	PERSONAL
9539	12/05/2022	FE210171	\$ 16.203.722	PERSONAL
9539	12/05/2022	FE212744	\$ 4.782.330	PERSONAL
9539	12/05/2022	FE207903	\$ 3.169.381	PERSONAL
9539	12/05/2022	FE208205	\$ 2.331.809	PERSONAL
9539	12/05/2022	FE208968	\$ 2.205.330	PERSONAL
TOTAL			\$ 28.727.576	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 12 de MAYO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 13 de JUNIO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

221. Por la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE. (\$2.817.521.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

de Cobro No. 9540 del 23 de SEPTIEMBRE de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
9540	12/05/2022	FE208366	\$ 61.290	PERSONAL
9540	12/05/2022	FE215016	\$ 2.756.231	PERSONAL
TOTAL			\$ 2.817.521	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 12 de MAYO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 13 de JUNIO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

222. Por la suma de **NUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$9.228.991.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 9546 del 23 de SEPTIEMBRE de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
9546	13/05/2022	FE205984	\$ 2.423.135	PERSONAL
9546	13/05/2022	FE208405	\$ 2.891.146	PERSONAL
9546	13/05/2022	FE208877	\$ 3.914.710	PERSONAL
TOTAL			\$ 9.228.991	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 13 de MAYO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 14 de JUNIO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

223. Por la suma de **VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DIECINUEVE PESOS M/CTE. (\$25.238.019.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 9566 del 24 de SEPTIEMBRE de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
9566	14/05/2022	FE207827	\$ 25.238.019	PERSONAL
TOTAL			\$ 25.238.019	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 14 de MAYO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 15 de JUNIO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

224. Por la suma de **OCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TRES PESOS M/CTE. (\$8.592.703.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 9567 del 26 de SEPTIEMBRE de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
9567	14/05/2022	FE218396	\$ 8.592.703	PERSONAL
TOTAL			\$ 8.592.703	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 14 de MAYO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 15 de JUNIO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

225. Por la suma de **OCHENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$80.832.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 9570 del 27 de SEPTIEMBRE de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
9570	14/05/2022	FE205970	\$ 80.832	PERSONAL
TOTAL			\$ 80.832	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 14 de MAYO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 15 de JUNIO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

226. Por la suma de **OCHENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$80.832.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 9573 del 27 de SEPTIEMBRE de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
9573	14/05/2022	FE206183	\$ 80.832	PERSONAL
TOTAL			\$ 80.832	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 14 de MAYO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 15 de JUNIO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

227. Por la suma de **OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$825.753.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 9605 del 29 de SEPTIEMBRE de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
9605	18/05/2022	FE207231	\$ 12.244	PERSONAL
9605	18/05/2022	FE214800	\$ 813.509	PERSONAL
TOTAL			\$ 825.753	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 18



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

de MAYO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 19 de JUNIO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

228. Por la suma de **OCHENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$80.832.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 9611 del 30 de SEPTIEMBRE de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
9611	3/06/2022	FE215843	\$ 80.832	PERSONAL
TOTAL			\$ 80.832	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 3 de JUNIO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 4 de JULIO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

229. Por la suma de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS UN PESOS M/CTE. (\$2.444.701.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 9612 del 2 de OCTUBRE de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
9612	18/05/2022	FE208966	\$ 1.628.468	PERSONAL
9612	18/05/2022	FE214934	\$ 816.233	PERSONAL
TOTAL			\$ 2.444.701	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 18 de MAYO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 19 de JUNIO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

230. Por la suma de **SEIS MILLONES SETECIENTOS TRES MIL SETECIENTOS SIETE PESOS M/CTE. (\$6.703.707.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 9616 del 23 de OCTUBRE de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
9616	3/06/2022	FE215602	\$ 103.520	PERSONAL
9616	3/06/2022	FE216342	\$ 40.988	PERSONAL
9616	3/06/2022	FE216706	\$ 344.080	PERSONAL
9616	3/06/2022	FE216802	\$ 6.215.119	PERSONAL
TOTAL			\$ 6.703.707	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 3 de JUNIO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

partir del día 4 de JULIO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

231. Por la suma de **Diecinueve millones Cuatrocientos treinta mil quinientos cincuenta y cuatro pesos M/CTE. (\$19.430.554.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 9624 del 25 de OCTUBRE de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
9624	18/05/2022	FE214760	\$ 19.430.554	PERSONAL
TOTAL			\$ 19.430.554	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 18 de MAYO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 19 de JUNIO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

232. Por la suma de **Quinientos treinta y seis mil trescientos ochenta y ocho pesos M/CTE. (\$536.388.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 9625 del 30 de NOVIEMBRE de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
9625	18/05/2022	FE207458	\$ 536.388	PERSONAL
TOTAL			\$ 536.388	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 18 de MAYO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 19 de JUNIO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

233. Por la suma de **Tres millones novecientos treinta y cuatro mil trescientos ochenta y ocho pesos M/CTE. (\$3.934.388.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 9678 del 30 de NOVIEMBRE de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
9678	3/06/2022	FE217125	\$ 47.387	PERSONAL
9678	3/06/2022	FE217285	\$ 814.581	PERSONAL
9678	3/06/2022	FE217350	\$ 45.316	PERSONAL
9678	3/06/2022	FE216138	\$ 1.338.482	PERSONAL
9678	3/06/2022	FE217931	\$ 268.170	PERSONAL
9678	3/06/2022	FE217937	\$ 52.560	PERSONAL
9678	3/06/2022	FE218590	\$ 41.507	PERSONAL
9678	3/06/2022	FE216227	\$ 24.394	PERSONAL
9678	3/06/2022	FE209874	\$ 52.560	PERSONAL
9678	3/06/2022	FE215415	\$ 35.100	PERSONAL
9678	3/06/2022	FE216103	\$ 875.080	PERSONAL



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

9678	3/06/2022	FE216699	\$ 339.251	PERSONAL
TOTAL			\$ 3.934.388	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 3 de JUNIO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 4 de JULIO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

234. Por la suma de **NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE. (\$943.229.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 9680 del 10 de NOVIEMBRE de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
9680	3/06/2022	FE214386	\$ 43.467	PERSONAL
9680	3/06/2022	FE218766	\$ 26.239	PERSONAL
9680	3/06/2022	FE219010	\$ 10.668	PERSONAL
9680	3/06/2022	FE219359	\$ 45.727	PERSONAL
9680	3/06/2022	FE219372	\$ 11.210	PERSONAL
9680	3/06/2022	FE219455	\$ 81.067	PERSONAL
9680	3/06/2022	FE219464	\$ 133.440	PERSONAL
9680	3/06/2022	FE219703	\$ 45.316	PERSONAL
9680	3/06/2022	FE220089	\$ 529.196	PERSONAL
9680	3/06/2022	FE220984	\$ 16.899	PERSONAL
TOTAL			\$ 943.229	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 3 de JUNIO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 4 de JULIO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

235. Por la suma de **CIENTO VEINTE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE. (\$120.400.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 9681 del 11 de NOVIEMBRE de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
9681	3/06/2022	FE217041	\$ 43.060	PERSONAL
9681	3/06/2022	FE217254	\$ 47.276	PERSONAL
9681	3/06/2022	FE217657	\$ 19.327	PERSONAL
9681	3/06/2022	FE219691	\$ 10.737	PERSONAL
TOTAL			\$ 120.400	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 3 de JUNIO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 4 de JULIO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

236. Por la suma de **CIENTO SESENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$160.832.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 9709 del 18 de NOVIEMBRE de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
9709	3/06/2022	FE205952	\$ 80.000	PERSONAL
9709	3/06/2022	FE216880	\$ 80.832	PERSONAL
TOTAL			\$ 160.832	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 3 de JUNIO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 4 de JULIO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

237. Por la suma de **OCHENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$80.832.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 9710 del 20 de NOVIEMBRE de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
9710	3/06/2022	FE216160	\$ 80.832	PERSONAL
TOTAL			\$ 80.832	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 3 de JUNIO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 4 de JULIO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

238. Por la suma de **DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$17.379.584.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 9728 del 30 de NOVIEMBRE de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
9728	3/06/2022	FE219450	\$ 656.819	PERSONAL
9728	3/06/2022	FE219815	\$ 11.015.562	PERSONAL
9728	3/06/2022	FE217175	\$ 22.319	PERSONAL
9728	3/06/2022	FE217942	\$ 653.940	PERSONAL
9728	3/06/2022	FE218940	\$ 18.596	PERSONAL
9728	3/06/2022	FE219040	\$ 5.012.348	PERSONAL
TOTAL			\$ 17.379.584	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 3 de JUNIO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 4 de JULIO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

239. Por la suma de **TRES MILLONES NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$3.092.273.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

Cobro No. 9737 del 31 de OCTUBRE de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
9737	3/06/2022	FE218809	\$ 2.982.140	PERSONAL
9737	3/06/2022	FE219272	\$ 62.746	PERSONAL
9737	3/06/2022	FE220176	\$ 47.387	PERSONAL
TOTAL			\$ 3.092.273	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 3 de JUNIO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 4 de JULIO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

240. Por la suma de **DIEZ MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$10.074.796.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 9766 del 31 de OCTUBRE de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
9766	3/06/2022	FE219387	\$ 814.728	PERSONAL
9766	3/06/2022	FE220138	\$ 136.611	PERSONAL
9766	3/06/2022	FE220454	\$ 43.467	PERSONAL
9766	3/06/2022	FE220655	\$ 45.427	PERSONAL
9766	3/06/2022	FE219035	\$ 8.752.866	PERSONAL
9766	3/06/2022	FE220874	\$ 47.487	PERSONAL
9766	3/06/2022	FE219064	\$ 180.510	PERSONAL
9766	3/06/2022	FE219242	\$ 53.700	PERSONAL
TOTAL			\$ 10.074.796	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 3 de JUNIO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 4 de JULIO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

241. Por la suma de **UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$1.597.698.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 9767 del 15 de OCTUBRE de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
9767	3/06/2022	FE220628	\$ 1.574.000	PERSONAL
9767	3/06/2022	FE222773	\$ 23.698	PERSONAL
TOTAL			\$ 1.597.698	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 3



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

de JUNIO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 4 de JULIO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

242. Por la suma de **CIENTO NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$109.384.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 9789 del 19 de OCTUBRE de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
9789	3/06/2022	FE220888	\$ 49.898	PERSONAL
9789	3/06/2022	FE221103	\$ 10.974	PERSONAL
9789	3/06/2022	FE221243	\$ 48.512	PERSONAL
TOTAL			\$ 109.384	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 3 de JUNIO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 4 de JULIO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

243. Por la suma de **CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$44.832.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 9790 del 19 de OCTUBRE de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
9790	3/06/2022	FE222503	\$ 44.832	PERSONAL
TOTAL			\$ 44.832	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 3 de JUNIO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 4 de JULIO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

244. Por la suma de **OCHENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$80.832.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 9791 del 20 de OCTUBRE de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
9791	3/06/2022	FE222203	\$ 80.832	PERSONAL
TOTAL			\$ 80.832	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 3 de JUNIO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 4 de JULIO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

245. Por la suma de **OCHENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$80.832.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 9807 del 21 de OCTUBRE de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
9807	3/06/2022	FE222190	\$ 80.832	PERSONAL
TOTAL			\$ 80.832	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 3 de JUNIO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 4 de JULIO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

246. Por la suma de **TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$36.217.137.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 9838 del 26 de OCTUBRE de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
9838	3/06/2022	FE221496	\$ 18.419	PERSONAL
9838	3/06/2022	FE221535	\$ 44.733	PERSONAL
9838	3/06/2022	FE221544	\$ 11.649	PERSONAL
9838	3/06/2022	FE221847	\$ 45.286	PERSONAL
9838	3/06/2022	FE222069	\$ 56.751	PERSONAL
9838	3/06/2022	FE222382	\$ 13.481	PERSONAL
9838	3/06/2022	FE222410	\$ 302.745	PERSONAL
9838	3/06/2022	FE222680	\$ 10.643	PERSONAL
9838	3/06/2022	FE224070	\$ 19.970.412	PERSONAL
9838	3/06/2022	FE224488	\$ 15.743.018	PERSONAL
TOTAL			\$ 36.217.137	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 3 de JUNIO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 4 de JULIO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

247. Por la suma de **OCHENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$80.832.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 9841 del 26 de OCTUBRE de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
9841	3/06/2022	FE222379	\$ 80.832	PERSONAL
TOTAL			\$ 80.832	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 3 de JUNIO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

partir del día 4 de JULIO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

248. Por la suma de **TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$35.313.255.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 9843 del 26 de OCTUBRE de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
9843	3/06/2022	FE222661	\$ 35.313.255	PERSONAL
TOTAL			\$ 35.313.255	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 3 de JUNIO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 4 de JULIO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

249. Por la suma de **CIENTO DIECIOCHO MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE. (\$118.511.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 9864 del 29 de OCTUBRE de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
9864	6/06/2022	FE221045	\$ 77.705	PERSONAL
9864	6/06/2022	FE222376	\$ 19.880	PERSONAL
9864	6/06/2022	FE222782	\$ 20.926	PERSONAL
TOTAL			\$ 118.511	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 6 de JUNIO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 7 de JULIO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

250. Por la suma de **CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS DOS PESOS M/CTE. (\$14.840.502.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 9888 del 30 de OCTUBRE de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
9888	6/06/2022	FE211238	\$ 14.840.502	PERSONAL
TOTAL			\$ 14.840.502	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 6 de JUNIO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 7 de JULIO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

251. Por la suma de **OCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$8.389.039.00)**, correspondientes al valor total de la



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

Cuenta de Cobro No. 9889 del 30 de OCTUBRE de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
9889	6/06/2022	FE224301	\$ 8.389.039	PERSONAL
TOTAL			\$ 8.389.039	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 6 de JUNIO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 7 de JULIO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

252. Por la suma de **DIEZ MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$10.754.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 9893 del 30 de OCTUBRE de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
9893	7/06/2022	FE221464	\$ 10.754	PERSONAL
TOTAL			\$ 10.754	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 7 de JUNIO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 8 de JULIO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

253. Por la suma de **CUARENTA Y DOS MILLONES TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$42.032.475.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 10013 del 3 de ENERO de 2021, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
10013	16/06/2022	FE224613	\$ 17.628	PERSONAL
10013	16/06/2022	FE223747	\$ 892.320	PERSONAL
10013	16/06/2022	FE223969	\$ 117.601	PERSONAL
10013	16/06/2022	FE187060	\$ 10.784	PERSONAL
10013	16/06/2022	FE189977	\$ 10.578	PERSONAL
10013	16/06/2022	FE194210	\$ 3.198.474	PERSONAL
10013	16/06/2022	FE217430	\$ 2.993.562	PERSONAL
10013	16/06/2022	FE220064	\$ 671.057	PERSONAL
10013	16/06/2022	FE220168	\$ 216.258	PERSONAL
10013	16/06/2022	FE220646	\$ 139.130	PERSONAL
10013	16/06/2022	FE220897	\$ 13.648	PERSONAL
10013	16/06/2022	FE221336	\$ 69.017	PERSONAL
10013	16/06/2022	FE221429	\$ 7.642.754	PERSONAL
10013	16/06/2022	FE221516	\$ 17.140	PERSONAL
10013	16/06/2022	FE224653	\$ 175.614	PERSONAL



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

10013	16/06/2022	FE224718	\$ 49.701	PERSONAL
10013	16/06/2022	FE224770	\$ 3.142.724	PERSONAL
10013	16/06/2022	FE221833	\$ 23.970	PERSONAL
10013	16/06/2022	FE222193	\$ 7.983.370	PERSONAL
10013	16/06/2022	FE225160	\$ 4.191.066	PERSONAL
10013	16/06/2022	FE225188	\$ 12.301	PERSONAL
10013	16/06/2022	FE222204	\$ 99.219	PERSONAL
10013	16/06/2022	FE222418	\$ 58.581	PERSONAL
10013	16/06/2022	FE222737	\$ 11.512	PERSONAL
10013	16/06/2022	FE224024	\$ 10.754	PERSONAL
10013	16/06/2022	FE222768	\$ 6.104.062	PERSONAL
10013	16/06/2022	FE222770	\$ 36.249	PERSONAL
10013	16/06/2022	FE223176	\$ 53.756	PERSONAL
10013	16/06/2022	FE223396	\$ 71.752	PERSONAL
10013	16/06/2022	FE223418	\$ 179.090	PERSONAL
10013	16/06/2022	FE223642	\$ 3.752.327	PERSONAL
10013	16/06/2022	FE223723	\$ 12.838	PERSONAL
10013	16/06/2022	FE224539	\$ 16.951	PERSONAL
10013	16/06/2022	FE224568	\$ 13.701	PERSONAL
10013	16/06/2022	FE224456	\$ 22.986	PERSONAL
TOTAL			\$ 42.032.475	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 16 de JUNIO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 17 de JULIO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

254. Por la suma de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$2.478.935.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 10014 del 24 de DICIEMBRE de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
10014	17/06/2022	FE222370	\$ 829.037	PERSONAL
10014	17/06/2022	FE222401	\$ 1.577.325	PERSONAL
10014	17/06/2022	FE224310	\$ 49.521	PERSONAL
10014	17/06/2022	FE225193	\$ 23.052	PERSONAL
TOTAL			\$ 2.478.935	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 17 de JUNIO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 18 de JULIO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

255. Por la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$242.496.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 10015 del 30 de DICIEMBRE de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
10015	17/06/2022	FE224422	\$ 80.832	PERSONAL
10015	17/06/2022	FE222785	\$ 80.832	PERSONAL
10015	17/06/2022	FE223972	\$ 80.832	PERSONAL
TOTAL			\$ 242.496	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 17 de JUNIO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 18 de JULIO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

256. Por la suma de **OCHENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$80.832.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 10016 del 29 de DICIEMBRE de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
10016	17/06/2022	FE224302	\$ 80.832	PERSONAL
TOTAL			\$ 80.832	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 17 de JUNIO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 18 de JULIO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

257. Por la suma de **CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$45.627.562.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 10238 del 30 de DICIEMBRE de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
10238	15/07/2022	FE227617	\$ 97.874	PERSONAL
10238	15/07/2022	FE227426	\$ 10.400	PERSONAL
10238	15/07/2022	FE227698	\$ 22.986	PERSONAL
10238	15/07/2022	FE227700	\$ 8.032.316	PERSONAL
10238	15/07/2022	FE227870	\$ 17.207.392	PERSONAL
10238	15/07/2022	FE228154	\$ 294.400	PERSONAL
10238	15/07/2022	FE228544	\$ 202.420	PERSONAL
10238	15/07/2022	FE228857	\$ 19.029	PERSONAL
10238	15/07/2022	FE229391	\$ 521.972	PERSONAL
10238	15/07/2022	FE229555	\$ 14.694	PERSONAL
10238	15/07/2022	FE230159	\$ 12.235.157	PERSONAL
10238	15/07/2022	FE225566	\$ 6.968.922	PERSONAL
TOTAL			\$ 45.627.562	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 15



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

de JULIO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 16 de AGOSTO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

258. Por la suma de **QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE. (\$565.824.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 10266 del 10 de NOVIEMBRE de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
10266	18/07/2022	FE225522	\$ 80.832	PERSONAL
10266	18/07/2022	FE226503	\$ 80.832	PERSONAL
10266	18/07/2022	FE227023	\$ 80.832	PERSONAL
10266	18/07/2022	FE228202	\$ 80.832	PERSONAL
10266	18/07/2022	FE228822	\$ 80.832	PERSONAL
10266	18/07/2022	FE230092	\$ 80.832	PERSONAL
10266	18/07/2022	FE230199	\$ 80.832	PERSONAL
TOTAL			\$ 565.824	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 18 de JULIO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 19 de AGOSTO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

259. Por la suma de **SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$79.953.134.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 10268 del 30 de NOVIEMBRE de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
10268	19/07/2022	FE225192	\$ 7.231.238	PERSONAL
10268	19/07/2022	FE228146	\$ 50.808.369	PERSONAL
10268	19/07/2022	FE231245	\$ 15.552.496	PERSONAL
10268	19/07/2022	FE235544	\$ 6.361.031	PERSONAL
TOTAL			\$ 79.953.134	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 19 de JULIO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 20 de AGOSTO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

260. Por la suma de **DOSCIENTOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$200.832.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 10281 del 23 de DICIEMBRE de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
-----------------	----------------	---------	-------	----------



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

10281	19/07/2022	FE227686	\$ 80.832	PERSONAL
10281	19/07/2022	FE227689	\$ 120.000	PERSONAL
TOTAL			\$ 200.832	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 19 de JULIO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 20 de AGOSTO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

261. Por la suma de **DOCE MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$12.914.376.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 10282 del 24 de DICIEMBRE de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
10282	21/07/2022	FE230833	\$ 1.722.890	PERSONAL
10282	21/07/2022	FE231327	\$ 809.700	PERSONAL
10282	21/07/2022	FE231599	\$ 2.576.105	PERSONAL
10282	21/07/2022	FE232168	\$ 809.700	PERSONAL
10282	21/07/2022	FE233658	\$ 185.530	PERSONAL
10282	21/07/2022	FE234722	\$ 6.226.918	PERSONAL
10282	21/07/2022	FE235479	\$ 583.533	PERSONAL
TOTAL			\$ 12.914.376	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 21 de JULIO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 22 de AGOSTO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

262. Por la suma de **CUARENTA Y SEIS MIL SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$46.079.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 10306 del 24 de DICIEMBRE de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
10306	22/07/2022	FE229529	\$ 35.700	PERSONAL
10306	22/07/2022	FE234896	\$ 10.379	PERSONAL
TOTAL			\$ 46.079	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 22 de JULIO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 23 de AGOSTO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

263. Por la suma de **NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$9.803.094.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 10316 del 24 de DICIEMBRE de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
10316	22/07/2022	FE230132	\$ 3.301.314	PERSONAL
10316	22/07/2022	FE231133	\$ 3.941.277	PERSONAL
10316	22/07/2022	FE232228	\$ 2.560.503	PERSONAL
TOTAL			\$ 9.803.094	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 22 de JULIO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 23 de AGOSTO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

264. Por la suma de **CIENTO DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$117.337.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 10317 del 27 de DICIEMBRE de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
10317	22/07/2022	FE232087	\$ 14.324	PERSONAL
10317	22/07/2022	FE233290	\$ 10.352	PERSONAL
10317	22/07/2022	FE233375	\$ 15.100	PERSONAL
10317	22/07/2022	FE233666	\$ 11.284	PERSONAL
10317	22/07/2022	FE233846	\$ 13.124	PERSONAL
10317	22/07/2022	FE234864	\$ 10.974	PERSONAL
10317	22/07/2022	FE235148	\$ 17.691	PERSONAL
10317	22/07/2022	FE235149	\$ 24.488	PERSONAL
TOTAL			\$ 117.337	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 22 de JULIO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 23 de AGOSTO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

265. Por la suma de **CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$182.794.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 10346 del 28 de DICIEMBRE de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
10346	23/07/2022	FE232660	\$ 12.929	PERSONAL
10346	23/07/2022	FE232678	\$ 75.102	PERSONAL
10346	23/07/2022	FE232952	\$ 23.873	PERSONAL
10346	23/07/2022	FE233053	\$ 20.414	PERSONAL
10346	23/07/2022	FE233057	\$ 25.713	PERSONAL
10346	23/07/2022	FE233067	\$ 13.120	PERSONAL
10346	23/07/2022	FE233072	\$ 11.643	PERSONAL



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

TOTAL	\$ 182.794
--------------	-------------------

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 23 de JULIO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 24 de AGOSTO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

266. Por la suma de **DIEZ MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$10.352.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 10347 del 28 de DICIEMBRE de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
10347	20/08/2022	FE232682	\$ 10.352	PERSONAL
TOTAL			\$ 10.352	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 20 de AGOSTO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 21 de SEPTIEMBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

267. Por la suma de **CIENTO VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE. (\$124.951.210.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 10662 del 4 de ENERO de 2021, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
10662	23/08/2022	FE229533	\$ 198.766	PERSONAL
10662	23/08/2022	FE230115	\$ 15.063	PERSONAL
10662	23/08/2022	FE231158	\$ 16.520	PERSONAL
10662	23/08/2022	FE231210	\$ 11.239	PERSONAL
10662	23/08/2022	FE235326	\$ 52.560	PERSONAL
10662	23/08/2022	FE235535	\$ 29.971	PERSONAL
10662	23/08/2022	FE235839	\$ 10.754	PERSONAL
10662	23/08/2022	FE235981	\$ 52.560	PERSONAL
10662	23/08/2022	FE237001	\$ 107.861	PERSONAL
10662	23/08/2022	FE237008	\$ 7.033.401	PERSONAL
10662	23/08/2022	FE237635	\$ 13.392	PERSONAL
10662	23/08/2022	FE237970	\$ 4.848.041	PERSONAL
10662	23/08/2022	FE238278	\$ 2.885.747	PERSONAL
10662	23/08/2022	FE238916	\$ 18.419	PERSONAL
10662	23/08/2022	FE239080	\$ 3.554.166	PERSONAL
10662	23/08/2022	FE239633	\$ 204.780	PERSONAL
10662	23/08/2022	FE240698	\$ 13.203.525	PERSONAL
10662	23/08/2022	FE241332	\$ 920.432	PERSONAL
10662	23/08/2022	FE242274	\$ 2.457.061	PERSONAL
10662	23/08/2022	FE242327	\$ 304.663	PERSONAL



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

10662	23/08/2022	FE243164	\$ 740.240	PERSONAL
10662	23/08/2022	FE243428	\$ 2.006.980	PERSONAL
10662	23/08/2022	FE243430	\$ 5.451.700	PERSONAL
10662	23/08/2022	FE244548	\$ 558.400	PERSONAL
10662	23/08/2022	FE244875	\$ 56.454.256	PERSONAL
10662	23/08/2022	FE244921	\$ 3.021.230	PERSONAL
10662	23/08/2022	FE245232	\$ 4.259.357	PERSONAL
10662	23/08/2022	FE245692	\$ 1.173.678	PERSONAL
10662	23/08/2022	FE246001	\$ 15.346.448	PERSONAL
TOTAL			\$ 124.951.210	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 23 de AGOSTO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 24 de SEPTIEMBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

268. Por la suma de **OCHOCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. (\$808.320.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 10663 del 9 de ENERO de 2021, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
10663	23/08/2022	FE228335	\$ 80.832	PERSONAL
10663	23/08/2022	FE228851	\$ 80.832	PERSONAL
10663	23/08/2022	FE229070	\$ 80.832	PERSONAL
10663	23/08/2022	FE232956	\$ 80.832	PERSONAL
10663	23/08/2022	FE233930	\$ 80.832	PERSONAL
10663	23/08/2022	FE234613	\$ 80.832	PERSONAL
10663	23/08/2022	FE235381	\$ 80.832	PERSONAL
10663	23/08/2022	FE237125	\$ 80.832	PERSONAL
10663	23/08/2022	FE238085	\$ 80.832	PERSONAL
10663	23/08/2022	FE238284	\$ 80.832	PERSONAL
TOTAL			\$ 808.320	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 23 de AGOSTO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 24 de SEPTIEMBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

269. Por la suma de **CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$57.579.381.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 10664 del 9 de ENERO de 2021, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
10664	23/08/2022	FE238714	\$ 35.259.653	PERSONAL
10664	23/08/2022	FE240949	\$ 1.801.142	PERSONAL



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

10664	23/08/2022	FE241471	\$ 7.323.829	PERSONAL
10664	23/08/2022	FE241559	\$ 3.633.645	PERSONAL
10664	23/08/2022	FE243537	\$ 9.561.112	PERSONAL
TOTAL			\$ 57.579.381	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 23 de AGOSTO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 24 de SEPTIEMBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

270. Por la suma de **OCHENTA Y TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$83.149.265.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 10821 del 10 de ENERO de 2021, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
10821	9/09/2022	FE236340	\$ 62.193	PERSONAL
10821	9/09/2022	FE236342	\$ 43.537	PERSONAL
10821	9/09/2022	FE236345	\$ 14.179	PERSONAL
10821	9/09/2022	FE237204	\$ 66.520	PERSONAL
10821	9/09/2022	FE237234	\$ 14.301	PERSONAL
10821	9/09/2022	FE238355	\$ 208.538	PERSONAL
10821	9/09/2022	FE238498	\$ 21.146	PERSONAL
10821	9/09/2022	FE238689	\$ 13.124	PERSONAL
10821	9/09/2022	FE238723	\$ 11.552	PERSONAL
10821	9/09/2022	FE238728	\$ 10.994	PERSONAL
10821	9/09/2022	FE239017	\$ 13.223	PERSONAL
10821	9/09/2022	FE239073	\$ 14.574	PERSONAL
10821	9/09/2022	FE239818	\$ 11.738	PERSONAL
10821	9/09/2022	FE240896	\$ 15.321	PERSONAL
10821	9/09/2022	FE241161	\$ 10.754	PERSONAL
10821	9/09/2022	FE241163	\$ 13.720	PERSONAL
10821	9/09/2022	FE241213	\$ 23.410	PERSONAL
10821	9/09/2022	FE241887	\$ 21.752	PERSONAL
10821	9/09/2022	FE241900	\$ 10.754	PERSONAL
10821	9/09/2022	FE242268	\$ 15.184	PERSONAL
10821	9/09/2022	FE242530	\$ 10.974	PERSONAL
10821	9/09/2022	FE242707	\$ 42.294	PERSONAL
10821	9/09/2022	FE243063	\$ 20.136	PERSONAL
10821	9/09/2022	FE243482	\$ 10.207	PERSONAL
10821	9/09/2022	FE243498	\$ 10.216	PERSONAL
10821	9/09/2022	FE244133	\$ 13.619	PERSONAL
10821	9/09/2022	FE244411	\$ 12.140	PERSONAL
10821	9/09/2022	FE244424	\$ 13.919	PERSONAL
10821	9/09/2022	FE244472	\$ 13.619	PERSONAL
10821	9/09/2022	FE244769	\$ 10.331	PERSONAL



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

10821	9/09/2022	FE244851	\$ 14.234	PERSONAL
10821	9/09/2022	FE244889	\$ 11.351	PERSONAL
10821	9/09/2022	FE245094	\$ 87.424	PERSONAL
10821	9/09/2022	FE245183	\$ 178.194	PERSONAL
10821	9/09/2022	FE245538	\$ 15.967	PERSONAL
10821	9/09/2022	FE245545	\$ 11.479	PERSONAL
10821	9/09/2022	FE245708	\$ 17.304	PERSONAL
10821	9/09/2022	FE245835	\$ 10.331	PERSONAL
10821	9/09/2022	FE245885	\$ 22.653	PERSONAL
10821	9/09/2022	FE245892	\$ 52.560	PERSONAL
10821	9/09/2022	FE246003	\$ 58.071	PERSONAL
10821	9/09/2022	FE246132	\$ 89.860	PERSONAL
10821	9/09/2022	FE246640	\$ 39.751	PERSONAL
10821	9/09/2022	FE247159	\$ 52.496.482	PERSONAL
10821	9/09/2022	FE247432	\$ 16.545	PERSONAL
10821	9/09/2022	FE247502	\$ 4.491.745	PERSONAL
10821	9/09/2022	FE248044	\$ 183.929	PERSONAL
10821	9/09/2022	FE248078	\$ 45.017	PERSONAL
10821	9/09/2022	FE248397	\$ 12.597	PERSONAL
10821	9/09/2022	FE248953	\$ 37.434	PERSONAL
10821	9/09/2022	FE249271	\$ 18.068	PERSONAL
10821	9/09/2022	FE249930	\$ 53.600	PERSONAL
10821	9/09/2022	FE250295	\$ 17.849	PERSONAL
10821	9/09/2022	FE250301	\$ 10.460	PERSONAL
10821	9/09/2022	FE250585	\$ 221.958	PERSONAL
10821	9/09/2022	FE250779	\$ 726.446	PERSONAL
10821	9/09/2022	FE250915	\$ 17.902	PERSONAL
10821	9/09/2022	FE251170	\$ 7.331.168	PERSONAL
10821	9/09/2022	FE251185	\$ 12.264	PERSONAL
10821	9/09/2022	FE251212	\$ 18.638	PERSONAL
10821	9/09/2022	FE252203	\$ 52.839	PERSONAL
10821	9/09/2022	FE254970	\$ 15.865.971	PERSONAL
10821	9/09/2022	FE235967	\$ 52.560	PERSONAL
10821	9/09/2022	FE236095	\$ 52.560	PERSONAL
10821	9/09/2022	FE236261	\$ 30.085	PERSONAL
TOTAL			\$ 83.149.265	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 9 de SEPTIEMBRE del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 10 de OCTUBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

271. Por la suma de **SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$6.292.536.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 10822 del 30 de DICIEMBRE de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
10822	9/09/2022	FE240120	\$ 12.360	PERSONAL
10822	9/09/2022	FE240227	\$ 866.230	PERSONAL
10822	9/09/2022	FE250817	\$ 5.413.946	PERSONAL
TOTAL			\$ 6.292.536	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 9 de SEPTIEMBRE del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 10 de OCTUBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

272. Por la suma de **UN MILLON QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS M/CTE. (\$1.535.808.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 10824 del 30 de ENERO de 2021, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
10824	9/09/2022	FE236999	\$ 80.832	PERSONAL
10824	9/09/2022	FE237137	\$ 80.832	PERSONAL
10824	9/09/2022	FE238068	\$ 80.832	PERSONAL
10824	9/09/2022	FE240991	\$ 80.832	PERSONAL
10824	9/09/2022	FE241211	\$ 80.832	PERSONAL
10824	9/09/2022	FE241435	\$ 80.832	PERSONAL
10824	9/09/2022	FE241953	\$ 80.832	PERSONAL
10824	9/09/2022	FE242018	\$ 80.832	PERSONAL
10824	9/09/2022	FE242256	\$ 80.832	PERSONAL
10824	9/09/2022	FE242727	\$ 80.832	PERSONAL
10824	9/09/2022	FE242944	\$ 80.832	PERSONAL
10824	9/09/2022	FE243688	\$ 80.832	PERSONAL
10824	9/09/2022	FE241019	\$ 80.832	PERSONAL
10824	9/09/2022	FE244359	\$ 80.832	PERSONAL
10824	9/09/2022	FE244371	\$ 80.832	PERSONAL
10824	9/09/2022	FE244850	\$ 80.832	PERSONAL
10824	9/09/2022	FE245697	\$ 80.832	PERSONAL
10824	9/09/2022	FE245790	\$ 80.832	PERSONAL
10824	9/09/2022	FE241164	\$ 80.832	PERSONAL
TOTAL			\$ 1.535.808	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 9 de SEPTIEMBRE del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 10 de OCTUBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

273. Por la suma de **TRESCIENTOS VEINTITRES MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE. (\$323.328.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 10827 del 3 de FEBRERO de 2021, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
10827	9/09/2022	FE238715	\$ 80.832	PERSONAL
10827	9/09/2022	FE240228	\$ 80.832	PERSONAL
10827	9/09/2022	FE241467	\$ 80.832	PERSONAL
10827	9/09/2022	FE245673	\$ 80.832	PERSONAL
TOTAL			\$ 323.328	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 9 de SEPTIEMBRE del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 10 de OCTUBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

274. Por la suma de **CIENTO SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$165.538.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 10878 del 4 de FEBRERO de 2021, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
10878	16/09/2022	FE236553	\$ 165.538	PERSONAL
TOTAL			\$ 165.538	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 16 de SEPTIEMBRE del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 17 de OCTUBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

275. Por la suma de **SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$71.954.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 10881 del 4 de FEBRERO de 2021, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
10881	16/09/2022	FE241214	\$ 71.954	PERSONAL
TOTAL			\$ 71.954	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 16 de SEPTIEMBRE del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 17 de OCTUBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

276. Por la suma de **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$5.488.764.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 10945 del 8 de ABRIL de 2021, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
-----------------	----------------	---------	-------	----------



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

10945	23/09/2022	FE252844	\$ 498.503	PERSONAL
10945	23/09/2022	FE253058	\$ 52.560	PERSONAL
10945	23/09/2022	FE253483	\$ 420.301	PERSONAL
10945	23/09/2022	FE253489	\$ 18.230	PERSONAL
10945	23/09/2022	FE246992	\$ 321.628	PERSONAL
10945	23/09/2022	FE247007	\$ 12.302	PERSONAL
10945	23/09/2022	FE247757	\$ 11.176	PERSONAL
10945	23/09/2022	FE248098	\$ 10.715	PERSONAL
10945	23/09/2022	FE249149	\$ 58.387	PERSONAL
10945	23/09/2022	FE249420	\$ 45.605	PERSONAL
10945	23/09/2022	FE249711	\$ 20.607	PERSONAL
10945	23/09/2022	FE249776	\$ 17.680	PERSONAL
10945	23/09/2022	FE249777	\$ 10.151	PERSONAL
10945	23/09/2022	FE250815	\$ 62.389	PERSONAL
10945	23/09/2022	FE252334	\$ 508.711	PERSONAL
10945	23/09/2022	FE253529	\$ 14.386	PERSONAL
10945	23/09/2022	FE252350	\$ 1.493.845	PERSONAL
10945	23/09/2022	FE253534	\$ 10.822	PERSONAL
10945	23/09/2022	FE253554	\$ 16.496	PERSONAL
10945	23/09/2022	FE253558	\$ 109.752	PERSONAL
10945	23/09/2022	FE253743	\$ 1.366.738	PERSONAL
10945	23/09/2022	FE253956	\$ 300.292	PERSONAL
10945	23/09/2022	FE254127	\$ 51.519	PERSONAL
10945	23/09/2022	FE254499	\$ 10.169	PERSONAL
10945	23/09/2022	FE254743	\$ 17.818	PERSONAL
10945	23/09/2022	FE255040	\$ 11.813	PERSONAL
10945	23/09/2022	FE256042	\$ 16.169	PERSONAL
TOTAL			\$ 5.488.764	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 23 de SEPTIEMBRE del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 24 de OCTUBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

277. Por la suma de **TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$32.666.195.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 10946 del 22 de ABRIL de 2021, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
10946	23/09/2022	FE251687	\$ 137.040	PERSONAL
10946	23/09/2022	FE251669	\$ 640.471	PERSONAL
10946	23/09/2022	FE247754	\$ 117.020	PERSONAL
10946	23/09/2022	FE247826	\$ 97.600	PERSONAL
10946	23/09/2022	FE251183	\$ 3.063.433	PERSONAL
10946	23/09/2022	FE252792	\$ 1.236.475	PERSONAL



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

10946	23/09/2022	FE253222	\$ 2.616.645	PERSONAL
10946	23/09/2022	FE255597	\$ 22.663.617	PERSONAL
10946	23/09/2022	FE255864	\$ 2.093.894	PERSONAL
TOTAL			\$ 32.666.195	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 23 de SEPTIEMBRE del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 24 de OCTUBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

278. Por la suma de **TRESCIENTOS VEINTITRES MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE. (\$323.328.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 10947 del 29 de ABRIL de 2021, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
10947	23/09/2022	FE252351	\$ 80.832	PERSONAL
10947	23/09/2022	FE251373	\$ 161.664	PERSONAL
10947	23/09/2022	FE254990	\$ 80.832	PERSONAL
TOTAL			\$ 323.328	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 23 de SEPTIEMBRE del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 24 de OCTUBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

279. Por la suma de **CATORCE MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$14.705.976.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 11043 del 6 de MAYO de 2021, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
11043	10/10/2022	FE250081	\$ 158.750	PERSONAL
11043	10/10/2022	FE250381	\$ 304.386	PERSONAL
11043	10/10/2022	FE251354	\$ 2.775.948	PERSONAL
11043	10/10/2022	FE251568	\$ 1.849.420	PERSONAL
11043	10/10/2022	FE252733	\$ 2.407.101	PERSONAL
11043	10/10/2022	FE253181	\$ 1.909.717	PERSONAL
11043	10/10/2022	FE248083	\$ 138.807	PERSONAL
11043	10/10/2022	FE249135	\$ 138.922	PERSONAL
11043	10/10/2022	FE253223	\$ 2.016.610	PERSONAL
11043	10/10/2022	FE255458	\$ 13.713	PERSONAL
11043	10/10/2022	FE255886	\$ 2.541.792	PERSONAL
11043	10/10/2022	FE248948	\$ 304.902	PERSONAL
11043	10/10/2022	FE256808	\$ 145.908	PERSONAL
TOTAL			\$ 14.705.976	



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 10 de OCTUBRE del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 11 de NOVIEMBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

280. Por la suma de **DOS MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$2.705.442.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 11044 del 28 de MAYO de 2021, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
11044	10/10/2022	FE246515	\$ 299.477	PERSONAL
11044	10/10/2022	FE253322	\$ 682.800	PERSONAL
11044	10/10/2022	FE253745	\$ 1.723.165	PERSONAL
TOTAL			\$ 2.705.442	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 10 de OCTUBRE del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 11 de NOVIEMBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

281. Por la suma de **SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$76.641.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 11109 del 2 de JUNIO de 2021, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
11109	18/10/2022	FE256817	\$ 13.673	PERSONAL
11109	18/10/2022	FE258496	\$ 52.560	PERSONAL
11109	18/10/2022	FE264128	\$ 10.408	PERSONAL
TOTAL			\$ 76.641	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 18 de OCTUBRE del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 19 de NOVIEMBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

282. Por la suma de **CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$155.785.341.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 11177 del 21 de JULIO de 2021, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
11177	25/10/2022	FE258239	\$ 5.589.616	PERSONAL
11177	25/10/2022	FE256671	\$ 101.250	PERSONAL
11177	25/10/2022	FE258244	\$ 952.306	PERSONAL
11177	25/10/2022	FE256793	\$ 1.519.611	PERSONAL



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

11177	25/10/2022	FE258593	\$ 215.994	PERSONAL
11177	25/10/2022	FE256338	\$ 10.169	PERSONAL
11177	25/10/2022	FE259235	\$ 1.912.771	PERSONAL
11177	25/10/2022	FE259418	\$ 14.530.131	PERSONAL
11177	25/10/2022	FE259521	\$ 89.265.199	PERSONAL
11177	25/10/2022	FE259978	\$ 10.516	PERSONAL
11177	25/10/2022	FE256265	\$ 11.708	PERSONAL
11177	25/10/2022	FE260502	\$ 4.379.603	PERSONAL
11177	25/10/2022	FE261412	\$ 13.806	PERSONAL
11177	25/10/2022	FE261820	\$ 159.585	PERSONAL
11177	25/10/2022	FE261837	\$ 25.112	PERSONAL
11177	25/10/2022	FE261906	\$ 148.237	PERSONAL
11177	25/10/2022	FE262517	\$ 82.771	PERSONAL
11177	25/10/2022	FE262935	\$ 102.529	PERSONAL
11177	25/10/2022	FE262947	\$ 44.526	PERSONAL
11177	25/10/2022	FE262975	\$ 17.808	PERSONAL
11177	25/10/2022	FE263046	\$ 146.129	PERSONAL
11177	25/10/2022	FE263163	\$ 13.037	PERSONAL
11177	25/10/2022	FE260548	\$ 11.822	PERSONAL
11177	25/10/2022	FE263345	\$ 2.426.089	PERSONAL
11177	25/10/2022	FE263557	\$ 286.356	PERSONAL
11177	25/10/2022	FE260748	\$ 11.967	PERSONAL
11177	25/10/2022	FE260756	\$ 4.926.285	PERSONAL
11177	25/10/2022	FE260867	\$ 10.032	PERSONAL
11177	25/10/2022	FE261109	\$ 22.420	PERSONAL
11177	25/10/2022	FE263819	\$ 1.177.661	PERSONAL
11177	25/10/2022	FE264046	\$ 157.324	PERSONAL
11177	25/10/2022	FE264216	\$ 91.683	PERSONAL
11177	25/10/2022	FE264470	\$ 14.782	PERSONAL
11177	25/10/2022	FE264850	\$ 25.942.935	PERSONAL
11177	25/10/2022	FE264943	\$ 342.431	PERSONAL
11177	25/10/2022	FE261124	\$ 43.480	PERSONAL
11177	25/10/2022	FE261163	\$ 1.067.660	PERSONAL
TOTAL			\$ 155.785.341	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 25 de OCTUBRE del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 26 de NOVIEMBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

283. Por la suma de **SEISCIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE. (\$604.221.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 11185 del 13 de JULIO de 2021, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
11185	25/10/2022	FE261881	\$ 39.875	PERSONAL



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

11185	25/10/2022	FE262330	\$ 24.524	PERSONAL
11185	25/10/2022	FE262633	\$ 25.755	PERSONAL
11185	25/10/2022	FE261481	\$ 33.410	PERSONAL
11185	25/10/2022	FE261540	\$ 13.963	PERSONAL
11185	25/10/2022	FE262973	\$ 88.825	PERSONAL
11185	25/10/2022	FE264507	\$ 11.676	PERSONAL
11185	25/10/2022	FE265057	\$ 133.027	PERSONAL
11185	25/10/2022	FE258377	\$ 22.632	PERSONAL
11185	25/10/2022	FE260686	\$ 210.534	PERSONAL
TOTAL			\$ 604.221	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 25 de OCTUBRE del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 26 de NOVIEMBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

284. Por la suma de **VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$23.859.951.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 11186 del 21 de JULIO de 2021, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
11186	25/10/2022	FE258145	\$ 6.776.447	PERSONAL
11186	25/10/2022	FE263663	\$ 11.456.824	PERSONAL
11186	25/10/2022	FE264063	\$ 5.380.117	PERSONAL
11186	25/10/2022	FE258369	\$ 246.563	PERSONAL
TOTAL			\$ 23.859.951	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 25 de OCTUBRE del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 26 de NOVIEMBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

285. Por la suma de **SETECIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$727.488.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 11188 del 30 de JULIO de 2021, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
11188	25/10/2022	FE240811	\$ 80.832	PERSONAL
11188	25/10/2022	FE241888	\$ 80.832	PERSONAL
11188	25/10/2022	FE245036	\$ 80.832	PERSONAL
11188	25/10/2022	FE245276	\$ 80.832	PERSONAL
11188	25/10/2022	FE246139	\$ 80.832	PERSONAL
11188	25/10/2022	FE246761	\$ 80.832	PERSONAL
11188	25/10/2022	FE250241	\$ 80.832	PERSONAL



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

11188	25/10/2022	FE250838	\$ 80.832	PERSONAL
11188	25/10/2022	FE251709	\$ 80.832	PERSONAL
TOTAL			\$ 727.488	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 25 de OCTUBRE del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 24 de NOVIEMBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

286. Por la suma de **CIENTO SESENTA Y OCHO MIL VEINTICINCO PESOS M/CTE. (\$168.025.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 11189 del 14 de JULIO de 2021, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
11189	25/10/2022	FE243616	\$ 168.025	PERSONAL
TOTAL			\$ 168.025	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 25 de OCTUBRE del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 26 de NOVIEMBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

287. Por la suma de **OCHENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$80.832.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 11190 del 23 de JULIO de 2021, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
11190	25/10/2022	FE256043	\$ 80.832	PERSONAL
TOTAL			\$ 80.832	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 25 de OCTUBRE del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 26 de NOVIEMBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

288. Por la suma de **DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$286.495.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 11192 del 26 de JULIO de 2021, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
11192	25/10/2022	FE256270	\$ 10.528	PERSONAL
11192	25/10/2022	FE258168	\$ 275.967	PERSONAL
TOTAL			\$ 286.495	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 25 de OCTUBRE del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

partir del día 26 de NOVIEMBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

289. Por la suma de **OCHENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$85.399.489.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 11351 del 28 de JULIO de 2021, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
11351	10/11/2022	FE266295	\$ 25.530.066	PERSONAL
11351	10/11/2022	FE269309	\$ 846.241	PERSONAL
11351	10/11/2022	FE270927	\$ 58.735.708	PERSONAL
11351	10/11/2022	FE273513	\$ 287.474	PERSONAL
TOTAL			\$ 85.399.489	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 10 de NOVIEMBRE del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 11 de DICIEMBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

290. Por la suma de **VEINTIUN MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$21.117.636.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 11355 del 30 de JULIO de 2021, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
11355	10/11/2022	FE270611	\$ 11.813	PERSONAL
11355	10/11/2022	FE273271	\$ 21.105.823	PERSONAL
TOTAL			\$ 21.117.636	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 10 de NOVIEMBRE del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 11 de DICIEMBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

291. Por la suma de **CIENTO TRES MILLONES CIENTO TREINTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$103.130.743.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 11466 del 23 de AGOSTO de 2021, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
11466	23/11/2022	FE266682	\$ 134.231	PERSONAL
11466	23/11/2022	FE265643	\$ 2.372.974	PERSONAL
11466	23/11/2022	FE267356	\$ 3.084.003	PERSONAL
11466	23/11/2022	FE266028	\$ 1.957.328	PERSONAL
11466	23/11/2022	FE270044	\$ 3.577.100	PERSONAL
11466	23/11/2022	FE270503	\$ 8.830.992	PERSONAL
11466	23/11/2022	FE270593	\$ 1.494.953	PERSONAL



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

11466	23/11/2022	FE270746	\$ 1.290.225	PERSONAL
11466	23/11/2022	FE270910	\$ 5.628.190	PERSONAL
11466	23/11/2022	FE271093	\$ 1.212.400	PERSONAL
11466	23/11/2022	FE271619	\$ 1.081.248	PERSONAL
11466	23/11/2022	FE271695	\$ 6.916.514	PERSONAL
11466	23/11/2022	FE271913	\$ 4.747.243	PERSONAL
11466	23/11/2022	FE272286	\$ 13.299.974	PERSONAL
11466	23/11/2022	FE273668	\$ 30.072.438	PERSONAL
11466	23/11/2022	FE273824	\$ 12.003.281	PERSONAL
11466	23/11/2022	FE274483	\$ 2.891.670	PERSONAL
11466	23/11/2022	FE274524	\$ 2.535.979	PERSONAL
TOTAL			\$ 103.130.743	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 23 de NOVIEMBRE del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 24 de DICIEMBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

292. Por la suma de **DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE. (\$19.804.325.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 11467 del 28 de AGOSTO de 2021, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
11467	23/11/2022	FE269019	\$ 2.761.859	PERSONAL
11467	23/11/2022	FE270180	\$ 2.280.254	PERSONAL
11467	23/11/2022	FE272811	\$ 1.378.386	PERSONAL
11467	23/11/2022	FE273458	\$ 13.383.826	PERSONAL
TOTAL			\$ 19.804.325	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 23 de NOVIEMBRE del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 24 de DICIEMBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

293. Por la suma de **CINCUENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$55.657.986.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 11663 del 31 de AGOSTO de 2021, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
11663	15/12/2022	FE276673	\$ 53.209.450	PERSONAL
11663	15/12/2022	FE279882	\$ 2.448.536	PERSONAL
TOTAL			\$ 55.657.986	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 15 de DICIEMBRE del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 16 de ENERO de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

294. Por la suma de **SESENTA Y OCHO MILLONES CIENTO VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$68.122.651.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 11720 del 27 de SEPTIEMBRE de 2021, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
11720	15/12/2022	FE274618	\$ 19.230	PERSONAL
11720	15/12/2022	FE274751	\$ 16.216	PERSONAL
11720	15/12/2022	FE274929	\$ 2.472.792	PERSONAL
11720	15/12/2022	FE265265	\$ 18.817	PERSONAL
11720	15/12/2022	FE265338	\$ 10.408	PERSONAL
11720	15/12/2022	FE265348	\$ 11.053	PERSONAL
11720	15/12/2022	FE265354	\$ 228.636	PERSONAL
11720	15/12/2022	FE275293	\$ 648.361	PERSONAL
11720	15/12/2022	FE265514	\$ 479.705	PERSONAL
11720	15/12/2022	FE265805	\$ 39.851	PERSONAL
11720	15/12/2022	FE265807	\$ 15.476	PERSONAL
11720	15/12/2022	FE265852	\$ 21.927	PERSONAL
11720	15/12/2022	FE265951	\$ 52.560	PERSONAL
11720	15/12/2022	FE266322	\$ 64.076	PERSONAL
11720	15/12/2022	FE266696	\$ 11.326	PERSONAL
11720	15/12/2022	FE267080	\$ 10.440	PERSONAL
11720	15/12/2022	FE267370	\$ 117.921	PERSONAL
11720	15/12/2022	FE267654	\$ 112.247	PERSONAL
11720	15/12/2022	FE267864	\$ 135.860	PERSONAL
11720	15/12/2022	FE267944	\$ 19.075	PERSONAL
11720	15/12/2022	FE268007	\$ 87.861	PERSONAL
11720	15/12/2022	FE268218	\$ 123.513	PERSONAL
11720	15/12/2022	FE268581	\$ 101.037	PERSONAL
11720	15/12/2022	FE269313	\$ 10.408	PERSONAL
11720	15/12/2022	FE269324	\$ 10.408	PERSONAL
11720	15/12/2022	FE269347	\$ 96.581	PERSONAL
11720	15/12/2022	FE269674	\$ 13.881	PERSONAL
11720	15/12/2022	FE269954	\$ 21.464	PERSONAL
11720	15/12/2022	FE269959	\$ 106.072	PERSONAL
11720	15/12/2022	FE270006	\$ 13.351	PERSONAL
11720	15/12/2022	FE270055	\$ 10.411	PERSONAL
11720	15/12/2022	FE270065	\$ 48.978	PERSONAL
11720	15/12/2022	FE270111	\$ 17.582	PERSONAL
11720	15/12/2022	FE270330	\$ 11.453	PERSONAL
11720	15/12/2022	FE270580	\$ 79.730	PERSONAL
11720	15/12/2022	FE270689	\$ 10.408	PERSONAL
11720	15/12/2022	FE272153	\$ 65.700	PERSONAL



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

11720	15/12/2022	FE272975	\$ 11.141	PERSONAL
11720	15/12/2022	FE273494	\$ 92.921	PERSONAL
11720	15/12/2022	FE273866	\$ 80.694	PERSONAL
11720	15/12/2022	FE274264	\$ 11.350	PERSONAL
11720	15/12/2022	FE274547	\$ 193.569	PERSONAL
11720	15/12/2022	FE274972	\$ 35.296	PERSONAL
11720	15/12/2022	FE274975	\$ 420.004	PERSONAL
11720	15/12/2022	FE275019	\$ 21.695	PERSONAL
11720	15/12/2022	FE278219	\$ 10.808.358	PERSONAL
11720	15/12/2022	FE280397	\$ 697.315	PERSONAL
11720	15/12/2022	FE280908	\$ 26.624.221	PERSONAL
11720	15/12/2022	FE274931	\$ 15.176	PERSONAL
11720	15/12/2022	FE278513	\$ 69.350	PERSONAL
11720	15/12/2022	FE284490	\$ 11.484	PERSONAL
11720	15/12/2022	FE282325	\$ 10.201.702	PERSONAL
11720	15/12/2022	FE282857	\$ 13.493.560	PERSONAL
TOTAL			\$ 68.122.651	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 15 de DICIEMBRE del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 16 de ENERO de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

295. Por la suma de **CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE. (\$158.037.425.oo)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 11729 del 6 de OCTUBRE de 2021, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
11729	15/12/2022	FE281191	\$ 4.084.770	PERSONAL
11729	15/12/2022	FE265238	\$ 340.280	PERSONAL
11729	15/12/2022	FE284718	\$ 70.847.559	PERSONAL
11729	15/12/2022	FE266150	\$ 693.081	PERSONAL
11729	15/12/2022	FE268075	\$ 204.445	PERSONAL
11729	15/12/2022	FE279382	\$ 27.791.563	PERSONAL
11729	15/12/2022	FE280518	\$ 301.234	PERSONAL
11729	15/12/2022	FE284456	\$ 51.387.492	PERSONAL
11729	15/12/2022	FE284548	\$ 2.387.001	PERSONAL
TOTAL			\$ 158.037.425	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 15 de DICIEMBRE del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 16 de ENERO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

296. Por la suma de **CIENTO SIETE MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$107.044.255.oo)**,



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 11730 del 30 de SEPTIEMBRE de 2021, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
11730	16/12/2022	FE279331	\$ 5.950.410	PERSONAL
11730	16/12/2022	FE284686	\$ 10.665.195	PERSONAL
11730	16/12/2022	FE280239	\$ 31.491	PERSONAL
11730	16/12/2022	FE280781	\$ 161.772	PERSONAL
11730	16/12/2022	FE281339	\$ 6.770.409	PERSONAL
11730	16/12/2022	FE282455	\$ 65.700	PERSONAL
11730	16/12/2022	FE283640	\$ 34.657	PERSONAL
11730	16/12/2022	FE284108	\$ 2.034.771	PERSONAL
11730	16/12/2022	FE284323	\$ 46.859.125	PERSONAL
11730	16/12/2022	FE284384	\$ 22.611.808	PERSONAL
11730	16/12/2022	FE276697	\$ 13.276	PERSONAL
11730	16/12/2022	FE284530	\$ 4.298.963	PERSONAL
11730	16/12/2022	FE277083	\$ 4.877.824	PERSONAL
11730	16/12/2022	FE278349	\$ 2.668.854	PERSONAL
TOTAL			\$ 107.044.255	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 16 de DICIEMBRE del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 17 de ENERO de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

297. Por la suma de **CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS M/CTE. (\$438.510.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 11731 del 19 de OCTUBRE de 2021, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
11731	15/12/2022	FE267371	\$ 87.702	PERSONAL
11731	15/12/2022	FE268784	\$ 87.702	PERSONAL
11731	15/12/2022	FE267583	\$ 87.702	PERSONAL
11731	15/12/2022	FE270581	\$ 87.702	PERSONAL
11731	15/12/2022	FE273508	\$ 87.702	PERSONAL
TOTAL			\$ 438.510	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 15 de DICIEMBRE del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 16 de ENERO de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

298. Por la suma de **QUINCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$15.973.741.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 11785 del 29 de OCTUBRE de 2021, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
11785	18/12/2022	FE265819	\$ 108.503	PERSONAL
11785	18/12/2022	FE269337	\$ 111.903	PERSONAL
11785	18/12/2022	FE270965	\$ 86.160	PERSONAL
11785	18/12/2022	FE284263	\$ 155.987	PERSONAL
11785	18/12/2022	FE275152	\$ 65.700	PERSONAL
11785	18/12/2022	FE275185	\$ 2.584.236	PERSONAL
11785	18/12/2022	FE275838	\$ 652.409	PERSONAL
11785	18/12/2022	FE277135	\$ 105.993	PERSONAL
11785	18/12/2022	FE277406	\$ 2.285.045	PERSONAL
11785	18/12/2022	FE284357	\$ 73.741	PERSONAL
11785	18/12/2022	FE277431	\$ 219.408	PERSONAL
11785	18/12/2022	FE281836	\$ 175.264	PERSONAL
11785	18/12/2022	FE282679	\$ 10.902	PERSONAL
11785	18/12/2022	FE277880	\$ 2.143.624	PERSONAL
11785	18/12/2022	FE279082	\$ 3.004.400	PERSONAL
11785	18/12/2022	FE279514	\$ 245.427	PERSONAL
11785	18/12/2022	FE279626	\$ 3.945.039	PERSONAL
TOTAL			\$ 15.973.741	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 18 de DICIEMBRE del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 19 de ENERO de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

299. Por la suma de **UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$1.436.966.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 11789 del 30 de OCTUBRE de 2021, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
11789	18/12/2022	FE283650	\$ 1.436.966	PERSONAL
TOTAL			\$ 1.436.966	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 18 de DICIEMBRE del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 19 de ENERO de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

300. Por la suma de **DOSCIENTOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$223.454.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 11795 del 29 de OCTUBRE de 2021, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
-----------------	----------------	---------	-------	----------



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

11795	18/12/2022	FE273620	\$ 223.454	PERSONAL
TOTAL			\$ 223.454	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 18 de DICIEMBRE del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 19 de ENERO de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

301. Por la suma de **CIENTO SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE. (\$175.404.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 11796 del 5 de OCTUBRE de 2021, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
11796	18/12/2022	FE265480	\$ 87.702	PERSONAL
11796	18/12/2022	FE267813	\$ 87.702	PERSONAL
TOTAL			\$ 175.404	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 18 de DICIEMBRE del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 19 de ENERO de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

302. Por la suma de **DIEZ MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$10.462.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 11833 del 6 de OCTUBRE de 2021, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
11833	20/12/2022	FE276667	\$ 10.462	PERSONAL
TOTAL			\$ 10.462	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 20 de DICIEMBRE del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 21 de ENERO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

303. Por la suma de **TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTIUN PESOS M/CTE. (\$3.987.121.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 11855 del 25 de OCTUBRE de 2021, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
11855	20/12/2022	FE266205	\$ 70.341	PERSONAL
11855	20/12/2022	FE270824	\$ 53.439	PERSONAL
11855	20/12/2022	FE284331	\$ 3.863.341	PERSONAL
TOTAL			\$ 3.987.121	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad;



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 20 de DICIEMBRE del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 21 de ENERO de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

304. Por la suma de **DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$10.855.732.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 11859 del 26 de OCTUBRE de 2021, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
11859	21/12/2022	FE284719	\$ 10.855.732	PERSONAL
TOTAL			\$ 10.855.732	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 21 de DICIEMBRE del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 22 de ENERO de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

305. Por la suma de **DOSCIENTOS DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE. (\$216.267.817.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 12097 del 9 de DICIEMBRE de 2021, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
12097	16/01/2023	FE289163	\$ 188.754	PERSONAL
12097	16/01/2023	FE289481	\$ 43.642	PERSONAL
12097	16/01/2023	FE289705	\$ 36.862	PERSONAL
12097	16/01/2023	FE288120	\$ 13.149.296	PERSONAL
12097	16/01/2023	FE289959	\$ 150.918	PERSONAL
12097	16/01/2023	FE290294	\$ 39.972	PERSONAL
12097	16/01/2023	FE290311	\$ 7.415.973	PERSONAL
12097	16/01/2023	FE290617	\$ 129.400	PERSONAL
12097	16/01/2023	FE290782	\$ 40.045.127	PERSONAL
12097	16/01/2023	FE290962	\$ 2.644.154	PERSONAL
12097	16/01/2023	FE285129	\$ 777.005	PERSONAL
12097	16/01/2023	FE285263	\$ 721.100	PERSONAL
12097	16/01/2023	FE285269	\$ 809.700	PERSONAL
12097	16/01/2023	FE291011	\$ 10.440	PERSONAL
12097	16/01/2023	FE285407	\$ 91.220	PERSONAL
12097	16/01/2023	FE285559	\$ 202.650	PERSONAL
12097	16/01/2023	FE285580	\$ 3.512.933	PERSONAL
12097	16/01/2023	FE285717	\$ 10.408	PERSONAL
12097	16/01/2023	FE285766	\$ 47.252	PERSONAL
12097	16/01/2023	FE286031	\$ 924.726	PERSONAL
12097	16/01/2023	FE291357	\$ 14.700.874	PERSONAL
12097	16/01/2023	FE291475	\$ 11.484	PERSONAL



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

12097	16/01/2023	FE286183	\$ 3.625.223	PERSONAL
12097	16/01/2023	FE291836	\$ 2.937.850	PERSONAL
12097	16/01/2023	FE292958	\$ 3.038.524	PERSONAL
12097	16/01/2023	FE291880	\$ 221.465	PERSONAL
12097	16/01/2023	FE286539	\$ 14.220.752	PERSONAL
12097	16/01/2023	FE286761	\$ 12.621.599	PERSONAL
12097	16/01/2023	FE286999	\$ 6.557.696	PERSONAL
12097	16/01/2023	FE287313	\$ 16.213.485	PERSONAL
12097	16/01/2023	FE287880	\$ 721.100	PERSONAL
12097	16/01/2023	FE292061	\$ 11.484	PERSONAL
12097	16/01/2023	FE287970	\$ 1.396.596	PERSONAL
12097	16/01/2023	FE274653	\$ 3.294.993	PERSONAL
12097	16/01/2023	FE275674	\$ 1.179.753	PERSONAL
12097	16/01/2023	FE293049	\$ 47.273	PERSONAL
12097	16/01/2023	FE284820	\$ 5.372.277	PERSONAL
12097	16/01/2023	FE284837	\$ 2.251.472	PERSONAL
12097	16/01/2023	FE285068	\$ 1.842.000	PERSONAL
12097	16/01/2023	FE284791	\$ 4.529.069	PERSONAL
12097	16/01/2023	FE288538	\$ 10.559	PERSONAL
12097	16/01/2023	FE294014	\$ 17.073	PERSONAL
12097	16/01/2023	FE294604	\$ 6.077.071	PERSONAL
12097	16/01/2023	FE288743	\$ 1.521.615	PERSONAL
12097	16/01/2023	FE293703	\$ 46.088	PERSONAL
12097	16/01/2023	FE293775	\$ 13.088	PERSONAL
12097	16/01/2023	FE288898	\$ 4.875.999	PERSONAL
12097	16/01/2023	FE289088	\$ 1.907.625	PERSONAL
12097	16/01/2023	FE293375	\$ 12.935.467	PERSONAL
12097	16/01/2023	FE289082	\$ 9.293.416	PERSONAL
12097	16/01/2023	FE294438	\$ 3.450.879	PERSONAL
12097	16/01/2023	FE294456	\$ 3.696.291	PERSONAL
12097	16/01/2023	FE294520	\$ 6.610.445	PERSONAL
12097	16/01/2023	FE294513	\$ 65.700	PERSONAL
TOTAL			\$ 216.267.817	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 16 de ENERO del 2023 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 17 de FEBRERO de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

306. Por la suma de **TRESCIENTOS DIECISIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE. (\$317.162.822.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 12098 del 30 de NOVIEMBRE de 2021, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
12098	16/01/2023	FE286027	\$ 14.176.473	PERSONAL



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

12098	16/01/2023	FE281101	\$ 7.273.880	PERSONAL
12098	16/01/2023	FE286283	\$ 22.352.114	PERSONAL
12098	16/01/2023	FE286377	\$ 2.821.557	PERSONAL
12098	16/01/2023	FE289808	\$ 3.927.067	PERSONAL
12098	16/01/2023	FE292251	\$ 2.601.890	PERSONAL
12098	16/01/2023	FE292872	\$ 259.544.361	PERSONAL
12098	16/01/2023	FE293536	\$ 4.465.480	PERSONAL
TOTAL			\$ 317.162.822	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 16 de ENERO del 2023 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 17 de FEBRERO de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

307. Por la suma de **SETECIENTOS UN MIL SEISCIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE. (\$701.616.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 12099 del 14 de DICIEMBRE de 2021, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
12099	16/01/2023	FE293469	\$ 87.702	PERSONAL
12099	16/01/2023	FE293518	\$ 87.702	PERSONAL
12099	16/01/2023	FE294116	\$ 87.702	PERSONAL
12099	16/01/2023	FE293060	\$ 87.702	PERSONAL
12099	16/01/2023	FE288186	\$ 87.702	PERSONAL
12099	16/01/2023	FE289075	\$ 87.702	PERSONAL
12099	16/01/2023	FE289165	\$ 87.702	PERSONAL
12099	16/01/2023	FE292841	\$ 87.702	PERSONAL
TOTAL			\$ 701.616	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 16 de ENERO del 2023 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 17 de FEBRERO de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

308. Por la suma de **CUARENTA MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE. (\$40.628.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 12100 del 8 de NOVIEMBRE de 2021, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
12100	16/01/2023	FE292037	\$ 40.628	PERSONAL
TOTAL			\$ 40.628	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 16 de ENERO del 2023 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 17 de FEBRERO de 2023, hasta el día en que se realice su pago.



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

309. Por la suma de **CIENTO SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE. (\$175.404.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 12101 del 10 de NOVIEMBRE de 2021, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
12101	16/01/2023	FE285783	\$ 87.702	PERSONAL
12101	16/01/2023	FE286195	\$ 87.702	PERSONAL
TOTAL			\$ 175.404	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 16 de ENERO del 2023 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 17 de FEBRERO de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

310. Por la suma de **UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$1.455.598.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 12102 del 12 de NOVIEMBRE de 2021, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
12102	16/01/2023	FE289886	\$ 40.628	PERSONAL
12102	16/01/2023	FE292722	\$ 1.414.970	PERSONAL
TOTAL			\$ 1.455.598	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 16 de ENERO del 2023 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 17 de FEBRERO de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

311. Por la suma de **TRESCIENTOS DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$317.431.141.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 12310 del 20 de DICIEMBRE de 2021, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
12310	9/02/2023	FE295799	\$ 10.570	PERSONAL
12310	9/02/2023	FE295912	\$ 2.682.512	PERSONAL
12310	9/02/2023	FE296603	\$ 2.001.342	PERSONAL
12310	9/02/2023	FE296917	\$ 45.613	PERSONAL
12310	9/02/2023	FE297614	\$ 28.029	PERSONAL
12310	9/02/2023	FE297665	\$ 1.566.133	PERSONAL
12310	9/02/2023	FE297889	\$ 13.099.666	PERSONAL
12310	9/02/2023	FE298124	\$ 3.765.380	PERSONAL
12310	9/02/2023	FE299306	\$ 10.222	PERSONAL
12310	9/02/2023	FE298217	\$ 11.417	PERSONAL
12310	9/02/2023	FE298281	\$ 20.396.386	PERSONAL



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

12310	9/02/2023	FE298629	\$ 13.715	PERSONAL
12310	9/02/2023	FE298719	\$ 17.546.542	PERSONAL
12310	9/02/2023	FE298829	\$ 17.787	PERSONAL
12310	9/02/2023	FE298872	\$ 905.684	PERSONAL
12310	9/02/2023	FE299307	\$ 2.445.452	PERSONAL
12310	9/02/2023	FE299533	\$ 2.668.268	PERSONAL
12310	9/02/2023	FE299051	\$ 17.889	PERSONAL
12310	9/02/2023	FE302948	\$ 6.986.906	PERSONAL
12310	9/02/2023	FE302990	\$ 2.223.086	PERSONAL
12310	9/02/2023	FE303387	\$ 112.669.661	PERSONAL
12310	9/02/2023	FE300979	\$ 10.576.317	PERSONAL
12310	9/02/2023	FE300032	\$ 8.072.436	PERSONAL
12310	9/02/2023	FE300054	\$ 10.474	PERSONAL
12310	9/02/2023	FE300283	\$ 702.931	PERSONAL
12310	9/02/2023	FE300803	\$ 69.730	PERSONAL
12310	9/02/2023	FE302088	\$ 108.886.993	PERSONAL
TOTAL			\$ 317.431.141	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 9 de FEBRERO del 2023 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 10 de MARZO de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

312. Por la suma de **CIENTO SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$106.968.937.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 12311 del 16 de DICIEMBRE de 2021, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
12311	9/02/2023	FE295926	\$ 1.041.859	PERSONAL
12311	9/02/2023	FE295965	\$ 732.045	PERSONAL
12311	9/02/2023	FE296352	\$ 5.430.079	PERSONAL
12311	9/02/2023	FE297646	\$ 34.679.025	PERSONAL
12311	9/02/2023	FE300287	\$ 50.631.804	PERSONAL
12311	9/02/2023	FE295783	\$ 14.454.125	PERSONAL
TOTAL			\$ 106.968.937	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 9 de FEBRERO del 2023 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 10 de MARZO de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

313. Por la suma de **CATORCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TREINTA Y UN PESOS M/CTE. (\$14.985.031.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 12403 del 10 de ENERO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
12403	15/02/2023	FE296897	\$ 12.097	PERSONAL
12403	15/02/2023	FE300565	\$ 91.453	PERSONAL
12403	15/02/2023	FE297310	\$ 11.417	PERSONAL
12403	15/02/2023	FE297095	\$ 59.189	PERSONAL
12403	15/02/2023	FE297387	\$ 15.508	PERSONAL
12403	15/02/2023	FE303435	\$ 216.694	PERSONAL
12403	15/02/2023	FE294862	\$ 82.486	PERSONAL
12403	15/02/2023	FE295983	\$ 44.821	PERSONAL
12403	15/02/2023	FE296256	\$ 3.319.629	PERSONAL
12403	15/02/2023	FE303499	\$ 11.567	PERSONAL
12403	15/02/2023	FE297702	\$ 2.346.354	PERSONAL
12403	15/02/2023	FE298551	\$ 50.512	PERSONAL
12403	15/02/2023	FE299063	\$ 31.711	PERSONAL
12403	15/02/2023	FE299066	\$ 56.474	PERSONAL
12403	15/02/2023	FE299199	\$ 68.410	PERSONAL
12403	15/02/2023	FE299637	\$ 24.071	PERSONAL
12403	15/02/2023	FE303108	\$ 14.626	PERSONAL
12403	15/02/2023	FE299334	\$ 11.542	PERSONAL
12403	15/02/2023	FE299549	\$ 5.052.137	PERSONAL
12403	15/02/2023	FE297106	\$ 14.733	PERSONAL
12403	15/02/2023	FE299631	\$ 91.518	PERSONAL
12403	15/02/2023	FE299669	\$ 21.881	PERSONAL
12403	15/02/2023	FE301181	\$ 144.134	PERSONAL
12403	15/02/2023	FE302986	\$ 14.326	PERSONAL
12403	15/02/2023	FE297099	\$ 12.840	PERSONAL
12403	15/02/2023	FE301617	\$ 413.442	PERSONAL
12403	15/02/2023	FE299390	\$ 19.448	PERSONAL
12403	15/02/2023	FE301642	\$ 1.634.958	PERSONAL
12403	15/02/2023	FE300307	\$ 132.080	PERSONAL
12403	15/02/2023	FE302100	\$ 68.560	PERSONAL
12403	15/02/2023	FE302188	\$ 32.619	PERSONAL
12403	15/02/2023	FE302997	\$ 246.573	PERSONAL
12403	15/02/2023	FE302074	\$ 69.779	PERSONAL
12403	15/02/2023	FE302087	\$ 98.449	PERSONAL
12403	15/02/2023	FE302204	\$ 10.222	PERSONAL
12403	15/02/2023	FE302239	\$ 318.385	PERSONAL
12403	15/02/2023	FE302093	\$ 10.867	PERSONAL
12403	15/02/2023	FE302446	\$ 28.372	PERSONAL
12403	15/02/2023	FE303002	\$ 11.417	PERSONAL
12403	15/02/2023	FE303065	\$ 69.730	PERSONAL
TOTAL			\$ 14.985.031	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 15



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

de FEBRERO del 2023 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 16 de MARZO de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

314. Por la suma de **DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO ONCE PESOS M/CTE. (\$2.257.111.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 12404 del 11 de DICIEMBRE de 2021, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
12404	15/02/2023	FE301709	\$ 2.056.011	PERSONAL
12404	15/02/2023	FE302246	\$ 201.100	PERSONAL
TOTAL			\$ 2.257.111	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 15 de FEBRERO del 2023 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 16 de MARZO de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

315. Por la suma de **NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE. (\$964.722.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 12409 del 29 de DICIEMBRE de 2021, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
12409	16/02/2023	FE295208	\$ 87.702	PERSONAL
12409	16/02/2023	FE295348	\$ 87.702	PERSONAL
12409	16/02/2023	FE295770	\$ 87.702	PERSONAL
12409	16/02/2023	FE295997	\$ 87.702	PERSONAL
12409	16/02/2023	FE296748	\$ 87.702	PERSONAL
12409	16/02/2023	FE297107	\$ 87.702	PERSONAL
12409	16/02/2023	FE297891	\$ 87.702	PERSONAL
12409	16/02/2023	FE298556	\$ 87.702	PERSONAL
12409	16/02/2023	FE299517	\$ 87.702	PERSONAL
12409	16/02/2023	FE300960	\$ 87.702	PERSONAL
12409	16/02/2023	FE301278	\$ 87.702	PERSONAL
TOTAL			\$ 964.722	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 16 de FEBRERO del 2023 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 17 de MARZO de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

316. Por la suma de **DOSCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE. (\$213.723.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 12437 del 29 de DICIEMBRE de 2021, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
12437	17/02/2023	FE297769	\$ 129.883	PERSONAL
12437	17/02/2023	FE299114	\$ 83.840	PERSONAL
TOTAL			\$ 213.723	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 17 de FEBRERO del 2023 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 18 de MARZO de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

317. Por la suma de **DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$286.427.846.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 12627 del 30 de MARZO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
12627	14/03/2023	FE303612	\$ 175.826	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE303748	\$ 117.475	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE303798	\$ 209.756	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE303586	\$ 215.538	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE310385	\$ 76.200	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE303781	\$ 329.586	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE304640	\$ 133.742	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE304813	\$ 3.135.276	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE304853	\$ 115.395	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE304864	\$ 388.407	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE309293	\$ 76.200	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE303838	\$ 267.260	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE303853	\$ 185.321	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE304871	\$ 458.958	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE304874	\$ 912.633	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE304897	\$ 997.205	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE309354	\$ 76.200	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE303863	\$ 372.541	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE304920	\$ 76.200	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE304936	\$ 736.390	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE304966	\$ 3.207.149	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE305053	\$ 1.914.871	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE308748	\$ 93.535	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE305054	\$ 379.930	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE305098	\$ 326.748	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE303600	\$ 317.982	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE303766	\$ 308.578	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE305129	\$ 466.885	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE308811	\$ 254.574	PERSONAL



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

12627	14/03/2023	FE303868	\$ 93.558	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE305133	\$ 540.613	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE305142	\$ 193.005	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE305297	\$ 361.284	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE309355	\$ 119.969	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE305304	\$ 3.320.400	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE305305	\$ 2.090.306	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE305315	\$ 150.100	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE303787	\$ 262.545	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE305360	\$ 109.009	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE305409	\$ 194.055	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE305501	\$ 112.850	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE305572	\$ 453.555	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE303975	\$ 239.422	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE303983	\$ 298.036	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE303990	\$ 2.266.782	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE304027	\$ 7.065.600	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE304040	\$ 80.867	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE305661	\$ 296.908	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE305725	\$ 176.754	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE305823	\$ 908.097	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE305943	\$ 76.200	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE305948	\$ 157.632	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE309368	\$ 757.782	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE305990	\$ 188.883	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE306000	\$ 3.469.760	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE306077	\$ 159.637	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE306086	\$ 210.797	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE306088	\$ 84.661.796	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE308672	\$ 151.329	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE308919	\$ 1.128.677	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE304054	\$ 198.314	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE304130	\$ 102.582	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE306096	\$ 162.900	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE306128	\$ 76.200	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE306189	\$ 126.789	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE306216	\$ 2.622.913	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE306273	\$ 666.742	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE308934	\$ 76.200	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE309411	\$ 88.517	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE309421	\$ 410.495	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE306274	\$ 10.090.123	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE306362	\$ 5.992.597	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE306453	\$ 823.674	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE308980	\$ 76.200	PERSONAL



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

12627	14/03/2023	FE306523	\$ 88.517	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE306674	\$ 300.355	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE306690	\$ 284.369	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE306743	\$ 7.731.791	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE306750	\$ 1.052.917	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE304151	\$ 115.289	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE304169	\$ 76.200	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE306864	\$ 230.800	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE306870	\$ 367.072	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE306943	\$ 109.768	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE306949	\$ 218.816	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE310411	\$ 76.200	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE304202	\$ 765.470	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE304212	\$ 1.998.981	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE304243	\$ 461.225	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE307097	\$ 2.385.537	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE307099	\$ 203.598	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE307111	\$ 11.176.658	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE307253	\$ 2.369.752	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE307255	\$ 167.259	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE307262	\$ 110.482	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE308659	\$ 128.321	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE309496	\$ 125.707	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE304395	\$ 3.521.571	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE304405	\$ 2.731.194	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE304420	\$ 76.200	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE307418	\$ 468.184	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE307503	\$ 2.178.575	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE307549	\$ 306.371	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE307554	\$ 590.654	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE309525	\$ 260.482	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE304423	\$ 113.500	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE304436	\$ 146.167	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE304451	\$ 76.200	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE304460	\$ 131.955	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE307564	\$ 413.373	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE307566	\$ 87.944	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE307680	\$ 76.200	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE307956	\$ 5.851.797	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE307958	\$ 124.500	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE304484	\$ 346.475	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE304523	\$ 131.653	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE308017	\$ 383.594	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE308041	\$ 380.918	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE308051	\$ 637.876	PERSONAL



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

12627	14/03/2023	FE308711	\$ 825.613	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE309530	\$ 348.723	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE308056	\$ 167.440	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE308058	\$ 438.611	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE304556	\$ 19.930.981	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE304569	\$ 312.551	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE308063	\$ 688.761	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE308075	\$ 77.117	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE308076	\$ 115.279	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE308081	\$ 1.902.000	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE309811	\$ 1.195.078	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE304572	\$ 469.340	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE304600	\$ 251.089	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE308084	\$ 76.200	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE308089	\$ 179.999	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE308096	\$ 76.200	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE308099	\$ 1.353.726	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE308196	\$ 126.590	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE308202	\$ 76.200	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE308261	\$ 1.121.733	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE308411	\$ 91.060	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE308432	\$ 5.417.570	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE308814	\$ 161.923	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE309884	\$ 76.200	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE311426	\$ 2.636.803	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE308989	\$ 294.586	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE309038	\$ 244.057	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE309910	\$ 153.164	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE310441	\$ 251.301	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE310520	\$ 317.416	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE311541	\$ 635.978	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE311822	\$ 163.083	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE310526	\$ 181.181	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE310559	\$ 191.192	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE311548	\$ 129.720	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE312545	\$ 671.321	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE311481	\$ 76.200	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE311519	\$ 76.200	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE309045	\$ 583.785	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE310570	\$ 76.200	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE309060	\$ 1.786.779	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE312691	\$ 1.269.361	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE310580	\$ 277.200	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE310588	\$ 1.412.000	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE310597	\$ 76.200	PERSONAL



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

12627	14/03/2023	FE309087	\$ 150.100	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE310634	\$ 13.342.693	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE311521	\$ 76.200	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE311523	\$ 187.180	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE312709	\$ 280.700	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE309098	\$ 3.400.400	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE310859	\$ 81.955	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE310356	\$ 76.200	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE311561	\$ 764.532	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE311582	\$ 273.978	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE312441	\$ 308.701	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE309136	\$ 76.200	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE309146	\$ 334.626	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE309197	\$ 253.882	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE310867	\$ 507.400	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE310988	\$ 894.263	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE311038	\$ 106.293	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE311042	\$ 488.700	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE311054	\$ 511.442	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE311716	\$ 113.313	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE312770	\$ 209.157	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE311078	\$ 165.526	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE311198	\$ 1.278.498	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE311723	\$ 754.999	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE310776	\$ 80.867	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE311400	\$ 213.858	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE311403	\$ 7.894.862	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE311763	\$ 924.697	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE312828	\$ 103.722	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE312358	\$ 76.200	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE311876	\$ 85.224	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE312506	\$ 952.799	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE311882	\$ 510.126	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE312478	\$ 111.752	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE311901	\$ 398.532	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE311910	\$ 165.526	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE311916	\$ 193.419	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE311917	\$ 76.200	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE312839	\$ 1.228.108	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE311943	\$ 172.182	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE311975	\$ 706.342	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE311996	\$ 115.364	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE312079	\$ 153.292	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE312860	\$ 77.800	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE312137	\$ 76.200	PERSONAL



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

12627	14/03/2023	FE312153	\$ 635.381	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE312864	\$ 355.097	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE312183	\$ 80.867	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE312186	\$ 92.611	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE312207	\$ 532.959	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE312243	\$ 372.335	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE312266	\$ 169.133	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE312888	\$ 76.200	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE312283	\$ 288.312	PERSONAL
12627	14/03/2023	FE312310	\$ 169.948	PERSONAL
TOTAL			\$ 286.427.846	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 14 de MARZO del 2023 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 15 de ABRIL de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

318. Por la suma de **SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$72.563.499.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 12628 del 30 de MARZO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
12628	14/03/2023	FE308709	\$ 723.195	PERSONAL
12628	14/03/2023	FE305161	\$ 2.710.604	PERSONAL
12628	14/03/2023	FE305819	\$ 29.788.707	PERSONAL
12628	14/03/2023	FE309161	\$ 10.035.833	PERSONAL
12628	14/03/2023	FE310602	\$ 1.994.842	PERSONAL
12628	14/03/2023	FE311380	\$ 5.129.024	PERSONAL
12628	14/03/2023	FE307486	\$ 3.232.402	PERSONAL
12628	14/03/2023	FE311413	\$ 6.048.625	PERSONAL
12628	14/03/2023	FE312584	\$ 3.231.833	PERSONAL
12628	14/03/2023	FE312865	\$ 82.393	PERSONAL
12628	14/03/2023	FE312934	\$ 6.243.469	PERSONAL
12628	14/03/2023	FE308108	\$ 3.342.572	PERSONAL
TOTAL			\$ 72.563.499	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 14 de MARZO del 2023 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 15 de ABRIL de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

319. Por la suma de **CIENTO SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE. (\$175.404.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 12648 del 29 de MARZO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
12648	14/03/2023	FE304559	\$ 87.702	PERSONAL
12648	14/03/2023	FE309088	\$ 87.702	PERSONAL
TOTAL			\$ 175.404	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 14 de MARZO del 2023 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 15 de ABRIL de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

320. Por la suma de **UN MILLON DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$1.226.666.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 12649 del 29 de MARZO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
12649	14/03/2023	FE309070	\$ 1.226.666	PERSONAL
TOTAL			\$ 1.226.666	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 14 de MARZO del 2023 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 15 de ABRIL de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

321. Por la suma de **DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$294.242.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 12650 del 31 de MARZO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
12650	14/03/2023	FE295782	\$ 215.516	PERSONAL
12650	14/03/2023	FE300679	\$ 78.726	PERSONAL
TOTAL			\$ 294.242	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 14 de MARZO del 2023 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 15 de ABRIL de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

322. Por la suma de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS M/CTE. (\$4.287.907.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600004 del 26 de MARZO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600004	16/03/2020	UR0956	\$ 36.337	PERSONAL



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

600004	16/03/2020	UR0995	\$ 82.046	PERSONAL
600004	16/03/2020	UR09100	\$ 37.476	PERSONAL
600004	16/03/2020	UR09106	\$ 83.694	PERSONAL
600004	16/03/2020	UR09188	\$ 321.695	PERSONAL
600004	16/03/2020	UR17477	\$ 35.697	PERSONAL
600004	16/03/2020	UR17489	\$ 33.938	PERSONAL
600004	16/03/2020	UR17507	\$ 60.704	PERSONAL
600004	16/03/2020	UR17516	\$ 67.825	PERSONAL
600004	16/03/2020	UR17502	\$ 13.500	PERSONAL
600004	16/03/2020	UR1925	\$ 3.514.995	PERSONAL
TOTAL			\$ 4.287.907	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 16 de MARZO del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 17 de ABRIL de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

323. Por la suma de **SEIS MILLONES SETECIENTOS TRES MIL CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$6.703.052.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600086 del 31 de MARZO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600086	16/03/2020	UR20296	\$ 42.383	PERSONAL
600086	16/03/2020	UR20299	\$ 54.959	PERSONAL
600086	16/03/2020	UR2629	\$ 438.055	PERSONAL
600086	16/03/2020	UR09364	\$ 881.555	PERSONAL
600086	16/03/2020	UR09371	\$ 449.242	PERSONAL
600086	16/03/2020	UR09372	\$ 1.751.000	PERSONAL
600086	16/03/2020	UR09454	\$ 2.792.824	PERSONAL
600086	16/03/2020	UR16292	\$ 28.411	PERSONAL
600086	16/03/2020	UR16294	\$ 46.823	PERSONAL
600086	16/03/2020	UR17466	\$ 178.152	PERSONAL
600086	16/03/2020	UR20293	\$ 39.648	PERSONAL
TOTAL			\$ 6.703.052	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 16 de MARZO del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 17 de ABRIL de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

324. Por la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS M/CTE. (\$243.606.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600088 del 31 de MARZO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600088	16/03/2020	UR17145	\$ 69.224	PERSONAL
600088	16/03/2020	UR08172	\$ 85.251	PERSONAL
600088	16/03/2020	UR09204	\$ 33.323	PERSONAL
600088	16/03/2020	UR17122	\$ 55.808	PERSONAL
TOTAL			\$ 243.606	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 16 de MARZO del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 17 de ABRIL de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

325. Por la suma de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$493.198.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600090 del 31 de MARZO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600090	16/03/2020	UR1617	\$ 28.411	PERSONAL
600090	16/03/2020	UR1621	\$ 28.411	PERSONAL
600090	16/03/2020	UR1628	\$ 52.227	PERSONAL
600090	16/03/2020	UR1632	\$ 28.411	PERSONAL
600090	16/03/2020	UR1650	\$ 28.411	PERSONAL
600090	16/03/2020	UR1638	\$ 28.411	PERSONAL
600090	16/03/2020	UR1655	\$ 28.411	PERSONAL
600090	16/03/2020	UR16265	\$ 28.411	PERSONAL
600090	16/03/2020	UR1670	\$ 28.411	PERSONAL
600090	16/03/2020	UR1645	\$ 28.411	PERSONAL
600090	16/03/2020	UR1672	\$ 28.411	PERSONAL
600090	16/03/2020	UR1674	\$ 28.411	PERSONAL
600090	16/03/2020	UR1678	\$ 29.448	PERSONAL
600090	16/03/2020	UR1688	\$ 28.411	PERSONAL
600090	16/03/2020	UR1691	\$ 42.180	PERSONAL
600090	16/03/2020	UR1694	\$ 28.411	PERSONAL
TOTAL			\$ 493.198	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 16 de MARZO del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 17 de ABRIL de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

326. Por la suma de **OCHOCIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$814.585.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600091 del 25 de ABRIL de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600091	16/03/2020	UR1696	\$ 28.411	PERSONAL
600091	16/03/2020	UR17541	\$ 79.811	PERSONAL
600091	16/03/2020	UR1697	\$ 28.411	PERSONAL
600091	16/03/2020	UR1695	\$ 28.411	PERSONAL
600091	16/03/2020	UR1698	\$ 28.411	PERSONAL
600091	16/03/2020	UR1699	\$ 28.411	PERSONAL
600091	16/03/2020	UR16100	\$ 28.411	PERSONAL
600091	16/03/2020	UR16101	\$ 28.411	PERSONAL
600091	16/03/2020	UR16102	\$ 28.411	PERSONAL
600091	16/03/2020	UR1760	\$ 123.428	PERSONAL
600091	16/03/2020	UR17125	\$ 75.838	PERSONAL
600091	16/03/2020	UR17128	\$ 51.462	PERSONAL
600091	16/03/2020	UR17133	\$ 108.413	PERSONAL
600091	16/03/2020	UR17134	\$ 53.677	PERSONAL
600091	16/03/2020	UR17155	\$ 40.604	PERSONAL
600091	16/03/2020	UR17158	\$ 54.064	PERSONAL
TOTAL			\$ 814.585	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 16 de MARZO del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 17 de ABRIL de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

327. Por la suma de **DOS MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. (\$2.507.580.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600092 del 12 de ABRIL de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600092	16/03/2020	UR09302	\$ 978.420	PERSONAL
600092	16/03/2020	UR09319	\$ 1.450.000	PERSONAL
600092	16/03/2020	UR2262	\$ 79.160	PERSONAL
TOTAL			\$ 2.507.580	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 16 de MARZO del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 17 de ABRIL de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

328. Por la suma de **CIENTO DOCE MIL NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$112.096.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600094 del 17 de ABRIL de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
-----------------	----------------	---------	-------	----------



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

600094	16/03/2020	UR0810	\$ 77.716	PERSONAL
600094	16/03/2020	UR2250	\$ 34.380	PERSONAL
TOTAL			\$ 112.096	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 16 de MARZO del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 17 de ABRIL de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

329. Por la suma de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE. (\$448.610.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600095 del 11 de ABRIL de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600095	16/03/2020	UR16509	\$ 60.704	PERSONAL
600095	16/03/2020	UR16514	\$ 123.811	PERSONAL
600095	16/03/2020	UR16516	\$ 75.749	PERSONAL
600095	16/03/2020	UR16518	\$ 188.346	PERSONAL
TOTAL			\$ 448.610	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 16 de MARZO del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 17 de ABRIL de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

330. Por la suma de **SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$79.181.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600096 del 21 de ABRIL de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600096	16/03/2020	UR22302	\$ 39.042	PERSONAL
600096	16/03/2020	UR22308	\$ 40.139	PERSONAL
TOTAL			\$ 79.181	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 16 de MARZO del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 17 de ABRIL de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

331. Por la suma de **DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS M/CTE. (\$271.000.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600097 del 8 de ABRIL de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600097	16/03/2020	UR09140	\$ 38.441	PERSONAL
600097	16/03/2020	UR09176	\$ 62.967	PERSONAL



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

600097	16/03/2020	UR09309	\$ 81.031	PERSONAL
600097	16/03/2020	UR17256	\$ 49.706	PERSONAL
600097	16/03/2020	UR22135	\$ 38.855	PERSONAL
TOTAL			\$ 271.000	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 16 de MARZO del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 17 de ABRIL de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

332. Por la suma de **QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE. (\$592.922.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600101 del 21 de ABRIL de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600101	16/03/2020	UR22242	\$ 244.334	PERSONAL
600101	16/03/2020	UR22259	\$ 68.493	PERSONAL
600101	16/03/2020	UR22352	\$ 50.246	PERSONAL
600101	16/03/2020	UR22615	\$ 62.711	PERSONAL
600101	16/03/2020	UR22620	\$ 57.504	PERSONAL
600101	16/03/2020	UR22696	\$ 49.114	PERSONAL
600101	16/03/2020	UR22704	\$ 60.520	PERSONAL
TOTAL			\$ 592.922	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 16 de MARZO del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 17 de ABRIL de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

333. Por la suma de **CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$477.733.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600103 del 28 de ABRIL de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600103	16/03/2020	UR1799	\$ 75.229	PERSONAL
600103	16/03/2020	UR17189	\$ 194.266	PERSONAL
600103	16/03/2020	UR17228	\$ 51.937	PERSONAL
600103	16/03/2020	UR1792	\$ 52.693	PERSONAL
600103	16/03/2020	UR176	\$ 72.577	PERSONAL
600103	16/03/2020	UR1711	\$ 31.031	PERSONAL
TOTAL			\$ 477.733	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 16 de MARZO del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

partir del día 17 de ABRIL de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

334. Por la suma de **NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$9.382.363.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600129 del 13 de ABRIL de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600129	18/03/2020	UR0980	\$ 3.399.000	PERSONAL
600129	18/03/2020	UR0983	\$ 1.239.150	PERSONAL
600129	18/03/2020	UR0986	\$ 958.770	PERSONAL
600129	18/03/2020	UR0996	\$ 502.294	PERSONAL
600129	18/03/2020	UR09119	\$ 1.450.000	PERSONAL
600129	18/03/2020	UR09151	\$ 1.105.353	PERSONAL
600129	18/03/2020	UR09355	\$ 727.796	PERSONAL
TOTAL			\$ 9.382.363	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 18 de MARZO del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 19 de ABRIL de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

335. Por la suma de **TRES MILLONES CIENTO SETENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$3.170.536.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600130 del 26 de ABRIL de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600130	18/03/2020	UR25117	\$ 52.066	PERSONAL
600130	18/03/2020	UR16267	\$ 28.411	PERSONAL
600130	18/03/2020	UR16279	\$ 60.704	PERSONAL
600130	18/03/2020	UR1990	\$ 1.588.666	PERSONAL
600130	18/03/2020	UR1996	\$ 796.280	PERSONAL
600130	18/03/2020	UR2570	\$ 39.619	PERSONAL
600130	18/03/2020	UR2577	\$ 40.787	PERSONAL
600130	18/03/2020	UR25113	\$ 564.003	PERSONAL
TOTAL			\$ 3.170.536	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 18 de MARZO del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 19 de ABRIL de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

336. Por la suma de **NOVECIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$930.635.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600131 del 28 de ABRIL de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600131	16/03/2020	UR0850	\$ 107.343	PERSONAL
600131	16/03/2020	UR08131	\$ 117.966	PERSONAL
600131	16/03/2020	UR0867	\$ 99.466	PERSONAL
600131	16/03/2020	UR093	\$ 66.155	PERSONAL
600131	16/03/2020	UR097	\$ 60.704	PERSONAL
600131	16/03/2020	UR0929	\$ 72.526	PERSONAL
600131	16/03/2020	UR0930	\$ 93.522	PERSONAL
600131	16/03/2020	UR0932	\$ 70.280	PERSONAL
600131	16/03/2020	UR0934	\$ 52.421	PERSONAL
600131	16/03/2020	UR09341	\$ 38.567	PERSONAL
600131	16/03/2020	UR09376	\$ 50.478	PERSONAL
600131	16/03/2020	UR09420	\$ 31.947	PERSONAL
600131	16/03/2020	UR09442	\$ 69.260	PERSONAL
TOTAL			\$ 930.635	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 16 de MARZO del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 17 de ABRIL de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

337. Por la suma de **TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$331.598.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600132 del 5 de MAYO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600132	18/03/2020	UR16151	\$ 28.411	PERSONAL
600132	18/03/2020	UR1614	\$ 156.401	PERSONAL
600132	18/03/2020	UR1664	\$ 28.411	PERSONAL
600132	18/03/2020	UR16163	\$ 28.411	PERSONAL
600132	18/03/2020	UR16139	\$ 33.142	PERSONAL
600132	18/03/2020	UR16144	\$ 28.411	PERSONAL
600132	18/03/2020	UR16145	\$ 28.411	PERSONAL
TOTAL			\$ 331.598	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 18 de MARZO del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 19 de ABRIL de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

338. Por la suma de **UN MILLON SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$1.783.386.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600133 del 29 de ABRIL de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600133	18/03/2020	UR20139	\$ 28.411	PERSONAL
600133	18/03/2020	UR20175	\$ 82.373	PERSONAL
600133	18/03/2020	UR20569	\$ 346.214	PERSONAL
600133	18/03/2020	UR20176	\$ 33.323	PERSONAL
600133	18/03/2020	UR20178	\$ 49.135	PERSONAL
600133	18/03/2020	UR20183	\$ 40.573	PERSONAL
600133	18/03/2020	UR20261	\$ 617.924	PERSONAL
600133	18/03/2020	UR20273	\$ 69.224	PERSONAL
600133	18/03/2020	UR20315	\$ 77.467	PERSONAL
600133	18/03/2020	UR20391	\$ 169.583	PERSONAL
600133	18/03/2020	UR20568	\$ 269.159	PERSONAL
TOTAL			\$ 1.783.386	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 18 de MARZO del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 19 de ABRIL de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

339. Por la suma de **CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$462.092.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600136 del 27 de ABRIL de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600136	17/03/2020	UR17525	\$ 55.035	PERSONAL
600136	17/03/2020	UR17535	\$ 51.943	PERSONAL
600136	17/03/2020	UR17579	\$ 52.560	PERSONAL
600136	17/03/2020	UR17892	\$ 37.635	PERSONAL
600136	17/03/2020	UR17396	\$ 126.130	PERSONAL
600136	17/03/2020	UR17436	\$ 43.941	PERSONAL
600136	17/03/2020	UR17517	\$ 65.884	PERSONAL
600136	17/03/2020	UR17770	\$ 28.964	PERSONAL
TOTAL			\$ 462.092	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 17 de MARZO del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 18 de ABRIL de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

340. Por la suma de **UN MILLON CIENTO DIEZ MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$1.110.875.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600137 del 21 de ABRIL de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600137	17/03/2020	UR17433	\$ 200.695	PERSONAL
600137	17/03/2020	UR17561	\$ 73.865	PERSONAL
600137	17/03/2020	UR17562	\$ 105.675	PERSONAL
600137	17/03/2020	UR17563	\$ 81.508	PERSONAL
600137	17/03/2020	UR17565	\$ 34.747	PERSONAL
600137	17/03/2020	UR17567	\$ 29.646	PERSONAL
600137	17/03/2020	UR17568	\$ 105.037	PERSONAL
600137	17/03/2020	UR17569	\$ 75.082	PERSONAL
600137	17/03/2020	UR17759	\$ 203.746	PERSONAL
600137	17/03/2020	UR17843	\$ 114.847	PERSONAL
600137	17/03/2020	UR17853	\$ 51.000	PERSONAL
600137	17/03/2020	UR17855	\$ 35.027	PERSONAL
TOTAL			\$ 1.110.875	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 17 de MARZO del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 18 de ABRIL de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

341. Por la suma de **UN MILLON SETECIENTOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$1.723.659.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600138 del 22 de ABRIL de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600138	17/03/2020	UR0944	\$ 1.402.203	PERSONAL
600138	17/03/2020	UR0970	\$ 321.456	PERSONAL
TOTAL			\$ 1.723.659	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 17 de MARZO del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 18 de ABRIL de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

342. Por la suma de **CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS M/CTE. (\$169.730.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600139 del 28 de ABRIL de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600139	17/03/2020	UR0868	\$ 50.793	PERSONAL
600139	17/03/2020	UR08391	\$ 41.411	PERSONAL
600139	17/03/2020	UR08397	\$ 77.526	PERSONAL
TOTAL			\$ 169.730	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad;



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 17 de MARZO del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 18 de ABRIL de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

343. Por la suma de **OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$839.997.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600144 del 10 de MAYO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600144	17/03/2020	UR2081	\$ 477.322	PERSONAL
600144	17/03/2020	UR20236	\$ 28.411	PERSONAL
600144	17/03/2020	UR2040	\$ 167.132	PERSONAL
600144	17/03/2020	UR2059	\$ 167.132	PERSONAL
TOTAL			\$ 839.997	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 17 de MARZO del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 18 de ABRIL de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

344. Por la suma de **TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$361.493.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600145 del 25 de ABRIL de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600145	17/03/2020	UR2244	\$ 125.503	PERSONAL
600145	17/03/2020	UR22404	\$ 41.914	PERSONAL
600145	17/03/2020	UR2291	\$ 39.619	PERSONAL
600145	17/03/2020	UR22442	\$ 77.485	PERSONAL
600145	17/03/2020	UR22751	\$ 39.601	PERSONAL
600145	17/03/2020	UR22116	\$ 37.371	PERSONAL
TOTAL			\$ 361.493	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 17 de MARZO del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 18 de ABRIL de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

345. Por la suma de **SEISCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$608.597.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600147 del 29 de ABRIL de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
-----------------	----------------	---------	-------	----------



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

600147	17/03/2020	UR2239	\$ 38.396	PERSONAL
600147	17/03/2020	UR22111	\$ 49.114	PERSONAL
600147	17/03/2020	UR22477	\$ 76.646	PERSONAL
600147	17/03/2020	UR22373	\$ 51.989	PERSONAL
600147	17/03/2020	UR2232	\$ 91.332	PERSONAL
600147	17/03/2020	UR22413	\$ 40.250	PERSONAL
600147	17/03/2020	UR0892	\$ 72.795	PERSONAL
600147	17/03/2020	UR22427	\$ 111.983	PERSONAL
600147	17/03/2020	UR08225	\$ 38.196	PERSONAL
600147	17/03/2020	UR22472	\$ 37.896	PERSONAL
TOTAL			\$ 608.597	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 17 de MARZO del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 18 de ABRIL de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

346. Por la suma de **TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$38.968.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600148 del 30 de ABRIL de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600148	17/03/2020	UR22710	\$ 38.968	PERSONAL
TOTAL			\$ 38.968	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 17 de MARZO del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 18 de ABRIL de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

347. Por la suma de **CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$48.693.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600152 del 1 de ABRIL de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600152	18/03/2020	UR16172	\$ 48.693	PERSONAL
TOTAL			\$ 48.693	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 18 de MARZO del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 19 de ABRIL de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

348. Por la suma de **TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$35.444.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

Cobro No. 600154 del 10 de ABRIL de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600154	18/03/2020	UR13741	\$ 35.444	PERSONAL
TOTAL			\$ 35.444	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 18 de MARZO del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 19 de ABRIL de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

349. Por la suma de **TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE. (\$319.270.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600155 del 11 de MAYO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600155	18/03/2020	UR20604	\$ 79.405	PERSONAL
600155	18/03/2020	UR22202	\$ 34.438	PERSONAL
600155	18/03/2020	UR20439	\$ 28.990	PERSONAL
600155	18/03/2020	UR20323	\$ 65.947	PERSONAL
600155	18/03/2020	UR20486	\$ 110.490	PERSONAL
TOTAL			\$ 319.270	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 18 de MARZO del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 19 de ABRIL de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

350. Por la suma de **SEISCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS DOS PESOS M/CTE. (\$660.202.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600156 del 3 de MAYO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600156	18/03/2020	UR20364	\$ 74.342	PERSONAL
600156	18/03/2020	UR20442	\$ 260.033	PERSONAL
600156	18/03/2020	UR20400	\$ 48.683	PERSONAL
600156	18/03/2020	UR20374	\$ 99.148	PERSONAL
600156	18/03/2020	UR20427	\$ 33.938	PERSONAL
600156	18/03/2020	UR20414	\$ 52.274	PERSONAL
600156	18/03/2020	UR20660	\$ 51.789	PERSONAL
600156	18/03/2020	UR20516	\$ 39.995	PERSONAL
TOTAL			\$ 660.202	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 18



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

de MARZO del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 19 de ABRIL de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

351. Por la suma de **DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$261.243.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600174 del 6 de MAYO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600174	1/04/2020	UR0170	\$ 61.294	PERSONAL
600174	1/04/2020	UR0171	\$ 101.785	PERSONAL
600174	1/04/2020	UR0180	\$ 98.164	PERSONAL
TOTAL			\$ 261.243	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 1 de ABRIL del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 2 de MAYO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

352. Por la suma de **CUATROCIENTOS TRES MIL SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$403.079.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600175 del 8 de MAYO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600175	1/04/2020	UR16211	\$ 28.411	PERSONAL
600175	1/04/2020	UR17365	\$ 104.615	PERSONAL
600175	1/04/2020	UR22186	\$ 36.601	PERSONAL
600175	1/04/2020	UR22188	\$ 38.925	PERSONAL
600175	1/04/2020	UR22197	\$ 34.026	PERSONAL
600175	1/04/2020	UR22200	\$ 28.917	PERSONAL
600175	1/04/2020	UR22213	\$ 59.026	PERSONAL
600175	1/04/2020	UR22218	\$ 72.558	PERSONAL
TOTAL			\$ 403.079	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 1 de ABRIL del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 2 de MAYO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

353. Por la suma de **CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE. (\$159.316.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600211 del 10 de MAYO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600211	1/04/2020	UR13765	\$ 35.444	PERSONAL
600211	1/04/2020	UR13812	\$ 123.872	PERSONAL



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

TOTAL	\$ 159.316
--------------	-------------------

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 1 de ABRIL del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 2 de MAYO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

354. Por la suma de **QUINIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE. (\$560.316.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600212 del 16 de MAYO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600212	1/04/2020	UR17445	\$ 33.895	PERSONAL
600212	1/04/2020	UR17387	\$ 124.516	PERSONAL
600212	1/04/2020	UR17440	\$ 61.435	PERSONAL
600212	1/04/2020	UR17975	\$ 122.030	PERSONAL
600212	1/04/2020	UR17981	\$ 42.180	PERSONAL
600212	1/04/2020	UR17986	\$ 31.623	PERSONAL
600212	1/04/2020	UR22237	\$ 61.203	PERSONAL
600212	1/04/2020	UR22239	\$ 83.434	PERSONAL
TOTAL			\$ 560.316	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 1 de ABRIL del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 2 de MAYO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

355. Por la suma de **CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE. (\$58.400.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600217 del 16 de MAYO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600217	6/04/2020	UR18149	\$ 58.400	PERSONAL
TOTAL			\$ 58.400	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 6 de ABRIL del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 7 de MAYO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

356. Por la suma de **NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE. (\$962.223.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600218 del 20 de MAYO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600218	1/04/2020	UR1929	\$ 91.035	PERSONAL



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

600218	1/04/2020	UR1446	\$ 35.177	PERSONAL
600218	1/04/2020	UR22232	\$ 30.246	PERSONAL
600218	1/04/2020	UR16301	\$ 28.411	PERSONAL
600218	1/04/2020	UR16302	\$ 28.411	PERSONAL
600218	1/04/2020	UR0135	\$ 51.328	PERSONAL
600218	1/04/2020	UR16309	\$ 58.311	PERSONAL
600218	1/04/2020	UR08375	\$ 610.893	PERSONAL
600218	1/04/2020	UR1440	\$ 28.411	PERSONAL
TOTAL			\$ 962.223	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 1 de ABRIL del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 2 de MAYO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

357. Por la suma de **UN MILLON OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$1.849.854.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600234 del 26 de MAYO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600234	1/04/2020	UR08212	\$ 50.793	PERSONAL
600234	1/04/2020	UR08253	\$ 77.716	PERSONAL
600234	1/04/2020	UR08254	\$ 194.518	PERSONAL
600234	1/04/2020	UR08276	\$ 26.671	PERSONAL
600234	1/04/2020	UR08292	\$ 32.293	PERSONAL
600234	1/04/2020	UR08348	\$ 190.702	PERSONAL
600234	1/04/2020	UR08385	\$ 82.137	PERSONAL
600234	1/04/2020	UR08416	\$ 77.716	PERSONAL
600234	1/04/2020	UR08356	\$ 100.775	PERSONAL
600234	1/04/2020	UR08420	\$ 158.121	PERSONAL
600234	1/04/2020	UR08318	\$ 73.834	PERSONAL
600234	1/04/2020	UR09397	\$ 65.343	PERSONAL
600234	1/04/2020	UR08319	\$ 40.766	PERSONAL
600234	1/04/2020	UR08364	\$ 32.293	PERSONAL
600234	1/04/2020	UR16189	\$ 83.531	PERSONAL
600234	1/04/2020	UR16198	\$ 28.411	PERSONAL
600234	1/04/2020	UR16203	\$ 28.411	PERSONAL
600234	1/04/2020	UR16436	\$ 39.619	PERSONAL
600234	1/04/2020	UR16413	\$ 222.225	PERSONAL
600234	1/04/2020	UR16580	\$ 51.727	PERSONAL
600234	1/04/2020	UR17618	\$ 41.077	PERSONAL
600234	1/04/2020	UR17623	\$ 28.411	PERSONAL
600234	1/04/2020	UR17632	\$ 31.623	PERSONAL
600234	1/04/2020	UR17628	\$ 53.499	PERSONAL
600234	1/04/2020	UR16571	\$ 37.642	PERSONAL



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

TOTAL	\$ 1.849.854
--------------	---------------------

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 1 de ABRIL del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 2 de MAYO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

358. Por la suma de **DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$274.176.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600235 del 24 de MAYO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600235	1/04/2020	UR221035	\$ 109.568	PERSONAL
600235	1/04/2020	UR2584	\$ 35.522	PERSONAL
600235	1/04/2020	UR2587	\$ 88.690	PERSONAL
600235	1/04/2020	UR0196	\$ 40.396	PERSONAL
TOTAL			\$ 274.176	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 1 de ABRIL del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 2 de MAYO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

359. Por la suma de **SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TRES PESOS M/CTE. (\$686.503.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600239 del 29 de MAYO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600239	1/04/2020	UR18530	\$ 35.444	PERSONAL
600239	1/04/2020	UR18602	\$ 32.244	PERSONAL
600239	1/04/2020	UR18620	\$ 45.233	PERSONAL
600239	1/04/2020	UR18140	\$ 58.400	PERSONAL
600239	1/04/2020	UR1888	\$ 35.444	PERSONAL
600239	1/04/2020	UR18475	\$ 35.444	PERSONAL
600239	1/04/2020	UR07145	\$ 45.233	PERSONAL
600239	1/04/2020	UR07168	\$ 31.733	PERSONAL
600239	1/04/2020	UR07174	\$ 19.376	PERSONAL
600239	1/04/2020	UR07177	\$ 41.833	PERSONAL
600239	1/04/2020	UR07195	\$ 35.444	PERSONAL
600239	1/04/2020	UR07247	\$ 35.444	PERSONAL
600239	1/04/2020	UR07262	\$ 35.444	PERSONAL
600239	1/04/2020	UR1894	\$ 35.444	PERSONAL
600239	1/04/2020	UR18119	\$ 41.833	PERSONAL
600239	1/04/2020	UR07203	\$ 35.444	PERSONAL
600239	1/04/2020	UR18153	\$ 45.233	PERSONAL
600239	1/04/2020	UR07239	\$ 41.833	PERSONAL



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

TOTAL	\$ 686.503
--------------	-------------------

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 1 de ABRIL del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 2 de MAYO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

360. Por la suma de **TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$3.654.334.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600261 del 26 de MAYO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600261	1/04/2020	UR09337	\$ 3.117.743	PERSONAL
600261	1/04/2020	UR16239	\$ 28.411	PERSONAL
600261	1/04/2020	UR16240	\$ 36.521	PERSONAL
600261	1/04/2020	UR16248	\$ 28.411	PERSONAL
600261	1/04/2020	UR16249	\$ 28.411	PERSONAL
600261	1/04/2020	UR16251	\$ 28.411	PERSONAL
600261	1/04/2020	UR16253	\$ 28.411	PERSONAL
600261	1/04/2020	UR16261	\$ 28.411	PERSONAL
600261	1/04/2020	UR16263	\$ 28.411	PERSONAL
600261	1/04/2020	UR16526	\$ 28.505	PERSONAL
600261	1/04/2020	UR16530	\$ 83.104	PERSONAL
600261	1/04/2020	UR16544	\$ 72.045	PERSONAL
600261	1/04/2020	UR171312	\$ 85.246	PERSONAL
600261	1/04/2020	UR2237	\$ 32.293	PERSONAL
TOTAL			\$ 3.654.334	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 1 de ABRIL del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 2 de MAYO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

361. Por la suma de **UN MILLON CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$1.174.678.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600262 del 31 de MAYO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600262	1/04/2020	UR08210	\$ 28.411	PERSONAL
600262	1/04/2020	UR1613	\$ 108.759	PERSONAL
600262	1/04/2020	UR1615	\$ 170.170	PERSONAL
600262	1/04/2020	UR1687	\$ 144.472	PERSONAL
600262	1/04/2020	UR16137	\$ 69.468	PERSONAL
600262	1/04/2020	UR16426	\$ 76.057	PERSONAL



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

600262	1/04/2020	UR16493	\$ 40.462	PERSONAL
600262	1/04/2020	UR16494	\$ 85.970	PERSONAL
600262	1/04/2020	UR16502	\$ 66.229	PERSONAL
600262	1/04/2020	UR17316	\$ 88.723	PERSONAL
600262	1/04/2020	UR17317	\$ 137.776	PERSONAL
600262	1/04/2020	UR17318	\$ 41.090	PERSONAL
600262	1/04/2020	UR17326	\$ 55.240	PERSONAL
600262	1/04/2020	UR17359	\$ 28.411	PERSONAL
600262	1/04/2020	UR17363	\$ 33.440	PERSONAL
TOTAL			\$ 1.174.678	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 1 de ABRIL del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 2 de MAYO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

362. Por la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$236.678.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600263 del 31 de MAYO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600263	1/04/2020	UR16543	\$ 208.267	PERSONAL
600263	1/04/2020	UR16566	\$ 28.411	PERSONAL
TOTAL			\$ 236.678	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 1 de ABRIL del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 2 de MAYO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

363. Por la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$254.086.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600452 del 31 de MAYO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600452	7/04/2020	UR13201	\$ 35.444	PERSONAL
600452	7/04/2020	UR13203	\$ 41.833	PERSONAL
600452	7/04/2020	UR13290	\$ 35.444	PERSONAL
600452	7/04/2020	UR13295	\$ 35.444	PERSONAL
600452	7/04/2020	UR13205	\$ 32.044	PERSONAL
600452	7/04/2020	UR13200	\$ 41.833	PERSONAL
600452	7/04/2020	UR13210	\$ 32.044	PERSONAL
TOTAL			\$ 254.086	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad;



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 7 de ABRIL del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 8 de MAYO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

364. Por la suma de **TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$35.444.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600465 del 29 de MAYO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600465	8/04/2020	UR07739	\$ 35.444	PERSONAL
TOTAL			\$ 35.444	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 8 de ABRIL del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 9 de MAYO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

365. Por la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE. (\$258.315.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600466 del 9 de JUNIO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600466	8/04/2020	UR171255	\$ 38.033	PERSONAL
600466	8/04/2020	UR171271	\$ 57.522	PERSONAL
600466	8/04/2020	UR171272	\$ 34.224	PERSONAL
600466	8/04/2020	UR171273	\$ 35.664	PERSONAL
600466	8/04/2020	UR22808	\$ 58.898	PERSONAL
600466	8/04/2020	UR221119	\$ 33.974	PERSONAL
TOTAL			\$ 258.315	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 8 de ABRIL del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 9 de MAYO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

366. Por la suma de **SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$747.985.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600467 del 17 de JUNIO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600467	8/04/2020	UR22852	\$ 40.551	PERSONAL
600467	8/04/2020	UR22853	\$ 65.065	PERSONAL
600467	8/04/2020	UR22857	\$ 55.631	PERSONAL



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

600467	8/04/2020	UR22796	\$ 127.325	PERSONAL
600467	8/04/2020	UR22804	\$ 34.329	PERSONAL
600467	8/04/2020	UR22896	\$ 28.411	PERSONAL
600467	8/04/2020	UR22807	\$ 28.411	PERSONAL
600467	8/04/2020	UR22838	\$ 56.585	PERSONAL
600467	8/04/2020	UR22902	\$ 164.814	PERSONAL
600467	8/04/2020	UR22840	\$ 62.497	PERSONAL
600467	8/04/2020	UR22841	\$ 50.119	PERSONAL
600467	8/04/2020	UR22848	\$ 34.247	PERSONAL
TOTAL			\$ 747.985	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 8 de ABRIL del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 9 de MAYO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

367. Por la suma de **DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$2.675.862.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600468 del 17 de JUNIO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600468	8/04/2020	UR25142	\$ 82.432	PERSONAL
600468	8/04/2020	UR14157	\$ 1.599.770	PERSONAL
600468	8/04/2020	UR19174	\$ 993.660	PERSONAL
TOTAL			\$ 2.675.862	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 8 de ABRIL del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 9 de MAYO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

368. Por la suma de **UN MILLON CIENTO SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE. (\$1.168.717.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600469 del 30 de JUNIO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600469	8/04/2020	UR171031	\$ 46.164	PERSONAL
600469	8/04/2020	UR171035	\$ 92.101	PERSONAL
600469	8/04/2020	UR171012	\$ 53.434	PERSONAL
600469	8/04/2020	UR221246	\$ 81.692	PERSONAL
600469	8/04/2020	UR221254	\$ 40.719	PERSONAL
600469	8/04/2020	UR171259	\$ 74.521	PERSONAL
600469	8/04/2020	UR221255	\$ 186.378	PERSONAL
600469	8/04/2020	UR171015	\$ 34.319	PERSONAL
600469	8/04/2020	UR171260	\$ 52.326	PERSONAL



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

600469	8/04/2020	UR221219	\$ 28.411	PERSONAL
600469	8/04/2020	UR221221	\$ 129.611	PERSONAL
600469	8/04/2020	UR221263	\$ 62.230	PERSONAL
600469	8/04/2020	UR221228	\$ 36.876	PERSONAL
600469	8/04/2020	UR221236	\$ 78.107	PERSONAL
600469	8/04/2020	UR221253	\$ 50.325	PERSONAL
600469	8/04/2020	UR171028	\$ 42.800	PERSONAL
600469	8/04/2020	UR221237	\$ 78.703	PERSONAL
TOTAL			\$ 1.168.717	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 8 de ABRIL del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 9 de MAYO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

369. Por la suma de **UN MILLON CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$1.182.764.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600470 del 30 de JUNIO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600470	8/04/2020	UR16588	\$ 112.660	PERSONAL
600470	8/04/2020	UR221153	\$ 60.704	PERSONAL
600470	8/04/2020	UR221156	\$ 105.340	PERSONAL
600470	8/04/2020	UR221164	\$ 71.647	PERSONAL
600470	8/04/2020	UR221165	\$ 84.946	PERSONAL
600470	8/04/2020	UR221210	\$ 49.240	PERSONAL
600470	8/04/2020	UR221211	\$ 61.811	PERSONAL
600470	8/04/2020	UR221217	\$ 136.041	PERSONAL
600470	8/04/2020	UR171310	\$ 28.411	PERSONAL
600470	8/04/2020	UR171410	\$ 33.801	PERSONAL
600470	8/04/2020	UR22994	\$ 157.510	PERSONAL
600470	8/04/2020	UR221137	\$ 43.335	PERSONAL
600470	8/04/2020	UR221139	\$ 149.141	PERSONAL
600470	8/04/2020	UR221142	\$ 51.347	PERSONAL
600470	8/04/2020	UR221143	\$ 36.830	PERSONAL
TOTAL			\$ 1.182.764	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 8 de ABRIL del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 9 de MAYO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

370. Por la suma de **OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$837.166.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600471 del 8 de JULIO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600471	8/04/2020	UR171336	\$ 45.091	PERSONAL
600471	8/04/2020	UR171337	\$ 45.091	PERSONAL
600471	8/04/2020	UR171361	\$ 85.119	PERSONAL
600471	8/04/2020	UR171366	\$ 30.357	PERSONAL
600471	8/04/2020	UR171335	\$ 43.117	PERSONAL
600471	8/04/2020	UR171367	\$ 54.064	PERSONAL
600471	8/04/2020	UR171373	\$ 46.771	PERSONAL
600471	8/04/2020	UR171379	\$ 45.886	PERSONAL
600471	8/04/2020	UR171392	\$ 88.853	PERSONAL
600471	8/04/2020	UR171394	\$ 128.467	PERSONAL
600471	8/04/2020	UR171397	\$ 42.180	PERSONAL
600471	8/04/2020	UR171398	\$ 182.170	PERSONAL
TOTAL			\$ 837.166	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 8 de ABRIL del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 9 de MAYO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

371. Por la suma de **QUINIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$520.856.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600472 del 23 de JULIO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600472	8/04/2020	UR22855	\$ 39.666	PERSONAL
600472	8/04/2020	UR22898	\$ 179.822	PERSONAL
600472	8/04/2020	UR22917	\$ 50.134	PERSONAL
600472	8/04/2020	UR22918	\$ 61.078	PERSONAL
600472	8/04/2020	UR22919	\$ 36.053	PERSONAL
600472	8/04/2020	UR22929	\$ 35.335	PERSONAL
600472	8/04/2020	UR22931	\$ 28.934	PERSONAL
600472	8/04/2020	UR22946	\$ 34.078	PERSONAL
600472	8/04/2020	UR22947	\$ 55.756	PERSONAL
TOTAL			\$ 520.856	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 8 de ABRIL del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 9 de MAYO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

372. Por la suma de **SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS M/CTE. (\$774.308.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600474 del 31 de JULIO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600474	8/04/2020	UR22892	\$ 114.475	PERSONAL
600474	8/04/2020	UR171029	\$ 43.998	PERSONAL
600474	8/04/2020	UR171082	\$ 40.127	PERSONAL
600474	8/04/2020	UR171207	\$ 59.498	PERSONAL
600474	8/04/2020	UR171408	\$ 32.938	PERSONAL
600474	8/04/2020	UR22798	\$ 44.238	PERSONAL
600474	8/04/2020	UR22799	\$ 123.198	PERSONAL
600474	8/04/2020	UR22800	\$ 164.958	PERSONAL
600474	8/04/2020	UR22810	\$ 89.704	PERSONAL
600474	8/04/2020	UR22811	\$ 61.174	PERSONAL
TOTAL			\$ 774.308	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 8 de ABRIL del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 9 de MAYO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

373. Por la suma de **TRESCIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS M/CTE. (\$302.608.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600497 del 11 de JULIO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600497	21/04/2020	UR13620	\$ 32.044	PERSONAL
600497	21/04/2020	UR13622	\$ 35.444	PERSONAL
600497	21/04/2020	UR13663	\$ 42.033	PERSONAL
600497	21/04/2020	UR13674	\$ 45.233	PERSONAL
600497	21/04/2020	UR13678	\$ 31.733	PERSONAL
600497	21/04/2020	UR13686	\$ 35.444	PERSONAL
600497	21/04/2020	UR13706	\$ 45.233	PERSONAL
600497	21/04/2020	UR13717	\$ 35.444	PERSONAL
TOTAL			\$ 302.608	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 21 de ABRIL del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 22 de MAYO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

374. Por la suma de **QUINCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS M/CTE. (\$15.262.811.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600503 del 12 de JULIO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600503	14/04/2020	UR09546	\$ 13.330.000	PERSONAL



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

600503	14/04/2020	UR1480	\$ 1.932.811	PERSONAL
TOTAL			\$ 15.262.811	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 14 de ABRIL del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 15 de MAYO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

375. Por la suma de **CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. (\$56.880.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600515 del 21 de JULIO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600515	14/04/2020	UR01119	\$ 28.469	PERSONAL
600515	14/04/2020	UR01122	\$ 28.411	PERSONAL
TOTAL			\$ 56.880	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 14 de ABRIL del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 15 de MAYO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

376. Por la suma de **NOVENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$90.688.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600516 del 27 de JULIO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600516	14/04/2020	UR07339	\$ 32.044	PERSONAL
600516	14/04/2020	UR07105	\$ 23.200	PERSONAL
600516	14/04/2020	UR07336	\$ 35.444	PERSONAL
TOTAL			\$ 90.688	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 14 de ABRIL del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 15 de MAYO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

377. Por la suma de **NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE. (\$974.230.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600518 del 19 de JULIO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600518	14/04/2020	UR07340	\$ 35.444	PERSONAL
600518	14/04/2020	UR07341	\$ 35.444	PERSONAL
600518	14/04/2020	UR07355	\$ 35.444	PERSONAL
600518	14/04/2020	UR07381	\$ 35.444	PERSONAL



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

600518	14/04/2020	UR07385	\$ 32.244	PERSONAL
600518	14/04/2020	UR07453	\$ 41.833	PERSONAL
600518	14/04/2020	UR07463	\$ 45.233	PERSONAL
600518	14/04/2020	UR07603	\$ 41.833	PERSONAL
600518	14/04/2020	UR07607	\$ 11.747	PERSONAL
600518	14/04/2020	UR07609	\$ 35.444	PERSONAL
600518	14/04/2020	UR07613	\$ 41.833	PERSONAL
600518	14/04/2020	UR07676	\$ 31.733	PERSONAL
600518	14/04/2020	UR07714	\$ 199.700	PERSONAL
600518	14/04/2020	UR07730	\$ 196.300	PERSONAL
600518	14/04/2020	UR07740	\$ 35.444	PERSONAL
600518	14/04/2020	UR07759	\$ 35.444	PERSONAL
600518	14/04/2020	UR07766	\$ 41.833	PERSONAL
600518	14/04/2020	UR07772	\$ 41.833	PERSONAL
TOTAL			\$ 974.230	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 14 de ABRIL del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 15 de MAYO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

378. Por la suma de **SETENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$77.188.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600519 del 22 de JULIO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600519	14/04/2020	UR07803	\$ 32.044	PERSONAL
600519	14/04/2020	UR07830	\$ 32.044	PERSONAL
600519	14/04/2020	UR07874	\$ 13.100	PERSONAL
TOTAL			\$ 77.188	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 14 de ABRIL del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 15 de MAYO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

379. Por la suma de **UN MILLON NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$1.961.745.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600520 del 26 de JULIO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600520	14/04/2020	UR01232	\$ 446.671	PERSONAL
600520	14/04/2020	UR01245	\$ 418.392	PERSONAL
600520	14/04/2020	UR01248	\$ 97.539	PERSONAL
600520	14/04/2020	UR0836	\$ 999.143	PERSONAL



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

TOTAL	\$ 1.961.745
--------------	---------------------

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 14 de ABRIL del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 15 de MAYO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

380. Por la suma de **SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$72.795.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600521 del 27 de JULIO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600521	14/04/2020	UR08479	\$ 72.795	PERSONAL
TOTAL			\$ 72.795	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 14 de ABRIL del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 15 de MAYO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

381. Por la suma de **CIENTO DIEZ MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS M/CTE. (\$110.710.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600524 del 27 de JULIO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600524	14/04/2020	UR08298	\$ 110.710	PERSONAL
TOTAL			\$ 110.710	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 14 de ABRIL del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 15 de MAYO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

382. Por la suma de **OCHOCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS M/CTE. (\$804.904.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600525 del 28 de JULIO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600525	14/04/2020	UR08374	\$ 348.137	PERSONAL
600525	14/04/2020	UR08403	\$ 382.933	PERSONAL
600525	14/04/2020	UR08433	\$ 73.834	PERSONAL
TOTAL			\$ 804.904	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 14 de ABRIL del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 15 de MAYO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

383. Por la suma de **TRES MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$3.303.069.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600585 del 29 de JULIO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600585	15/04/2020	UR08575	\$ 105.803	PERSONAL
600585	15/04/2020	UR09535	\$ 1.038.131	PERSONAL
600585	15/04/2020	UR09562	\$ 1.630.890	PERSONAL
600585	15/04/2020	UR09571	\$ 528.245	PERSONAL
TOTAL			\$ 3.303.069	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 15 de ABRIL del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 16 de MAYO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

384. Por la suma de **CIENTO DIECISIETE MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$117.044.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600586 del 30 de JULIO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600586	21/04/2020	UR071105	\$ 58.400	PERSONAL
600586	21/04/2020	UR071176	\$ 23.200	PERSONAL
600586	21/04/2020	UR13288	\$ 35.444	PERSONAL
TOTAL			\$ 117.044	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 21 de ABRIL del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 22 de MAYO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

385. Por la suma de **TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$3.220.581.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600587 del 30 de JULIO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600587	15/04/2020	UR09584	\$ 1.770.581	PERSONAL
600587	15/04/2020	UR09587	\$ 1.450.000	PERSONAL
TOTAL			\$ 3.220.581	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 15 de ABRIL del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 16 de MAYO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

386. Por la suma de **TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS DOS PESOS M/CTE. (\$333.702.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600592 del 31 de 07 de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600592	15/04/2020	UR0350	\$ 333.702	PERSONAL
TOTAL			\$ 333.702	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 15 de ABRIL del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 16 de MAYO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

387. Por la suma de **CUARENTA Y DOS MIL TREINTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$42.033.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600593 del 31 de JULIO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600593	15/04/2020	UR1355	\$ 42.033	PERSONAL
TOTAL			\$ 42.033	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 15 de ABRIL del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 16 de MAYO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

388. Por la suma de **CIENTO DOCE MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE. (\$112.410.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600596 del 1 de AGOSTO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600596	15/04/2020	UR13227	\$ 31.733	PERSONAL
600596	15/04/2020	UR13257	\$ 45.233	PERSONAL
600596	15/04/2020	UR13323	\$ 35.444	PERSONAL
TOTAL			\$ 112.410	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 15 de ABRIL del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 16 de MAYO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

389. Por la suma de **QUINIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$523.541.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600597 del 8 de AGOSTO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600597	15/04/2020	UR13436	\$ 165.048	PERSONAL
600597	15/04/2020	UR13534	\$ 41.833	PERSONAL
600597	15/04/2020	UR13550	\$ 35.444	PERSONAL
600597	15/04/2020	UR13604	\$ 210.328	PERSONAL
600597	15/04/2020	UR13834	\$ 35.444	PERSONAL
600597	15/04/2020	UR13856	\$ 35.444	PERSONAL
TOTAL			\$ 523.541	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 15 de ABRIL del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 16 de MAYO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

390. Por la suma de **TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$3.379.798.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600598 del 10 de AGOSTO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600598	15/04/2020	UR14133	\$ 1.451.182	PERSONAL
600598	15/04/2020	UR14134	\$ 1.928.616	PERSONAL
TOTAL			\$ 3.379.798	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 15 de ABRIL del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 16 de MAYO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

391. Por la suma de **QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$584.754.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600599 del 30 de AGOSTO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600599	15/04/2020	UR22554	\$ 67.750	PERSONAL
600599	15/04/2020	UR22321	\$ 69.468	PERSONAL
600599	15/04/2020	UR22332	\$ 38.574	PERSONAL
600599	15/04/2020	UR22334	\$ 38.574	PERSONAL
600599	15/04/2020	UR22335	\$ 63.693	PERSONAL
600599	15/04/2020	UR22495	\$ 41.163	PERSONAL
600599	15/04/2020	UR22499	\$ 28.411	PERSONAL
600599	15/04/2020	UR22509	\$ 48.678	PERSONAL
600599	15/04/2020	UR22518	\$ 28.411	PERSONAL
600599	15/04/2020	UR22519	\$ 36.337	PERSONAL



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

600599	15/04/2020	UR22542	\$ 61.076	PERSONAL
600599	15/04/2020	UR22546	\$ 28.411	PERSONAL
600599	15/04/2020	UR22548	\$ 34.208	PERSONAL
TOTAL			\$ 584.754	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 15 de ABRIL del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 16 de MAYO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

392. Por la suma de **CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS M/CTE. (\$184.510.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600600 del 18 de AGOSTO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600600	15/04/2020	UR13963	\$ 32.244	PERSONAL
600600	15/04/2020	UR13998	\$ 61.800	PERSONAL
600600	15/04/2020	UR13880	\$ 45.233	PERSONAL
600600	15/04/2020	UR13894	\$ 45.233	PERSONAL
TOTAL			\$ 184.510	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 15 de ABRIL del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 16 de MAYO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

393. Por la suma de **QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$538.279.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600601 del 22 de JULIO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600601	15/04/2020	UR16394	\$ 35.177	PERSONAL
600601	15/04/2020	UR16397	\$ 70.624	PERSONAL
600601	15/04/2020	UR16406	\$ 28.411	PERSONAL
600601	15/04/2020	UR16585	\$ 135.849	PERSONAL
600601	15/04/2020	UR16593	\$ 157.349	PERSONAL
600601	15/04/2020	UR16596	\$ 48.274	PERSONAL
600601	15/04/2020	UR16606	\$ 28.411	PERSONAL
600601	15/04/2020	UR16607	\$ 34.184	PERSONAL
TOTAL			\$ 538.279	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 15 de ABRIL del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 16 de MAYO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

394. Por la suma de **DOSCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. (\$230.320.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600602 del 25 de JULIO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600602	15/04/2020	UR201017	\$ 114.552	PERSONAL
600602	15/04/2020	UR201033	\$ 64.425	PERSONAL
600602	15/04/2020	UR201040	\$ 51.343	PERSONAL
TOTAL			\$ 230.320	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 15 de ABRIL del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 16 de MAYO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

395. Por la suma de **DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$2.776.288.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600603 del 29 de JULIO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600603	15/04/2020	UR20355	\$ 1.979.380	PERSONAL
600603	15/04/2020	UR20591	\$ 512.771	PERSONAL
600603	15/04/2020	UR20666	\$ 85.396	PERSONAL
600603	15/04/2020	UR20674	\$ 198.741	PERSONAL
TOTAL			\$ 2.776.288	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 15 de ABRIL del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 16 de MAYO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

396. Por la suma de **TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE. (\$333.324.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600604 del 31 de JULIO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600604	15/04/2020	UR20756	\$ 59.280	PERSONAL
600604	15/04/2020	UR20759	\$ 56.021	PERSONAL
600604	15/04/2020	UR20770	\$ 40.401	PERSONAL
600604	15/04/2020	UR20723	\$ 55.920	PERSONAL
600604	15/04/2020	UR20778	\$ 66.825	PERSONAL
600604	15/04/2020	UR20727	\$ 54.877	PERSONAL
TOTAL			\$ 333.324	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad;



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 15 de ABRIL del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 16 de MAYO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

397. Por la suma de **UN MILLON NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE. (\$1.937.700.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600605 del 3 de AGOSTO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600605	15/04/2020	UR1945	\$ 573.587	PERSONAL
600605	15/04/2020	UR1955	\$ 1.322.552	PERSONAL
600605	15/04/2020	UR19131	\$ 41.561	PERSONAL
TOTAL			\$ 1.937.700	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 15 de ABRIL del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 16 de MAYO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

398. Por la suma de **CIENTO ONCE MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE. (\$111.404.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600606 del 6 de AGOSTO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600606	15/04/2020	UR19150	\$ 80.541	PERSONAL
600606	15/04/2020	UR19152	\$ 30.863	PERSONAL
TOTAL			\$ 111.404	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 15 de ABRIL del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 16 de MAYO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

399. Por la suma de **VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS M/CTE. (\$28.411.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600607 del 8 de AGOSTO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600607	15/04/2020	UR19161	\$ 28.411	PERSONAL
TOTAL			\$ 28.411	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 15 de ABRIL del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 16 de MAYO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

400. Por la suma de **SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$618.093.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600637 del 24 de AGOSTO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600637	17/04/2020	UR16608	\$ 76.341	PERSONAL
600637	17/04/2020	UR16609	\$ 103.919	PERSONAL
600637	17/04/2020	UR16610	\$ 133.955	PERSONAL
600637	17/04/2020	UR16612	\$ 75.738	PERSONAL
600637	17/04/2020	UR16613	\$ 40.845	PERSONAL
600637	17/04/2020	UR16625	\$ 112.728	PERSONAL
600637	17/04/2020	UR16626	\$ 74.567	PERSONAL
TOTAL			\$ 618.093	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 17 de ABRIL del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 18 de MAYO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

401. Por la suma de **TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$332.854.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600641 del 26 de AGOSTO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600641	16/04/2020	UR16633	\$ 160.529	PERSONAL
600641	16/04/2020	UR16674	\$ 65.975	PERSONAL
600641	16/04/2020	UR16718	\$ 106.350	PERSONAL
TOTAL			\$ 332.854	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 16 de ABRIL del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 17 de MAYO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

402. Por la suma de **QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$551.841.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600643 del 29 de AGOSTO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600643	17/04/2020	UR16719	\$ 37.177	PERSONAL
600643	17/04/2020	UR16729	\$ 31.721	PERSONAL
600643	17/04/2020	UR16751	\$ 138.222	PERSONAL
600643	17/04/2020	UR16753	\$ 42.180	PERSONAL
600643	17/04/2020	UR16754	\$ 59.546	PERSONAL



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

600643	17/04/2020	UR16789	\$ 32.858	PERSONAL
600643	17/04/2020	UR16796	\$ 93.532	PERSONAL
600643	17/04/2020	UR16804	\$ 57.012	PERSONAL
600643	17/04/2020	UR16819	\$ 59.593	PERSONAL
TOTAL			\$ 551.841	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 17 de ABRIL del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 18 de MAYO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

403. Por la suma de **NOVECIENTOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$916.768.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600647 del 31 de AGOSTO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600647	21/04/2020	UR17682	\$ 121.877	PERSONAL
600647	21/04/2020	UR17692	\$ 56.162	PERSONAL
600647	21/04/2020	UR17695	\$ 104.849	PERSONAL
600647	21/04/2020	UR17729	\$ 137.984	PERSONAL
600647	21/04/2020	UR17699	\$ 53.173	PERSONAL
600647	21/04/2020	UR17708	\$ 60.772	PERSONAL
600647	21/04/2020	UR17730	\$ 63.287	PERSONAL
600647	21/04/2020	UR17710	\$ 28.411	PERSONAL
600647	21/04/2020	UR17714	\$ 28.411	PERSONAL
600647	21/04/2020	UR17659	\$ 56.239	PERSONAL
600647	21/04/2020	UR17668	\$ 29.760	PERSONAL
600647	21/04/2020	UR17672	\$ 60.704	PERSONAL
600647	21/04/2020	UR17675	\$ 51.551	PERSONAL
600647	21/04/2020	UR17716	\$ 35.177	PERSONAL
600647	21/04/2020	UR17725	\$ 28.411	PERSONAL
TOTAL			\$ 916.768	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 21 de ABRIL del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 22 de MAYO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

404. Por la suma de **UN MILLON CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$1.057.282.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600654 del 5 de SEPTIEMBRE de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600654	17/04/2020	UR17921	\$ 28.411	PERSONAL



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

600654	17/04/2020	UR17736	\$ 97.812	PERSONAL
600654	17/04/2020	UR17737	\$ 35.635	PERSONAL
600654	17/04/2020	UR17738	\$ 57.508	PERSONAL
600654	17/04/2020	UR17744	\$ 63.448	PERSONAL
600654	17/04/2020	UR17790	\$ 103.045	PERSONAL
600654	17/04/2020	UR17793	\$ 59.758	PERSONAL
600654	17/04/2020	UR17823	\$ 132.601	PERSONAL
600654	17/04/2020	UR17826	\$ 67.370	PERSONAL
600654	17/04/2020	UR17874	\$ 86.064	PERSONAL
600654	17/04/2020	UR17896	\$ 51.323	PERSONAL
600654	17/04/2020	UR17333	\$ 115.420	PERSONAL
600654	17/04/2020	UR17901	\$ 91.434	PERSONAL
600654	17/04/2020	UR17918	\$ 28.411	PERSONAL
600654	17/04/2020	UR17919	\$ 39.042	PERSONAL
TOTAL			\$ 1.057.282	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 17 de ABRIL del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 18 de MAYO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

405. Por la suma de **DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$277.391.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600659 del 29 de SEPTIEMBRE de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600659	17/04/2020	UR17925	\$ 37.848	PERSONAL
600659	17/04/2020	UR17954	\$ 56.471	PERSONAL
600659	17/04/2020	UR171066	\$ 33.325	PERSONAL
600659	17/04/2020	UR171070	\$ 51.280	PERSONAL
600659	17/04/2020	UR17955	\$ 28.411	PERSONAL
600659	17/04/2020	UR171057	\$ 34.720	PERSONAL
600659	17/04/2020	UR171060	\$ 35.336	PERSONAL
TOTAL			\$ 277.391	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 17 de ABRIL del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 18 de MAYO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

406. Por la suma de **QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$559.345.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600662 del 20 de SEPTIEMBRE de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600662	17/04/2020	UR171085	\$ 36.510	PERSONAL
600662	17/04/2020	UR171086	\$ 60.666	PERSONAL
600662	17/04/2020	UR171100	\$ 34.271	PERSONAL
600662	17/04/2020	UR171101	\$ 60.695	PERSONAL
600662	17/04/2020	UR171127	\$ 42.824	PERSONAL
600662	17/04/2020	UR171140	\$ 51.476	PERSONAL
600662	17/04/2020	UR171147	\$ 57.013	PERSONAL
600662	17/04/2020	UR171155	\$ 33.325	PERSONAL
600662	17/04/2020	UR171159	\$ 135.466	PERSONAL
600662	17/04/2020	UR171167	\$ 47.099	PERSONAL
TOTAL			\$ 559.345	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 17 de ABRIL del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 18 de MAYO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

407. Por la suma de **CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$428.474.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600663 del 24 de SEPTIEMBRE de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600663	17/04/2020	UR171177	\$ 49.762	PERSONAL
600663	17/04/2020	UR171194	\$ 51.000	PERSONAL
600663	17/04/2020	UR171210	\$ 57.423	PERSONAL
600663	17/04/2020	UR171216	\$ 39.512	PERSONAL
600663	17/04/2020	UR171217	\$ 44.394	PERSONAL
600663	17/04/2020	UR171228	\$ 32.293	PERSONAL
600663	17/04/2020	UR171250	\$ 55.022	PERSONAL
600663	17/04/2020	UR171252	\$ 67.129	PERSONAL
600663	17/04/2020	UR171253	\$ 31.939	PERSONAL
TOTAL			\$ 428.474	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 17 de ABRIL del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 18 de MAYO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

408. Por la suma de **UN MILLON CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE. (\$1.155.817.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600670 del 30 de SEPTIEMBRE de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600670	17/04/2020	UR20809	\$ 33.087	PERSONAL
600670	17/04/2020	UR20812	\$ 36.866	PERSONAL
600670	17/04/2020	UR171415	\$ 101.781	PERSONAL
600670	17/04/2020	UR171426	\$ 89.482	PERSONAL
600670	17/04/2020	UR171428	\$ 77.052	PERSONAL
600670	17/04/2020	UR171441	\$ 54.245	PERSONAL
600670	17/04/2020	UR171446	\$ 52.117	PERSONAL
600670	17/04/2020	UR171451	\$ 28.411	PERSONAL
600670	17/04/2020	UR171455	\$ 79.599	PERSONAL
600670	17/04/2020	UR171456	\$ 206.426	PERSONAL
600670	17/04/2020	UR171462	\$ 29.647	PERSONAL
600670	17/04/2020	UR171474	\$ 28.592	PERSONAL
600670	17/04/2020	UR171477	\$ 35.568	PERSONAL
600670	17/04/2020	UR171482	\$ 104.235	PERSONAL
600670	17/04/2020	UR20782	\$ 28.411	PERSONAL
600670	17/04/2020	UR20797	\$ 102.796	PERSONAL
600670	17/04/2020	UR20800	\$ 28.953	PERSONAL
600670	17/04/2020	UR20807	\$ 38.549	PERSONAL
TOTAL			\$ 1.155.817	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 17 de ABRIL del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 18 de MAYO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

409. Por la suma de **SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE. (\$747.511.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600674 del 27 de SEPTIEMBRE de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600674	16/04/2020	UR20815	\$ 84.332	PERSONAL
600674	16/04/2020	UR201091	\$ 41.117	PERSONAL
600674	16/04/2020	UR201119	\$ 433.454	PERSONAL
600674	16/04/2020	UR201134	\$ 127.904	PERSONAL
600674	16/04/2020	UR201138	\$ 60.704	PERSONAL
TOTAL			\$ 747.511	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 16 de ABRIL del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 17 de MAYO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

410. Por la suma de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$352.379.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600676 del 30 de SEPTIEMBRE de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600676	17/04/2020	UR20883	\$ 62.462	PERSONAL
600676	17/04/2020	UR20842	\$ 123.672	PERSONAL
600676	17/04/2020	UR20879	\$ 38.001	PERSONAL
600676	17/04/2020	UR20882	\$ 128.244	PERSONAL
TOTAL			\$ 352.379	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 17 de ABRIL del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 18 de MAYO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

411. VV Por la suma de **CUATROCIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE. (\$480.810.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600678 del 29 de SEPTIEMBRE de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600678	16/04/2020	UR201051	\$ 269.020	PERSONAL
600678	16/04/2020	UR20901	\$ 91.463	PERSONAL
600678	16/04/2020	UR20908	\$ 77.127	PERSONAL
600678	16/04/2020	UR20918	\$ 43.200	PERSONAL
TOTAL			\$ 480.810	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 16 de ABRIL del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 17 de MAYO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

412. Por la suma de **OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$835.546.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600681 del 31 de AGOSTO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600681	21/04/2020	UR201139	\$ 176.825	PERSONAL
600681	21/04/2020	UR22662	\$ 40.051	PERSONAL
600681	21/04/2020	UR201149	\$ 28.411	PERSONAL
600681	21/04/2020	UR201162	\$ 205.195	PERSONAL
600681	21/04/2020	UR22588	\$ 110.682	PERSONAL
600681	21/04/2020	UR22594	\$ 50.512	PERSONAL
600681	21/04/2020	UR22603	\$ 33.240	PERSONAL



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

600681	21/04/2020	UR22648	\$ 19.675	PERSONAL
600681	21/04/2020	UR22655	\$ 73.100	PERSONAL
600681	21/04/2020	UR22670	\$ 97.855	PERSONAL
TOTAL			\$ 835.546	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 21 de ABRIL del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 22 de MAYO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

413. Por la suma de **UN MILLON DOSCIENTOS OCHO MIL CUATRO PESOS M/CTE. (\$1.208.004.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600684 del 30 de OCTUBRE de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600684	17/04/2020	UR22681	\$ 60.331	PERSONAL
600684	17/04/2020	UR22744	\$ 45.423	PERSONAL
600684	17/04/2020	UR22785	\$ 44.744	PERSONAL
600684	17/04/2020	UR22787	\$ 234.950	PERSONAL
600684	17/04/2020	UR22754	\$ 65.469	PERSONAL
600684	17/04/2020	UR22823	\$ 86.977	PERSONAL
600684	17/04/2020	UR22847	\$ 70.711	PERSONAL
600684	17/04/2020	UR22761	\$ 40.454	PERSONAL
600684	17/04/2020	UR22861	\$ 57.467	PERSONAL
600684	17/04/2020	UR22762	\$ 113.789	PERSONAL
600684	17/04/2020	UR22774	\$ 68.564	PERSONAL
600684	17/04/2020	UR22872	\$ 128.776	PERSONAL
600684	17/04/2020	UR22873	\$ 28.936	PERSONAL
600684	17/04/2020	UR22875	\$ 28.923	PERSONAL
600684	17/04/2020	UR22778	\$ 96.332	PERSONAL
600684	17/04/2020	UR22763	\$ 36.158	PERSONAL
TOTAL			\$ 1.208.004	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 17 de ABRIL del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 18 de MAYO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

414. Por la suma de **UN MILLON DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$1.229.565.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600685 del 21 de NOVIEMBRE de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600685	17/04/2020	UR221027	\$ 28.411	PERSONAL
600685	17/04/2020	UR221028	\$ 56.822	PERSONAL



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

600685	17/04/2020	UR221061	\$ 134.970	PERSONAL
600685	17/04/2020	UR221062	\$ 173.690	PERSONAL
600685	17/04/2020	UR22967	\$ 32.956	PERSONAL
600685	17/04/2020	UR221007	\$ 49.762	PERSONAL
600685	17/04/2020	UR22884	\$ 56.318	PERSONAL
600685	17/04/2020	UR22911	\$ 116.677	PERSONAL
600685	17/04/2020	UR22912	\$ 29.664	PERSONAL
600685	17/04/2020	UR22930	\$ 53.625	PERSONAL
600685	17/04/2020	UR22935	\$ 107.690	PERSONAL
600685	17/04/2020	UR22948	\$ 39.962	PERSONAL
600685	17/04/2020	UR221012	\$ 28.411	PERSONAL
600685	17/04/2020	UR221013	\$ 28.411	PERSONAL
600685	17/04/2020	UR22953	\$ 39.962	PERSONAL
600685	17/04/2020	UR22956	\$ 41.336	PERSONAL
600685	17/04/2020	UR22957	\$ 38.126	PERSONAL
600685	17/04/2020	UR22966	\$ 32.293	PERSONAL
600685	17/04/2020	UR221021	\$ 76.099	PERSONAL
600685	17/04/2020	UR221023	\$ 64.380	PERSONAL
TOTAL			\$ 1.229.565	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 17 de ABRIL del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 18 de MAYO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

415. Por la suma de **UN MILLON CIENTO OCHENTA Y UN MIL DOS PESOS M/CTE. (\$1.181.002.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600687 del 22 de OCTUBRE de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600687	17/04/2020	UR221067	\$ 103.977	PERSONAL
600687	17/04/2020	UR221073	\$ 58.123	PERSONAL
600687	17/04/2020	UR221074	\$ 29.595	PERSONAL
600687	17/04/2020	UR221076	\$ 34.498	PERSONAL
600687	17/04/2020	UR221077	\$ 43.610	PERSONAL
600687	17/04/2020	UR221080	\$ 56.034	PERSONAL
600687	17/04/2020	UR221087	\$ 137.532	PERSONAL
600687	17/04/2020	UR221088	\$ 42.853	PERSONAL
600687	17/04/2020	UR221091	\$ 79.194	PERSONAL
600687	17/04/2020	UR221097	\$ 28.947	PERSONAL
600687	17/04/2020	UR221098	\$ 28.411	PERSONAL
600687	17/04/2020	UR221108	\$ 46.463	PERSONAL
600687	17/04/2020	UR221116	\$ 39.014	PERSONAL
600687	17/04/2020	UR221131	\$ 59.547	PERSONAL
600687	17/04/2020	UR221133	\$ 28.411	PERSONAL
600687	17/04/2020	UR221134	\$ 49.114	PERSONAL



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

600687	17/04/2020	UR221158	\$ 167.316	PERSONAL
600687	17/04/2020	UR221160	\$ 39.452	PERSONAL
600687	17/04/2020	UR221207	\$ 29.179	PERSONAL
600687	17/04/2020	UR221264	\$ 37.552	PERSONAL
600687	17/04/2020	UR221267	\$ 13.769	PERSONAL
600687	17/04/2020	UR221276	\$ 28.411	PERSONAL
TOTAL			\$ 1.181.002	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 17 de ABRIL del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 18 de MAYO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

416. Por la suma de **UN MILLON DOSCIENTOS MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$1.200.174.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600689 del 2 de NOVIEMBRE de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600689	21/04/2020	UR221285	\$ 38.049	PERSONAL
600689	21/04/2020	UR221291	\$ 31.196	PERSONAL
600689	21/04/2020	UR221299	\$ 28.411	PERSONAL
600689	21/04/2020	UR221303	\$ 101.900	PERSONAL
600689	21/04/2020	UR221312	\$ 167.132	PERSONAL
600689	21/04/2020	UR221320	\$ 28.411	PERSONAL
600689	21/04/2020	UR221329	\$ 28.411	PERSONAL
600689	21/04/2020	UR221340	\$ 199.322	PERSONAL
600689	21/04/2020	UR221346	\$ 55.617	PERSONAL
600689	21/04/2020	UR221354	\$ 29.173	PERSONAL
600689	21/04/2020	UR221357	\$ 49.114	PERSONAL
600689	21/04/2020	UR221358	\$ 73.580	PERSONAL
600689	21/04/2020	UR221360	\$ 82.582	PERSONAL
600689	21/04/2020	UR221368	\$ 30.613	PERSONAL
600689	21/04/2020	UR221369	\$ 57.249	PERSONAL
600689	21/04/2020	UR221371	\$ 51.707	PERSONAL
600689	21/04/2020	UR221374	\$ 34.966	PERSONAL
600689	21/04/2020	UR221395	\$ 84.330	PERSONAL
600689	21/04/2020	UR221406	\$ 28.411	PERSONAL
TOTAL			\$ 1.200.174	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 21 de ABRIL del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 22 de MAYO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

417. Por la suma de **SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$776.039.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600691



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

del 26 de NOVIEMBRE de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600691	16/04/2020	UR221412	\$ 31.863	PERSONAL
600691	16/04/2020	UR221429	\$ 82.124	PERSONAL
600691	16/04/2020	UR221471	\$ 104.745	PERSONAL
600691	16/04/2020	UR221483	\$ 28.411	PERSONAL
600691	16/04/2020	UR2689	\$ 205.609	PERSONAL
600691	16/04/2020	UR26102	\$ 323.287	PERSONAL
TOTAL			\$ 776.039	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 16 de ABRIL del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 17 de MAYO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

418. Por la suma de **NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$943.082.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600693 del 30 de NOVIEMBRE de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600693	17/04/2020	UR1825	\$ 201.856	PERSONAL
600693	17/04/2020	UR18169	\$ 45.233	PERSONAL
600693	17/04/2020	UR18492	\$ 32.044	PERSONAL
600693	17/04/2020	UR18494	\$ 32.244	PERSONAL
600693	17/04/2020	UR18183	\$ 21.944	PERSONAL
600693	17/04/2020	UR23118	\$ 35.444	PERSONAL
600693	17/04/2020	UR23349	\$ 35.444	PERSONAL
600693	17/04/2020	UR23357	\$ 35.444	PERSONAL
600693	17/04/2020	UR23389	\$ 58.400	PERSONAL
600693	17/04/2020	UR23398	\$ 35.444	PERSONAL
600693	17/04/2020	UR23427	\$ 35.444	PERSONAL
600693	17/04/2020	UR18189	\$ 41.833	PERSONAL
600693	17/04/2020	UR23457	\$ 35.444	PERSONAL
600693	17/04/2020	UR23524	\$ 45.233	PERSONAL
600693	17/04/2020	UR18192	\$ 23.200	PERSONAL
600693	17/04/2020	UR18234	\$ 35.444	PERSONAL
600693	17/04/2020	UR1812	\$ 32.044	PERSONAL
600693	17/04/2020	UR1820	\$ 35.444	PERSONAL
600693	17/04/2020	UR18440	\$ 41.833	PERSONAL
600693	17/04/2020	UR18457	\$ 41.833	PERSONAL
600693	17/04/2020	UR18464	\$ 41.833	PERSONAL
TOTAL			\$ 943.082	



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 17 de ABRIL del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 18 de MAYO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

419. Por la suma de **OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$861.452.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600699 del 30 de NOVIEMBRE de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600699	17/04/2020	UR01278	\$ 477.597	PERSONAL
600699	17/04/2020	UR01287	\$ 60.974	PERSONAL
600699	17/04/2020	UR01290	\$ 95.584	PERSONAL
600699	17/04/2020	UR01315	\$ 131.571	PERSONAL
600699	17/04/2020	UR01317	\$ 95.726	PERSONAL
TOTAL			\$ 861.452	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 17 de ABRIL del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 18 de MAYO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

420. Por la suma de **NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$938.668.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600700 del 30 de NOVIEMBRE de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600700	17/04/2020	UR08481	\$ 938.668	PERSONAL
TOTAL			\$ 938.668	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 17 de ABRIL del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 18 de MAYO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

421. Por la suma de **NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$968.843.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600701 del 30 de NOVIEMBRE de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600701	16/04/2020	UR0878	\$ 968.843	PERSONAL
TOTAL			\$ 968.843	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad;



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 16 de ABRIL del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 17 de MAYO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

422. Por la suma de **UN MILLON CIENTO VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$1.129.459.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600708 del 30 de NOVIEMBRE de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600708	16/04/2020	UR171234	\$ 45.875	PERSONAL
600708	16/04/2020	UR0879	\$ 1.053.288	PERSONAL
600708	16/04/2020	UR171162	\$ 30.296	PERSONAL
TOTAL			\$ 1.129.459	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 16 de ABRIL del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 17 de MAYO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

423. Por la suma de **CINCUENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$50.375.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600711 del 20 de OCTUBRE de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600711	16/04/2020	UR221518	\$ 50.375	PERSONAL
TOTAL			\$ 50.375	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 16 de ABRIL del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 17 de MAYO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

424. Por la suma de **CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$418.645.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600723 del 11 de NOVIEMBRE de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600723	21/04/2020	UR071126	\$ 149.571	PERSONAL
600723	21/04/2020	UR131568	\$ 123.872	PERSONAL
600723	21/04/2020	UR18314	\$ 45.233	PERSONAL
600723	21/04/2020	UR18343	\$ 45.233	PERSONAL
600723	21/04/2020	UR181228	\$ 54.736	PERSONAL
TOTAL			\$ 418.645	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad;



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 21 de ABRIL del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 22 de MAYO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

425. Por la suma de **UN MILLON OCHOCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE. (\$1.803.990.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600738 del 12 de NOVIEMBRE de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600738	17/04/2020	UR0351	\$ 1.803.990	PERSONAL
TOTAL			\$ 1.803.990	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 17 de ABRIL del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 18 de MAYO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

426. Por la suma de **CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$164.284.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600739 del 15 de NOVIEMBRE de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600739	17/04/2020	UR16826	\$ 123.811	PERSONAL
600739	17/04/2020	UR17897	\$ 40.473	PERSONAL
TOTAL			\$ 164.284	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 17 de ABRIL del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 18 de MAYO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

427. Por la suma de **UN MILLON TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$1.033.944.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600758 del 30 de NOVIEMBRE de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600758	22/04/2020	UR071318	\$ 45.233	PERSONAL
600758	22/04/2020	UR071388	\$ 123.872	PERSONAL
600758	22/04/2020	UR071320	\$ 32.044	PERSONAL
600758	22/04/2020	UR071401	\$ 32.244	PERSONAL
600758	22/04/2020	UR071254	\$ 42.033	PERSONAL
600758	22/04/2020	UR071376	\$ 45.233	PERSONAL
600758	22/04/2020	UR07361	\$ 32.244	PERSONAL



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

600758	22/04/2020	UR071184	\$ 61.800	PERSONAL
600758	22/04/2020	UR071189	\$ 61.800	PERSONAL
600758	22/04/2020	UR071220	\$ 61.800	PERSONAL
600758	22/04/2020	UR071233	\$ 61.800	PERSONAL
600758	22/04/2020	UR071240	\$ 61.800	PERSONAL
600758	22/04/2020	UR071235	\$ 105.164	PERSONAL
600758	22/04/2020	UR071237	\$ 186.200	PERSONAL
600758	22/04/2020	UR071706	\$ 45.233	PERSONAL
600758	22/04/2020	UR071712	\$ 35.444	PERSONAL
TOTAL			\$ 1.033.944	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 22 de ABRIL del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 23 de MAYO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

428. Por la suma de **DOSCIENTOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$216.432.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600759 del 2 de DICIEMBRE de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600759	22/04/2020	UR071767	\$ 61.800	PERSONAL
600759	22/04/2020	UR071768	\$ 35.444	PERSONAL
600759	22/04/2020	UR072056	\$ 35.444	PERSONAL
600759	22/04/2020	UR072246	\$ 21.944	PERSONAL
600759	22/04/2020	UR131183	\$ 61.800	PERSONAL
TOTAL			\$ 216.432	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 22 de ABRIL del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 23 de MAYO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

429. Por la suma de **UN MILLON SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DOS PESOS M/CTE. (\$1.738.302.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600761 del 27 de DICIEMBRE de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600761	22/04/2020	UR131327	\$ 35.444	PERSONAL
600761	22/04/2020	UR131331	\$ 35.444	PERSONAL
600761	22/04/2020	UR131336	\$ 201.856	PERSONAL
600761	22/04/2020	UR131690	\$ 42.033	PERSONAL
600761	22/04/2020	UR131691	\$ 35.444	PERSONAL
600761	22/04/2020	UR131735	\$ 23.200	PERSONAL



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

600761	22/04/2020	UR131738	\$ 35.444	PERSONAL
600761	22/04/2020	UR131872	\$ 13.347	PERSONAL
600761	22/04/2020	UR18520	\$ 32.044	PERSONAL
600761	22/04/2020	UR18528	\$ 35.444	PERSONAL
600761	22/04/2020	UR18668	\$ 11.747	PERSONAL
600761	22/04/2020	UR18686	\$ 195.148	PERSONAL
600761	22/04/2020	UR18721	\$ 32.244	PERSONAL
600761	22/04/2020	UR18836	\$ 61.800	PERSONAL
600761	22/04/2020	UR18849	\$ 61.800	PERSONAL
600761	22/04/2020	UR18863	\$ 61.800	PERSONAL
600761	22/04/2020	UR18868	\$ 61.800	PERSONAL
600761	22/04/2020	UR18870	\$ 61.800	PERSONAL
600761	22/04/2020	UR18884	\$ 61.800	PERSONAL
600761	22/04/2020	UR18893	\$ 45.233	PERSONAL
600761	22/04/2020	UR18896	\$ 32.044	PERSONAL
600761	22/04/2020	UR18958	\$ 35.444	PERSONAL
600761	22/04/2020	UR18978	\$ 45.233	PERSONAL
600761	22/04/2020	UR181010	\$ 35.444	PERSONAL
600761	22/04/2020	UR181139	\$ 13.347	PERSONAL
600761	22/04/2020	UR181267	\$ 35.444	PERSONAL
600761	22/04/2020	UR181270	\$ 35.444	PERSONAL
600761	22/04/2020	UR181292	\$ 58.400	PERSONAL
600761	22/04/2020	UR181311	\$ 35.444	PERSONAL
600761	22/04/2020	UR181338	\$ 32.044	PERSONAL
600761	22/04/2020	UR181395	\$ 32.044	PERSONAL
600761	22/04/2020	UR181564	\$ 21.944	PERSONAL
600761	22/04/2020	UR181578	\$ 32.044	PERSONAL
600761	22/04/2020	UR181639	\$ 35.444	PERSONAL
600761	22/04/2020	UR181645	\$ 45.233	PERSONAL
600761	22/04/2020	UR181779	\$ 45.233	PERSONAL
600761	22/04/2020	UR23873	\$ 23.200	PERSONAL
TOTAL			\$ 1.738.302	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 22 de ABRIL del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 23 de MAYO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

430. Por la suma de **CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$148.477.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600769 del 28 de DICIEMBRE de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600769	21/04/2020	UR01371	\$ 64.018	PERSONAL
600769	21/04/2020	UR01386	\$ 84.459	PERSONAL



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

TOTAL	\$ 148.477
--------------	-------------------

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 21 de ABRIL del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 22 de MAYO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

431. Por la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$2.821.686.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600772 del 29 de DICIEMBRE de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600772	21/04/2020	UR09590	\$ 1.980.837	PERSONAL
600772	21/04/2020	UR09618	\$ 840.849	PERSONAL
TOTAL			\$ 2.821.686	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 21 de ABRIL del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 22 de MAYO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

432. Por la suma de **QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE. (\$571.925.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600777 del 31 de DICIEMBRE de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600777	21/04/2020	UR221663	\$ 99.865	PERSONAL
600777	21/04/2020	UR221665	\$ 77.705	PERSONAL
600777	21/04/2020	UR16779	\$ 56.814	PERSONAL
600777	21/04/2020	UR16934	\$ 28.411	PERSONAL
600777	21/04/2020	UR16935	\$ 52.390	PERSONAL
600777	21/04/2020	UR16948	\$ 39.401	PERSONAL
600777	21/04/2020	UR16952	\$ 104.248	PERSONAL
600777	21/04/2020	UR20672	\$ 46.313	PERSONAL
600777	21/04/2020	UR221646	\$ 28.411	PERSONAL
600777	21/04/2020	UR221654	\$ 38.367	PERSONAL
TOTAL			\$ 571.925	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 21 de ABRIL del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 22 de MAYO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

433. Por la suma de **SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$744.038.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No.



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

600779 del 29 de DICIEMBRE de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600779	21/04/2020	UR221669	\$ 37.590	PERSONAL
600779	21/04/2020	UR221670	\$ 116.418	PERSONAL
600779	21/04/2020	UR221683	\$ 95.705	PERSONAL
600779	21/04/2020	UR221684	\$ 65.202	PERSONAL
600779	21/04/2020	UR221706	\$ 113.318	PERSONAL
600779	21/04/2020	UR221671	\$ 65.137	PERSONAL
600779	21/04/2020	UR221672	\$ 58.204	PERSONAL
600779	21/04/2020	UR221673	\$ 96.377	PERSONAL
600779	21/04/2020	UR221674	\$ 96.087	PERSONAL
TOTAL			\$ 744.038	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 21 de ABRIL del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 22 de MAYO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

434. Por la suma de **QUINIENTOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$500.271.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600780 del 30 de DICIEMBRE de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600780	20/04/2020	UR221809	\$ 60.712	PERSONAL
600780	20/04/2020	UR221723	\$ 55.082	PERSONAL
600780	20/04/2020	UR221756	\$ 51.878	PERSONAL
600780	20/04/2020	UR221771	\$ 79.299	PERSONAL
600780	20/04/2020	UR221780	\$ 59.055	PERSONAL
600780	20/04/2020	UR221786	\$ 194.245	PERSONAL
TOTAL			\$ 500.271	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 20 de ABRIL del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 21 de MAYO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

435. Por la suma de **DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$229.564.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600782 del 7 de ENERO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600782	21/04/2020	UR221848	\$ 28.411	PERSONAL
600782	21/04/2020	UR221854	\$ 33.142	PERSONAL



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

600782	21/04/2020	UR221872	\$ 74.560	PERSONAL
600782	21/04/2020	UR221874	\$ 43.449	PERSONAL
600782	21/04/2020	UR221886	\$ 50.002	PERSONAL
TOTAL			\$ 229.564	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 21 de ABRIL del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 22 de MAYO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

436. Por la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$2.868.839.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600845 del 11 de ENERO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600845	21/04/2020	UR0353	\$ 71.339	PERSONAL
600845	21/04/2020	UR09659	\$ 2.797.500	PERSONAL
TOTAL			\$ 2.868.839	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 21 de ABRIL del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 22 de MAYO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

437. Por la suma de **UN MILLON CUATROCIENTOS SEIS MIL VEINTISIETE PESOS M/CTE. (\$1.406.027.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600854 del 12 de ENERO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600854	22/04/2020	UR25189	\$ 1.406.027	PERSONAL
TOTAL			\$ 1.406.027	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 22 de ABRIL del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 23 de MAYO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

438. Por la suma de **OCHOCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$830.472.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600857 del 20 de ENERO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600857	22/04/2020	UR01420	\$ 32.293	PERSONAL
600857	22/04/2020	UR08680	\$ 73.834	PERSONAL
600857	22/04/2020	UR16836	\$ 37.595	PERSONAL



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

600857	22/04/2020	UR16838	\$ 33.010	PERSONAL
600857	22/04/2020	UR16845	\$ 37.987	PERSONAL
600857	22/04/2020	UR16850	\$ 43.703	PERSONAL
600857	22/04/2020	UR16855	\$ 56.332	PERSONAL
600857	22/04/2020	UR19385	\$ 73.644	PERSONAL
600857	22/04/2020	UR201177	\$ 71.271	PERSONAL
600857	22/04/2020	UR201203	\$ 206.108	PERSONAL
600857	22/04/2020	UR201240	\$ 81.617	PERSONAL
600857	22/04/2020	UR221550	\$ 83.078	PERSONAL
TOTAL			\$ 830.472	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 22 de ABRIL del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 23 de MAYO de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

439. Por la suma de **CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$144.183.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600858 del 22 de ENERO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600858	22/04/2020	UR221566	\$ 50.327	PERSONAL
600858	22/04/2020	UR221578	\$ 93.856	PERSONAL
TOTAL			\$ 144.183	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 22 de ABRIL del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 23 de MAYO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

440. Por la suma de **CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$195.436.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600859 del 26 de ENERO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600859	22/04/2020	UR221600	\$ 52.972	PERSONAL
600859	22/04/2020	UR221614	\$ 60.704	PERSONAL
600859	22/04/2020	UR221615	\$ 28.411	PERSONAL
600859	22/04/2020	UR221912	\$ 53.349	PERSONAL
TOTAL			\$ 195.436	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 22 de ABRIL del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 23 de MAYO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

441. Por la suma de **TRESCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$330.568.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600860 del 31 de ENERO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600860	22/04/2020	UR221952	\$ 71.448	PERSONAL
600860	22/04/2020	UR26167	\$ 49.174	PERSONAL
600860	22/04/2020	UR221573	\$ 70.355	PERSONAL
600860	22/04/2020	UR221610	\$ 28.978	PERSONAL
600860	22/04/2020	UR221933	\$ 31.880	PERSONAL
600860	22/04/2020	UR221946	\$ 29.619	PERSONAL
600860	22/04/2020	UR221950	\$ 49.114	PERSONAL
TOTAL			\$ 330.568	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 22 de ABRIL del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 23 de MAYO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

442. Por la suma de **OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$81.844.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600861 del 14 de ENERO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600861	22/04/2020	UR07529	\$ 23.200	PERSONAL
600861	22/04/2020	UR07531	\$ 23.200	PERSONAL
600861	22/04/2020	UR07589	\$ 35.444	PERSONAL
TOTAL			\$ 81.844	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 22 de ABRIL del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 23 de MAYO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

443. Por la suma de **DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS ONCE PESOS M/CTE. (\$281.311.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600863 del 24 de ENERO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600863	22/04/2020	UR17647	\$ 76.815	PERSONAL
600863	22/04/2020	UR171281	\$ 74.704	PERSONAL
600863	22/04/2020	UR1924	\$ 50.811	PERSONAL
600863	22/04/2020	UR08209	\$ 78.981	PERSONAL
TOTAL			\$ 281.311	



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 22 de ABRIL del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 23 de MAYO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

444. Por la suma de **DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS M/CTE. (\$299.313.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600864 del 12 de ENERO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600864	22/04/2020	UR222027	\$ 182.829	PERSONAL
600864	22/04/2020	UR222039	\$ 51.878	PERSONAL
600864	22/04/2020	UR222040	\$ 64.606	PERSONAL
TOTAL			\$ 299.313	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 22 de ABRIL del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 23 de MAYO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

445. Por la suma de **SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$7.373.667.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600871 del 12 de ENERO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600871	23/04/2020	UR14247	\$ 7.373.667	PERSONAL
TOTAL			\$ 7.373.667	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 23 de ABRIL del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 24 de MAYO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

446. Por la suma de **CIENTO SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$163.399.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600889 del 13 de ENERO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600889	24/04/2020	UR221585	\$ 163.399	PERSONAL
TOTAL			\$ 163.399	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 24 de ABRIL del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 25 de MAYO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

447. Por la suma de **CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$5.846.432.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600890 del 18 de ENERO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600890	24/04/2020	UR01103	\$ 5.789.610	PERSONAL
600890	24/04/2020	UR01188	\$ 28.411	PERSONAL
600890	24/04/2020	UR01216	\$ 28.411	PERSONAL
TOTAL			\$ 5.846.432	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 24 de ABRIL del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 25 de MAYO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

448. Por la suma de **CUATROCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$415.633.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600896 del 20 de ENERO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600896	24/04/2020	UR08563	\$ 415.633	PERSONAL
TOTAL			\$ 415.633	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 24 de ABRIL del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 25 de MAYO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

449. Por la suma de **DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$2.783.491.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600903 del 21 de ENERO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600903	4/05/2020	UR08571	\$ 499.652	PERSONAL
600903	4/05/2020	UR14173	\$ 1.248.710	PERSONAL
600903	4/05/2020	UR25172	\$ 400.186	PERSONAL
600903	4/05/2020	UR25184	\$ 634.943	PERSONAL
TOTAL			\$ 2.783.491	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 4 de MAYO del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

partir del día 5 de JUNIO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

450. Por la suma de **TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$386.488.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600904 del 23 de ENERO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600904	4/05/2020	UR222015	\$ 131.981	PERSONAL
600904	4/05/2020	UR222016	\$ 42.866	PERSONAL
600904	4/05/2020	UR222066	\$ 110.612	PERSONAL
600904	4/05/2020	UR222091	\$ 101.029	PERSONAL
TOTAL			\$ 386.488	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 4 de MAYO del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 5 de JUNIO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

451. Por la suma de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$2.420.465.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600905 del 25 de ENERO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600905	4/05/2020	UR09653	\$ 319.128	PERSONAL
600905	4/05/2020	UR19258	\$ 2.101.337	PERSONAL
TOTAL			\$ 2.420.465	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 4 de MAYO del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 5 de JUNIO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

452. Por la suma de **TRESCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. (\$311.280.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600906 del 26 de FEBRERO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600906	4/05/2020	UR19192	\$ 311.280	PERSONAL
TOTAL			\$ 311.280	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 4 de MAYO del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 5 de JUNIO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

453. Por la suma de **DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE. (\$294.815.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600909 del 29 de ENERO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600909	4/05/2020	UR19202	\$ 90.154	PERSONAL
600909	4/05/2020	UR19208	\$ 58.847	PERSONAL
600909	4/05/2020	UR19220	\$ 49.114	PERSONAL
600909	4/05/2020	UR19222	\$ 39.287	PERSONAL
600909	4/05/2020	UR19226	\$ 57.413	PERSONAL
TOTAL			\$ 294.815	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 4 de MAYO del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 5 de JUNIO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

454. Por la suma de **QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$536.741.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600910 del 29 de ENERO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600910	4/05/2020	UR09628	\$ 149.095	PERSONAL
600910	4/05/2020	UR09629	\$ 33.142	PERSONAL
600910	4/05/2020	UR25270	\$ 68.913	PERSONAL
600910	4/05/2020	UR2696	\$ 285.591	PERSONAL
TOTAL			\$ 536.741	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 4 de MAYO del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 5 de JUNIO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

455. Por la suma de **DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$281.576.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600912 del 31 de ENERO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600912	4/05/2020	UR08596	\$ 103.658	PERSONAL
600912	4/05/2020	UR08635	\$ 104.084	PERSONAL
600912	4/05/2020	UR08642	\$ 73.834	PERSONAL
TOTAL			\$ 281.576	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 4



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

de MAYO del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 5 de JUNIO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

456. Por la suma de **UN MILLON SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$1.073.961.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600913 del 31 de ENERO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600913	4/05/2020	UR197	\$ 28.411	PERSONAL
600913	4/05/2020	UR194	\$ 114.005	PERSONAL
600913	4/05/2020	UR196	\$ 28.411	PERSONAL
600913	4/05/2020	UR09733	\$ 97.417	PERSONAL
600913	4/05/2020	UR09748	\$ 128.716	PERSONAL
600913	4/05/2020	UR16909	\$ 537.707	PERSONAL
600913	4/05/2020	UR16986	\$ 55.843	PERSONAL
600913	4/05/2020	UR16990	\$ 83.451	PERSONAL
TOTAL			\$ 1.073.961	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 4 de MAYO del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 5 de JUNIO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

457. Por la suma de **TRESCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$309.551.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600915 del 5 de ENERO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600915	4/05/2020	UR222008	\$ 309.551	PERSONAL
TOTAL			\$ 309.551	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 4 de MAYO del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 5 de JUNIO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

458. Por la suma de **NOVENTA Y CINCO MIL DIECISEIS PESOS M/CTE. (\$95.016.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600916 del 8 de ENERO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600916	4/05/2020	UR221968	\$ 39.654	PERSONAL
600916	4/05/2020	UR221970	\$ 55.362	PERSONAL
TOTAL			\$ 95.016	



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 4 de MAYO del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 5 de JUNIO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

459. Por la suma de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$453.568.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600917 del 26 de ENERO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600917	4/05/2020	UR221971	\$ 118.255	PERSONAL
600917	4/05/2020	UR221978	\$ 30.967	PERSONAL
600917	4/05/2020	UR221979	\$ 128.000	PERSONAL
600917	4/05/2020	UR221992	\$ 33.706	PERSONAL
600917	4/05/2020	UR221995	\$ 46.946	PERSONAL
600917	4/05/2020	UR222007	\$ 95.694	PERSONAL
TOTAL			\$ 453.568	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 4 de MAYO del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 5 de JUNIO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

460. Por la suma de **UN MILLON CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTIDOS PESOS M/CTE. (\$1.149.122.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 600962 del 2 de FEBRERO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
600962	4/05/2020	UR0163	\$ 83.752	PERSONAL
600962	4/05/2020	UR08152	\$ 69.156	PERSONAL
600962	4/05/2020	UR015	\$ 37.693	PERSONAL
600962	4/05/2020	UR16978	\$ 232.083	PERSONAL
600962	4/05/2020	UR1920	\$ 151.715	PERSONAL
600962	4/05/2020	UR2096	\$ 67.933	PERSONAL
600962	4/05/2020	UR20118	\$ 73.834	PERSONAL
600962	4/05/2020	UR20254	\$ 57.928	PERSONAL
600962	4/05/2020	UR22101	\$ 28.411	PERSONAL
600962	4/05/2020	UR26193	\$ 346.617	PERSONAL
TOTAL			\$ 1.149.122	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 4 de MAYO del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 5 de JUNIO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

461. Por la suma de **NOVECIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$970.782.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 601066 del 3 de FEBRERO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
601066	5/05/2020	UR08710	\$ 99.012	PERSONAL
601066	5/05/2020	UR08734	\$ 121.619	PERSONAL
601066	5/05/2020	UR08742	\$ 85.269	PERSONAL
601066	5/05/2020	UR08749	\$ 37.024	PERSONAL
601066	5/05/2020	UR16635	\$ 78.834	PERSONAL
601066	5/05/2020	UR16998	\$ 142.266	PERSONAL
601066	5/05/2020	UR161003	\$ 132.928	PERSONAL
601066	5/05/2020	UR161006	\$ 185.677	PERSONAL
601066	5/05/2020	UR161015	\$ 88.153	PERSONAL
TOTAL			\$ 970.782	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 5 de MAYO del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 6 de JUNIO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

462. Por la suma de **TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE. (\$3.548.810.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 601067 del 4 de FEBRERO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
601067	6/05/2020	UR161025	\$ 364.743	PERSONAL
601067	6/05/2020	UR161026	\$ 465.786	PERSONAL
601067	6/05/2020	UR161028	\$ 343.439	PERSONAL
601067	6/05/2020	UR161039	\$ 201.914	PERSONAL
601067	6/05/2020	UR161043	\$ 214.812	PERSONAL
601067	6/05/2020	UR161048	\$ 376.594	PERSONAL
601067	6/05/2020	UR161049	\$ 421.474	PERSONAL
601067	6/05/2020	UR161057	\$ 138.083	PERSONAL
601067	6/05/2020	UR19429	\$ 309.298	PERSONAL
601067	6/05/2020	UR201186	\$ 432.413	PERSONAL
601067	6/05/2020	UR201230	\$ 280.254	PERSONAL
TOTAL			\$ 3.548.810	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 6 de MAYO del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 7 de JUNIO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

463. Por la suma de **UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$1.830.996.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 601068 del 7 de FEBRERO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
601068	6/05/2020	UR222216	\$ 64.122	PERSONAL
601068	6/05/2020	UR222220	\$ 85.212	PERSONAL
601068	6/05/2020	UR222232	\$ 91.944	PERSONAL
601068	6/05/2020	UR222234	\$ 101.477	PERSONAL
601068	6/05/2020	UR222243	\$ 138.216	PERSONAL
601068	6/05/2020	UR222249	\$ 149.044	PERSONAL
601068	6/05/2020	UR222250	\$ 128.060	PERSONAL
601068	6/05/2020	UR222256	\$ 71.097	PERSONAL
601068	6/05/2020	UR222260	\$ 64.129	PERSONAL
601068	6/05/2020	UR222266	\$ 51.878	PERSONAL
601068	6/05/2020	UR222271	\$ 105.160	PERSONAL
601068	6/05/2020	UR222276	\$ 57.913	PERSONAL
601068	6/05/2020	UR222286	\$ 211.419	PERSONAL
601068	6/05/2020	UR222288	\$ 86.445	PERSONAL
601068	6/05/2020	UR222291	\$ 141.944	PERSONAL
601068	6/05/2020	UR222294	\$ 123.154	PERSONAL
601068	6/05/2020	UR222323	\$ 22.655	PERSONAL
601068	6/05/2020	UR222330	\$ 82.170	PERSONAL
601068	6/05/2020	UR222335	\$ 54.957	PERSONAL
TOTAL			\$ 1.830.996	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 6 de MAYO del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 7 de JUNIO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

464. Por la suma de **UN MILLON CUATROCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE. (\$1.415.414.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 601069 del 8 de FEBRERO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
601069	5/05/2020	UR201267	\$ 177.098	PERSONAL
601069	5/05/2020	UR201281	\$ 166.745	PERSONAL
601069	5/05/2020	UR201310	\$ 116.311	PERSONAL
601069	5/05/2020	UR222133	\$ 68.648	PERSONAL
601069	5/05/2020	UR222148	\$ 153.896	PERSONAL
601069	5/05/2020	UR222155	\$ 157.592	PERSONAL
601069	5/05/2020	UR222159	\$ 90.450	PERSONAL
601069	5/05/2020	UR222161	\$ 64.124	PERSONAL



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

601069	5/05/2020	UR222162	\$ 163.280	PERSONAL
601069	5/05/2020	UR222177	\$ 135.368	PERSONAL
601069	5/05/2020	UR222197	\$ 55.518	PERSONAL
601069	5/05/2020	UR222204	\$ 66.384	PERSONAL
TOTAL			\$ 1.415.414	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 5 de MAYO del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 6 de JUNIO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

465. Por la suma de **UN MILLON QUINIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$1.506.264.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 601099 del 9 de FEBRERO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
601099	6/05/2020	UR01385	\$ 38.079	PERSONAL
601099	6/05/2020	UR161072	\$ 200.475	PERSONAL
601099	6/05/2020	UR161074	\$ 288.281	PERSONAL
601099	6/05/2020	UR161090	\$ 516.674	PERSONAL
601099	6/05/2020	UR201362	\$ 326.593	PERSONAL
601099	6/05/2020	UR201369	\$ 136.162	PERSONAL
TOTAL			\$ 1.506.264	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 6 de MAYO del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 7 de JUNIO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

466. Por la suma de **CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE. (\$428.804.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 601118 del 10 de FEBRERO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
601118	6/05/2020	UR201234	\$ 428.804	PERSONAL
TOTAL			\$ 428.804	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 6 de MAYO del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 7 de JUNIO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

467. Por la suma de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. (\$445.320.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 601125 del 10 de FEBRERO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
601125	6/05/2020	UR01440	\$ 52.600	PERSONAL
601125	6/05/2020	UR01456	\$ 103.477	PERSONAL
601125	6/05/2020	UR222356	\$ 125.660	PERSONAL
601125	6/05/2020	UR222363	\$ 58.597	PERSONAL
601125	6/05/2020	UR222421	\$ 104.986	PERSONAL
TOTAL			\$ 445.320	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 6 de MAYO del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 7 de JUNIO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

468. Por la suma de **CIENTO SETENTA MIL CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$170.042.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 601146 del 11 de FEBRERO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
601146	8/05/2020	UR0164	\$ 41.564	PERSONAL
601146	8/05/2020	UR16270	\$ 92.592	PERSONAL
601146	8/05/2020	UR16272	\$ 35.886	PERSONAL
TOTAL			\$ 170.042	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 8 de MAYO del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 9 de JUNIO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

469. Por la suma de **UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$1.651.977.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 601149 del 14 de FEBRERO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
601149	8/05/2020	UR222343	\$ 82.651	PERSONAL
601149	8/05/2020	UR222394	\$ 124.944	PERSONAL
601149	8/05/2020	UR222395	\$ 57.230	PERSONAL
601149	8/05/2020	UR222423	\$ 173.898	PERSONAL
601149	8/05/2020	UR222464	\$ 161.417	PERSONAL
601149	8/05/2020	UR222465	\$ 65.501	PERSONAL
601149	8/05/2020	UR222469	\$ 134.173	PERSONAL
601149	8/05/2020	UR222472	\$ 53.233	PERSONAL
601149	8/05/2020	UR222474	\$ 126.710	PERSONAL
601149	8/05/2020	UR222482	\$ 99.865	PERSONAL
601149	8/05/2020	UR222494	\$ 93.741	PERSONAL



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

601149	8/05/2020	UR222502	\$ 76.402	PERSONAL
601149	8/05/2020	UR222503	\$ 196.515	PERSONAL
601149	8/05/2020	UR222504	\$ 134.575	PERSONAL
601149	8/05/2020	UR222507	\$ 71.122	PERSONAL
TOTAL			\$ 1.651.977	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 8 de MAYO del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 9 de JUNIO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

470. Por la suma de **UN MILLON CIENTO CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$1.143.661.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 601154 del 15 de FEBRERO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
601154	8/05/2020	UR08821	\$ 51.878	PERSONAL
601154	8/05/2020	UR08823	\$ 111.497	PERSONAL
601154	8/05/2020	UR19459	\$ 222.934	PERSONAL
601154	8/05/2020	UR19460	\$ 106.739	PERSONAL
601154	8/05/2020	UR222428	\$ 58.606	PERSONAL
601154	8/05/2020	UR222436	\$ 147.765	PERSONAL
601154	8/05/2020	UR222437	\$ 66.943	PERSONAL
601154	8/05/2020	UR222442	\$ 57.912	PERSONAL
601154	8/05/2020	UR222447	\$ 89.234	PERSONAL
601154	8/05/2020	UR222448	\$ 89.234	PERSONAL
601154	8/05/2020	UR222451	\$ 51.878	PERSONAL
601154	8/05/2020	UR222456	\$ 89.041	PERSONAL
TOTAL			\$ 1.143.661	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 8 de MAYO del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 9 de JUNIO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

471. Por la suma de **SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE. (\$78.725.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 601159 del 15 de FEBRERO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
601159	8/05/2020	UR222443	\$ 78.725	PERSONAL
TOTAL			\$ 78.725	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 8 de MAYO del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

partir del día 9 de JUNIO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

472. Por la suma de **DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$2.283.977.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 601165 del 16 de FEBRERO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
601165	11/05/2020	UR19380	\$ 1.073.698	PERSONAL
601165	11/05/2020	UR222525	\$ 149.389	PERSONAL
601165	11/05/2020	UR222549	\$ 51.959	PERSONAL
601165	11/05/2020	UR26257	\$ 1.008.931	PERSONAL
TOTAL			\$ 2.283.977	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 11 de MAYO del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 12 de JUNIO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

473. Por la suma de **TRESCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$312.973.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 601169 del 16 de FEBRERO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
601169	12/05/2020	UR161246	\$ 71.547	PERSONAL
601169	12/05/2020	UR161247	\$ 140.008	PERSONAL
601169	12/05/2020	UR161248	\$ 101.418	PERSONAL
TOTAL			\$ 312.973	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 12 de MAYO del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 13 de JUNIO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

474. Por la suma de **CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$52.932.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 601184 del 16 de FEBRERO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
601184	12/05/2020	UR072996	\$ 52.932	PERSONAL
TOTAL			\$ 52.932	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 12 de MAYO del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 13 de JUNIO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

475. Por la suma de **SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$773.185.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 601321 del 16 de FEBRERO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
601321	1/06/2020	UR161314	\$ 100.010	PERSONAL
601321	1/06/2020	UR161342	\$ 446.792	PERSONAL
601321	1/06/2020	UR19477	\$ 116.447	PERSONAL
601321	1/06/2020	UR221096	\$ 58.058	PERSONAL
601321	1/06/2020	UR222644	\$ 51.878	PERSONAL
TOTAL			\$ 773.185	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 1 de JUNIO del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 2 de JULIO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

476. Por la suma de **CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$52.932.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 601322 del 16 de FEBRERO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
601322	1/06/2020	UR182349	\$ 52.932	PERSONAL
TOTAL			\$ 52.932	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 1 de JUNIO del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 2 de JULIO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

477. Por la suma de **CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$4.334.161.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 601327 del 17 de FEBRERO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
601327	1/06/2020	UR19178	\$ 1.390.945	PERSONAL
601327	1/06/2020	UR19314	\$ 681.337	PERSONAL
601327	1/06/2020	UR19327	\$ 581.506	PERSONAL
601327	1/06/2020	UR19329	\$ 810.893	PERSONAL
601327	1/06/2020	UR26153	\$ 869.480	PERSONAL
TOTAL			\$ 4.334.161	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 1 de JUNIO del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

partir del día 2 de JULIO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

478. Por la suma de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TREINTA Y UN PESOS M/CTE. (\$3.866.031.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 601328 del 18 de FEBRERO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
601328	7/06/2020	UR08201	\$ 2.700.703	PERSONAL
601328	7/06/2020	UR25194	\$ 1.165.328	PERSONAL
TOTAL			\$ 3.866.031	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 7 de JUNIO del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 8 de JULIO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

479. Por la suma de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$459.755.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 601364 del 19 de FEBRERO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
601364	7/06/2020	UR05148	\$ 117.018	PERSONAL
601364	7/06/2020	UR19480	\$ 114.420	PERSONAL
601364	7/06/2020	UR222592	\$ 102.176	PERSONAL
601364	7/06/2020	UR223012	\$ 126.141	PERSONAL
TOTAL			\$ 459.755	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 7 de JUNIO del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 8 de JULIO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

480. Por la suma de **OCHENTA MIL DOSCIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE. (\$80.221.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 601367 del 19 de FEBRERO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
601367	8/06/2020	UR05149	\$ 80.221	PERSONAL
TOTAL			\$ 80.221	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 8 de JUNIO del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 9 de JULIO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

481. Por la suma de **QUINIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS M/CTE. (\$510.308.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 601371 del 20 de FEBRERO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
601371	7/06/2020	UR08973	\$ 221.831	PERSONAL
601371	7/06/2020	UR161345	\$ 132.749	PERSONAL
601371	7/06/2020	UR161405	\$ 155.728	PERSONAL
TOTAL			\$ 510.308	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 7 de JUNIO del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 8 de JULIO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

482. Por la suma de **CIENTO DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$102.464.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 601374 del 20 de FEBRERO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
601374	1/06/2020	UR182726	\$ 49.532	PERSONAL
601374	1/06/2020	UR182822	\$ 52.932	PERSONAL
TOTAL			\$ 102.464	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 1 de JUNIO del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 2 de JULIO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

483. Por la suma de **DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$226.173.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 601384 del 20 de FEBRERO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
601384	1/06/2020	UR221350	\$ 79.720	PERSONAL
601384	1/06/2020	UR221824	\$ 146.453	PERSONAL
TOTAL			\$ 226.173	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 1 de JUNIO del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 2 de JULIO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

484. Por la suma de **DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$266.734.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 601388 del 20 de FEBRERO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
601388	8/06/2020	UR071155	\$ 25.201	PERSONAL
601388	8/06/2020	UR071165	\$ 45.233	PERSONAL
601388	8/06/2020	UR071171	\$ 196.300	PERSONAL
TOTAL			\$ 266.734	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 8 de JUNIO del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 9 de JULIO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

485. Por la suma de **TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$367.943.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 601416 del 20 de FEBRERO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
601416	4/06/2020	UR14381	\$ 367.943	PERSONAL
TOTAL			\$ 367.943	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 4 de JUNIO del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 5 de JULIO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

486. Por la suma de **QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$596.693.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 601418 del 21 de FEBRERO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
601418	3/06/2020	UR132079	\$ 511.341	PERSONAL
601418	3/06/2020	UR132091	\$ 85.352	PERSONAL
TOTAL			\$ 596.693	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 3 de JUNIO del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 4 de JULIO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

487. Por la suma de **UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$1.757.155.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 601535 del 21 de FEBRERO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
-----------------	----------------	---------	-------	----------



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

601535	5/06/2020	UR03210	\$ 106.756	PERSONAL
601535	5/06/2020	UR091149	\$ 1.246.272	PERSONAL
601535	5/06/2020	UR14528	\$ 404.127	PERSONAL
TOTAL			\$ 1.757.155	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 5 de JUNIO del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 6 de JULIO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

488. Por la suma de **TRESCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE. (\$320.422.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 601537 del 21 de FEBRERO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
601537	5/06/2020	UR201664	\$ 121.662	PERSONAL
601537	5/06/2020	UR223179	\$ 198.760	PERSONAL
TOTAL			\$ 320.422	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 5 de JUNIO del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 6 de JULIO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

489. Por la suma de **CIENTO ONCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$111.444.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 601610 del 21 de FEBRERO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
601610	8/06/2020	UR14480	\$ 111.444	PERSONAL
TOTAL			\$ 111.444	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 8 de JUNIO del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 9 de JULIO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

490. Por la suma de **CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS M/CTE. (\$476.915.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 601611 del 21 de FEBRERO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
601611	8/06/2020	UR132072	\$ 184.543	PERSONAL
601611	8/06/2020	UR132073	\$ 292.372	PERSONAL



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

TOTAL	\$ 476.915
--------------	-------------------

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 8 de JUNIO del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 9 de JULIO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

491. Por la suma de **SETECIENTOS CATORCE MIL CUARENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$714.041.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 601640 del 22 de FEBRERO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
601640	11/06/2020	UR201612	\$ 615.207	PERSONAL
601640	11/06/2020	UR223143	\$ 98.834	PERSONAL
TOTAL			\$ 714.041	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 11 de JUNIO del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 12 de JULIO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

492. Por la suma de **UN MILLON QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE. (\$1.537.721.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 601644 del 23 de FEBRERO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
601644	12/06/2020	UR14231	\$ 660.478	PERSONAL
601644	12/06/2020	UR14540	\$ 877.243	PERSONAL
TOTAL			\$ 1.537.721	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 12 de JUNIO del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 13 de JULIO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

493. Por la suma de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE. (\$4.416.314.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 601648 del 23 de FEBRERO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
601648	12/06/2020	UR05133	\$ 1.235.191	PERSONAL
601648	12/06/2020	UR0845	\$ 762.293	PERSONAL
601648	12/06/2020	UR14542	\$ 607.496	PERSONAL
601648	12/06/2020	UR14543	\$ 498.144	PERSONAL
601648	12/06/2020	UR14544	\$ 1.313.190	PERSONAL



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

TOTAL	\$ 4.416.314
--------------	---------------------

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 12 de JUNIO del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 13 de JULIO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

494. Por la suma de **DOSCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE. (\$204.316.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 601650 del 23 de FEBRERO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
601650	12/06/2020	UR03186	\$ 94.338	PERSONAL
601650	12/06/2020	UR03187	\$ 51.878	PERSONAL
601650	12/06/2020	UR223205	\$ 58.100	PERSONAL
TOTAL			\$ 204.316	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 12 de JUNIO del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 13 de JULIO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

495. Por la suma de **CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$52.932.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 601749 del 23 de FEBRERO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
601749	20/06/2020	UR074128	\$ 52.932	PERSONAL
TOTAL			\$ 52.932	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 20 de JUNIO del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 21 de JULIO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

496. Por la suma de **OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$84.887.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 601751 del 23 de FEBRERO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
601751	20/06/2020	UR01594	\$ 84.887	PERSONAL
TOTAL			\$ 84.887	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 20 de JUNIO del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 21 de JULIO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

497. Por la suma de **SIETE MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS M/CTE. (\$7.216.611.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 601754 del 24 de FEBRERO de 2020, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
601754	1/07/2020	UR05205	\$ 750.519	PERSONAL
601754	1/07/2020	UR081223	\$ 983.366	PERSONAL
601754	1/07/2020	UR132144	\$ 602.417	PERSONAL
601754	1/07/2020	UR14462	\$ 2.463.187	PERSONAL
601754	1/07/2020	UR19677	\$ 1.431.354	PERSONAL
601754	1/07/2020	UR19699	\$ 985.768	PERSONAL
TOTAL			\$ 7.216.611	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 1 de JULIO del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 2 de AGOSTO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

498. Por la suma de **SEISCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$614.244.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 601755 del 24 de FEBRERO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
601755	20/06/2020	UR161910	\$ 111.110	PERSONAL
601755	20/06/2020	UR161911	\$ 503.134	PERSONAL
TOTAL			\$ 614.244	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 20 de JUNIO del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 21 de JULIO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

499. Por la suma de **TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$3.759.576.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 601760 del 25 de FEBRERO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
601760	20/06/2020	UR01784	\$ 2.277.398	PERSONAL
601760	20/06/2020	UR091115	\$ 1.482.178	PERSONAL
TOTAL			\$ 3.759.576	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 20 de JUNIO del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 21 de JULIO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

500. Por la suma de **DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$273.537.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 601815 del 25 de FEBRERO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
601815	1/07/2020	UR04233	\$ 58.045	PERSONAL
601815	1/07/2020	UR161908	\$ 215.492	PERSONAL
TOTAL			\$ 273.537	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 1 de JULIO del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 2 de AGOSTO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

501. Por la suma de **NOVENTA Y SIETE MIL CATORCE PESOS M/CTE. (\$97.014.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 601865 del 25 de FEBRERO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
601865	1/07/2020	UR171099	\$ 97.014	PERSONAL
TOTAL			\$ 97.014	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 1 de JULIO del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 2 de AGOSTO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

502. Por la suma de **OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$87.565.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 601879 del 26 de FEBRERO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
601879	1/07/2020	UR161290	\$ 87.565	PERSONAL
TOTAL			\$ 87.565	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 1 de JULIO del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 2 de AGOSTO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

503. Por la suma de **VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$22.655.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 601941 del 26 de FEBRERO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
601941	14/07/2020	UR10292	\$ 22.655	PERSONAL
TOTAL			\$ 22.655	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 14 de JULIO del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 15 de AGOSTO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

504. Por la suma de **CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$485.258.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 601942 del 26 de FEBRERO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
601942	14/07/2020	UR1116	\$ 485.258	PERSONAL
TOTAL			\$ 485.258	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 14 de JULIO del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 15 de AGOSTO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

505. Por la suma de **DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$299.645.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 601943 del 26 de FEBRERO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
601943	14/07/2020	UR14575	\$ 27.989	PERSONAL
601943	14/07/2020	UR161883	\$ 271.656	PERSONAL
TOTAL			\$ 299.645	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 14 de JULIO del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 15 de AGOSTO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

506. Por la suma de **UN MILLON CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE. (\$1.048.716.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 601951 del 26 de FEBRERO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
601951	13/07/2020	UR19237	\$ 1.048.716	PERSONAL
TOTAL			\$ 1.048.716	



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 13 de JULIO del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 14 de AGOSTO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

507. Por la suma de **QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE. (\$585.304.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 601973 del 26 de FEBRERO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
601973	14/07/2020	UR10140	\$ 585.304	PERSONAL
TOTAL			\$ 585.304	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 14 de JULIO del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 15 de AGOSTO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

508. Por la suma de **SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE. (\$61.800.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 602153 del 26 de FEBRERO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
602153	17/07/2020	UR183914	\$ 61.800	PERSONAL
TOTAL			\$ 61.800	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 17 de JULIO del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 18 de AGOSTO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

509. Por la suma de **UN MILLON SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL CUARENTA PESOS M/CTE. (\$1.724.040.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 602159 del 27 de FEBRERO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
602159	18/07/2020	UR081226	\$ 1.724.040	PERSONAL
TOTAL			\$ 1.724.040	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 18 de JULIO del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 19 de AGOSTO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

510. Por la suma de **CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$55.497.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 602160 del 27 de FEBRERO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
602160	17/07/2020	UR16798	\$ 55.497	PERSONAL
TOTAL			\$ 55.497	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 17 de JULIO del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 18 de AGOSTO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

511. Por la suma de **CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$78.844.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 602211 del 27 de FEBRERO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
602211	18/07/2020	UR041136	\$ 78.844	PERSONAL
TOTAL			\$ 78.844	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 18 de JULIO del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 19 de AGOSTO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

512. Por la suma de **TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$3.633.985.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 602226 del 27 de FEBRERO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
602226	18/07/2020	UR03419	\$ 1.983.715	PERSONAL
602226	18/07/2020	UR081396	\$ 1.650.270	PERSONAL
TOTAL			\$ 3.633.985	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 18 de JULIO del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 19 de AGOSTO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

513. Por la suma de **UN MILLON VEINTITRES MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE. (\$1.023.270.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 602247 del 27 de FEBRERO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
602247	18/07/2020	UR01953	\$ 1.023.270	PERSONAL
TOTAL			\$ 1.023.270	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 18 de JULIO del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 19 de AGOSTO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

514. Por la suma de **DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. (\$268.780.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 602254 del 27 de FEBRERO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
602254	18/07/2020	UR162233	\$ 268.780	PERSONAL
TOTAL			\$ 268.780	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 18 de JULIO del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 19 de AGOSTO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

515. Por la suma de **UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE. (\$1.681.328.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 602259 del 27 de FEBRERO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
602259	18/07/2020	UR19906	\$ 1.681.328	PERSONAL
TOTAL			\$ 1.681.328	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 18 de JULIO del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 19 de AGOSTO de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

516. Por la suma de **TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$363.587.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 602332 del 27 de FEBRERO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
602332	1/08/2020	UR03236	\$ 363.587	PERSONAL
TOTAL			\$ 363.587	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad;



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 1 de AGOSTO del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 2 de SEPTIEMBRE de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

517. Por la suma de **CINCUENTA Y OCHO MIL SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$58.064.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 602534 del 27 de FEBRERO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
602534	12/08/2020	UR041576	\$ 58.064	PERSONAL
TOTAL			\$ 58.064	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 12 de AGOSTO del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 13 de SEPTIEMBRE de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

518. Por la suma de **TRESCIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE. (\$370.960.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 602535 del 27 de FEBRERO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
602535	12/08/2020	UR01840	\$ 370.960	PERSONAL
TOTAL			\$ 370.960	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 12 de AGOSTO del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 13 de SEPTIEMBRE de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

519. Por la suma de **CIENTO VEINTICINCO MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE. (\$125.719.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 602540 del 27 de FEBRERO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
602540	12/08/2020	UR202454	\$ 125.719	PERSONAL
TOTAL			\$ 125.719	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 12 de AGOSTO del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 13 de SEPTIEMBRE de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

520. Por la suma de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL VEINTIDOS PESOS M/CTE. (\$493.022.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 602596 del 28 de FEBRERO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
602596	12/08/2020	UR10547	\$ 103.183	PERSONAL
602596	12/08/2020	UR10553	\$ 65.963	PERSONAL
602596	12/08/2020	UR202560	\$ 323.876	PERSONAL
TOTAL			\$ 493.022	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 12 de AGOSTO del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 13 de SEPTIEMBRE de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

521. Por la suma de **QUINIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$527.166.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 602756 del 28 de FEBRERO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
602756	19/08/2020	UR03519	\$ 527.166	PERSONAL
TOTAL			\$ 527.166	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 19 de AGOSTO del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 20 de SEPTIEMBRE de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

522. Por la suma de **TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$338.848.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 602778 del 28 de FEBRERO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
602778	19/08/2020	UR05372	\$ 338.848	PERSONAL
TOTAL			\$ 338.848	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 19 de AGOSTO del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 20 de SEPTIEMBRE de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

523. Por la suma de **DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE. (\$2.725.627.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 602815 del 28 de FEBRERO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
602815	20/08/2020	UR03534	\$ 2.697.216	PERSONAL
602815	20/08/2020	UR03543	\$ 28.411	PERSONAL
TOTAL			\$ 2.725.627	



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 20 de AGOSTO del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 21 de SEPTIEMBRE de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

524. Por la suma de **TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$35.444.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 602816 del 28 de FEBRERO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
602816	20/08/2020	UR186266	\$ 35.444	PERSONAL
TOTAL			\$ 35.444	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 20 de AGOSTO del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 21 de SEPTIEMBRE de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

525. Por la suma de **UN MILLON ONCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$1.011.255.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 602832 del 28 de FEBRERO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
602832	20/08/2020	UR05454	\$ 72.846	PERSONAL
602832	20/08/2020	UR05455	\$ 498.762	PERSONAL
602832	20/08/2020	UR05456	\$ 12.273	PERSONAL
602832	20/08/2020	UR05457	\$ 83.127	PERSONAL
602832	20/08/2020	UR05486	\$ 83.127	PERSONAL
602832	20/08/2020	UR05487	\$ 249.381	PERSONAL
602832	20/08/2020	UR05488	\$ 11.739	PERSONAL
TOTAL			\$ 1.011.255	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 20 de AGOSTO del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 21 de SEPTIEMBRE de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

526. Por la suma de **SETECIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS CINCO PESOS M/CTE. (\$719.705.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 602844 del 28 de FEBRERO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
602844	20/08/2020	UR05482	\$ 46.956	PERSONAL
602844	20/08/2020	UR05483	\$ 35.217	PERSONAL



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

602844	20/08/2020	UR05484	\$ 46.956	PERSONAL
602844	20/08/2020	UR05485	\$ 46.956	PERSONAL
602844	20/08/2020	UR05462	\$ 83.127	PERSONAL
602844	20/08/2020	UR05469	\$ 20.455	PERSONAL
602844	20/08/2020	UR05472	\$ 15.370	PERSONAL
602844	20/08/2020	UR05476	\$ 189.900	PERSONAL
602844	20/08/2020	UR05477	\$ 83.127	PERSONAL
602844	20/08/2020	UR05478	\$ 46.956	PERSONAL
602844	20/08/2020	UR05479	\$ 46.956	PERSONAL
602844	20/08/2020	UR05480	\$ 22.512	PERSONAL
602844	20/08/2020	UR05481	\$ 35.217	PERSONAL
TOTAL			\$ 719.705	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 20 de AGOSTO del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 21 de SEPTIEMBRE de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

527. Por la suma de **SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$67.688.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 602917 del 20 de FEBRERO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
602917	11/09/2020	UR186270	\$ 32.244	PERSONAL
602917	11/09/2020	UR233201	\$ 35.444	PERSONAL
TOTAL			\$ 67.688	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 11 de SEPTIEMBRE del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 12 de OCTUBRE de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

528. Por la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$2.812.088.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 603004 del 25 de FEBRERO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
603004	8/10/2020	UR0319	\$ 1.734.960	PERSONAL
603004	8/10/2020	UR05368	\$ 1.077.128	PERSONAL
TOTAL			\$ 2.812.088	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 8 de OCTUBRE del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 9 de NOVIEMBRE de 2020, hasta el día en que se realice su pago.



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

529. Por la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE. (\$240.000.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 603005 del 25 de FEBRERO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
603005	8/10/2020	UR162664	\$ 240.000	PERSONAL
TOTAL			\$ 240.000	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 8 de OCTUBRE del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 9 de NOVIEMBRE de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

530. Por la suma de **CATORCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$14.929.445.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 603017 del 28 de FEBRERO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
603017	14/10/2020	UR223197	\$ 154.480	PERSONAL
603017	14/10/2020	UR03452	\$ 1.868.915	PERSONAL
603017	14/10/2020	UR03465	\$ 2.186.647	PERSONAL
603017	14/10/2020	UR11350	\$ 10.719.403	PERSONAL
TOTAL			\$ 14.929.445	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 14 de OCTUBRE del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 15 de NOVIEMBRE de 2020, hasta el día en que se realice su pago.

531. Por la suma de **VEINTITRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$23.552.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 603060 del 20 de FEBRERO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
603060	1/12/2020	UR25134	\$ 23.552	PERSONAL
TOTAL			\$ 23.552	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 1 de DICIEMBRE del 2020 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 2 de ENERO de 2021, hasta el día en que se realice su pago.

532. Por la suma de **SIETE MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$7.514.084.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 603086 del 20 de FEBRERO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICADO	FACTURA	VALOR	RADICADO
603086	19/01/2021	UR0324	\$ 86.928	PERSONAL
603086	19/01/2021	UR19295	\$ 7.322.000	PERSONAL
603086	19/01/2021	UR01224	\$ 105.156	PERSONAL
TOTAL			\$ 7.514.084	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, el día 19 de ENERO del 2021 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 20 de FEBRERO de 2021, hasta el día en que se realice su pago.

TERCERO: DECRETAR EL EMBARGO Y RETENCION de los dineros que a cualquier título posea la demandada **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, identificada con **NIT.800.088.702-2**, en las siguientes entidades bancarias y financieras: **BANCOLOMBIA, BANCO POPULAR, BANCO DE OCCIDENTE, BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, BANCO BBVA, BANCO DAVIVIENDA, BANCO AV VILLAS, BANCO CAJA SOCIAL, BANCO DE BOGOTA, BANCO SCOTIABANK COLPATRIA, BANCO COOMEVA, BANCO COLPATRIA, BANCO GNB SUDAMERIS, BANCO COOPCENTRAL, BANCO PICHINCHA S.A., BANCO DE LA MUJER, BANCO ITAU, BANCO GNB COLOMBIA, HELM BANK, BANCO WWB S.A., BANCO PROCREDIT, BANCAMIA.**

REMITARSE COMUNICACIÓN POR SECRETARIA Y TRANSCRÍBASE EN EL OFICIO que "la medida cautelar se encuentra limitada a la cantidad de \$6.000.000.000 (Num.10 Art.593 CGP e inciso 3º Art.599 CGP) para el presente mandamiento de pago **ADVIRTIENDO** que a la medida cautelar se le debe **DAR CUMPLIMIENTO INMEDIATO SIEMPRE Y CUANDO LOS DINEROS DEPOSITADOS NO CORRESPONDAN A APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD DE LOS AFILIADOS AL REGIMEN CONTRIBUTIVO CONSIGNADOS POR EL ADRESS (Art. 298 CGP)** y que en el presente caso se da aplicación a la **EXCEPCION AL PRINCIPIO DE INEMBARGABILIDAD** dado que para el Despacho es absolutamente claro que, en el caso, sub examine, estamos frente al recaudo ejecutivo, donde tenemos como fuente "el servicio de salud", que es sin lugar a dudas una de las actividades a la cual están destinados los recursos del SGSSS y que desde ya, que **SE INSISTE EN LA MEDIDA**, y que no habrá otro auto para ratificar, lo que desde ahora se le indica, que es la insistencia en la medida o reiteración de a medida cautelar, por lo tanto, ninguna excusa igual o similar será aceptada por la entidad financiera destinataria de hacer cumplir la medida decretada por este Despacho, y se considerará un desacato a una orden judicial y un entorpecimiento a la administración de justicia, acarreándole y tornándose así acreedores de las sanciones contempladas en la Ley, verbigracia la imposición de la sanción pecuniaria contemplada en el parágrafo 2 del art.593 del CGP "La inobservancia de la orden impartida por el juez, en todos los caso previstos en este artículo, hará incurrir al destinatario del oficio respectivo en multas sucesivas de dos (2) a cinco (5) salarios mínimos mensuales." **ADVIERTASE IGUALMENTE** que los dineros que se solicitan embargar, no son Rentas ni



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

Recursos que formen parte del Presupuesto General de la Nación ni del Sistema General de Participaciones sino que se trata de recursos girados a la demandada, destinados a cubrir y/o pagar las obligaciones derivadas del servicio de salud como el caso que nos ocupa sin que haya lugar siquiera a proceder de conformidad con el Parágrafo del Artículo 594 del Código General del Proceso; y en consecuencia deberán **CONSIGNAR DE INMEDIATO** a órdenes de este Despacho, la suma aquí indicada.

CUARTO: DECRETAR EL EMBARGO Y RETENCION de los dineros que a cualquier título posea la demandada **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A., identificada con NIT.800.088.702-2,** en cuentas fiduciarias: **ALIANZA FIDUCIARIA, FIDUCIARIA BANCOLOMBIA, FIDUCIARIA BBVA, FIDUCIARIA ASSET BBVA ASSET MANAGEMENT, FIDUCIARIA BOGOTÁ, FIDUCIARIA BTG PACTUAL, FIDUCIARIA CENTRAL, COLMENA FIDUCIARIA, FIDUCOLDEX, FIDUCOOMEVA, COLPATRIA FIDUCIARIA, FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA, CREDICORP CAPITAL, DAVIVIENDA FIDUCIARIA, FIDUAGRARIA, FIDUPREVISORA, FIDUOCCIDENTE, FIDUCIARIA POPULAR, FIDUCIARIA ITAU, FIDUCIARIA SERVITRUST GNB SUDAMERIS, FIDUCIARIA OLDMUTUAL, RENTA4GLOBAL, FIDUCIARIA SANTANDER SECURITIES SERVICES.**

REMITARSE COMUNICACIÓN POR SECRETARIA Y TRANSCRÍBASE EN EL OFICIO que "la medida cautelar se encuentra limitada a la cantidad de \$6.000.000.000 (Num.10 Art.593 CGP e inciso 3º Art.599 CGP) para el presente mandamiento de pago **ADVIRTIENDO** que a la medida cautelar se le debe **DAR CUMPLIMIENTO INMEDIATO SIEMPRE Y CUANDO LOS DINEROS DEPOSITADOS NO CORRESPONDAN A APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD DE LOS AFILIADOS AL REGIMEN CONTRIBUTIVO CONSIGNADOS POR EL ADRESS (Art. 298 CGP)** y que en el presente caso se da aplicación a la **EXCEPCION AL PRINCIPIO DE INEMBARGABILIDAD** dado que para el Despacho es absolutamente claro que, en el caso, sub examine, estamos frente al recaudo ejecutivo, donde tenemos como fuente "el servicio de salud", que es sin lugar a dudas una de las actividades a la cual están destinados los recursos del SGSSS y que desde ya, que **SE INSISTE EN LA MEDIDA,** y que no habrá otro auto para ratificar, lo que desde ahora se le indica, que es la insistencia en la medida o reiteración de a medida cautelar, por lo tanto, ninguna excusa igual o similar será aceptada por la entidad financiera destinataria de hacer cumplir la medida decretada por este Despacho, y se considerará un desacato a una orden judicial y un entorpecimiento a la administración de justicia, acarreándole y tornándose así acreedores de las sanciones contempladas en la Ley, verbigracia la imposición de la sanción pecuniaria contemplada en el parágrafo 2 del art.593 del CGP "La inobservancia de la orden impartida por el juez, en todos los caso previstos en este artículo, hará incurrir al destinatario del oficio respectivo en multas sucesivas de dos (2) a cinco (5) salarios mínimos mensuales." **ADVIERTASE IGUALMENTE** que los dineros que se solicitan embargar, no son Rentas ni Recursos que formen parte del Presupuesto General de la Nación ni del Sistema General de Participaciones sino que se trata de recursos girados a la demandada, destinados a cubrir y/o pagar las obligaciones derivadas del servicio de salud



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

como el caso que nos ocupa sin que haya lugar siquiera a proceder de conformidad con el Parágrafo del Artículo 594 del Código General del Proceso; y en consecuencia deberán **CONSIGNAR DE INMEDIATO** a órdenes de este Despacho, la suma aquí indicada.

QUINTO: OFICIESE al **ADRES** para que certifique con destino a este proceso los números de las cuentas maestras que para efectos de **APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD DE LOS AFILIADOS AL REGIMEN CONTRIBUTIVO** tiene registrada la demandada **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.** en sus bases de datos. **Secretaria proceda de conformidad.**

SEXTO: APERCIBIR a la parte ejecutante para que proceda a conservar en su poder el original del mencionado título, y exhibirlo en el momento que el despacho así lo exija. La guarda, custodia y cuidado de los mencionados títulos, quedara bajo la responsabilidad del demandante.

SEPTIMO: OFICIAR a la DIAN en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 73 de la ley 9 de 1983 dando cuenta de los títulos valores que aquí se ejecutan y relacionando la clase de título, su cuantía, la fecha de su exigibilidad, el nombre del acreedor y del deudor con su identificación. Ofíciase y remítase desde el correo de este despacho al canal digital que para tales efectos posea la entidad.

OCTAVO: NOTIFICAR personalmente esta providencia a la parte demandada de conformidad con lo establecido en el artículo 290 numeral 1 del Código General del Proceso, previa advertencia que simultáneamente dispone de termino de cinco (05) días para cancelar el valor adeudado y diez (10) días para proponer excepciones, para lo cual se requiere a la parte ejecutante proceda a remitir copia de la demanda, sus anexos y este provisto de conformidad con lo establecido en la Ley 2213 de 2022 y la sentencia C-420 de 2020. Para tal efecto, la parte demandante deberá remitir a este despacho, por intermedio del correo electrónico ccto04nei@cendoj.ramajudicial.gov.co. **Prueba del envío de la documentación con el respectivo acuse de recibo por el destinatario.** Se advierte a la parte ejecutante que, si no acredita ambas cosas, no es posible tener por bien realizada la notificación personal electrónica, ni correr los términos.

NOVENO: RECONOCER personería al abogado JUAN CARLOS OSORIO MANRIQUE, portador de la Tarjeta Profesional No. 89.994 del CSJ para actuar como apoderado de la entidad CLINICA LA SAGRADA FAMILIA S.A.S.

NOTIFÍQUESE,

EDGAR ALFONSO CHAUX SANABRIA
JUEZ